

DOCUMENTOS

LIBRO COPIADOR DE TELEGRAMAS DEL PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ (1928-1931)

TRANSCRIPCIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS
DE CRESCENTE DONOSO LETELIER

En tiempos de la primera presidencia de don Carlos Ibáñez (1927-1931) aún se usaba el libro de telegramas formado con hojas timbradas y desprendibles en las que se escribía el texto del mensaje quedando, en el mismo libro, una copia calcada del original. De estas copias o libros copiadores, conservados por una hija del ex Presidente, se publica ahora, por vez primera, un conjunto de mensajes que se refieren a los más variados temas de Gobierno.

Estas hojas dan cuenta parcial de las preocupaciones y actividades del Presidente de Chile en distintos momentos de su mandato. Ellas reflejan la capacidad realizadora de un hombre que recogía una experiencia revolucionaria y asumía una responsabilidad política tan difícil como cautivante: la de transformar el arcaísmo del malogrado régimen parlamentario en una democracia moderna más apta para el desarrollo social y económico de Chile.

En la parte netamente política de estas páginas, destaca el esfuerzo del gobernante por evitar un rebrote de parlamentarismo que se incubó, a inicios del año 1929, en una moción modificatoria al Reglamento de la Cámara.

Frente al peligro de volver a un sistema de obstrucción parlamentaria, capaz de enervar toda la acción del Gobierno, reinstalando las prácticas del pasado político más estéril, Ibáñez reafirma su compromiso con la Revolución y con el régimen constitucional de 1925, nacido de ella.

Las incidencias a que dio motivo la tramitación de dicha moción, hasta su postergación indefinida en el Congreso, seguidas a través de los telegramas presidenciales y ministeriales, cartas y notas periodísticas anexas, son de evidente interés y podrán contribuir a perfilar mejor la situación política de aquella época.

Los telegramas se distribuyen en desigual cantidad entre los años 1928 y 1931.

El grueso de esta colección proviene de la estada del Presidente en las Termas de Chillán y luego en Constitución, en los meses de enero y febrero de 1929. Se presentan aquí según van apareciendo en el libro copiador, esto es, por orden cronológico; por tanto, no hay una secuencia de desarrollo

o de unidad temática, pues cada mensaje, como cada día, tiene su propio afán, a veces bien distinto y de muy desigual importancia del que le sigue o precede.

Esta muestra no es exhaustiva en ningún caso. La prensa de la época guarda constancia de varios e importantes telegramas que el Presidente envió desde Chillán y Constitución y que no salieron de estos libros copiadoreos que conocemos. Por lo mismo no se incluyen en esta colección. Es posible que también hubiera otros libros; pero lo cierto es que el Presidente muchas veces no se valió de este medio para escribir sus mensajes. Pareciera entonces que el libro copiadoreo lo usó de preferencia, pero no exclusivamente, estando fuera de su despacho.

Sin perjuicio de la advertencia anterior, es indudable que los documentos que aquí se reúnen constituyen un testimonio nuevo y valioso del pensamiento de Ibáñez y de la voluntad realizadora de su gestión gubernativa.

Nacidos de la vocación y del momento tal vez improvisado o sorpresivo en que fueron escritos, ellos muestran una preocupación constante por los asuntos de gobierno.

El estadista no tiene descanso –mucho menos vacaciones administrativas–, sólo un cambio de clima o de lugar donde seguir bregando. Es que no se desentiende ni se aparta de su labor; hacerlo sería dejar de ser él mismo, renunciar a esa acuciante inquietud que a la vez le nutre y le consume.

Ibáñez gobernaba siempre y gobernaba igual –acaso no mejor– que en la solemne sala de su despacho santiaguino, en medio del silencio de la cordillera chillaneja, frente al paisaje de su Linares natal o junto a las playas de Constitución.

Empleaba su tiempo a cabalidad. Aun estando en ese “delicioso paraje”, como él mismo llama a las Termas de Chillán, no se da tregua. Tampoco la da a sus colaboradores. Exige el envío más frecuente de los asuntos del despacho y mueve a los ministros a encontrar una forma de “legislar con rapidez y resolver así los cientos de problemas que el funesto régimen del parlamentarismo, del engaño, del abuso, de la deshonestidad y de la anarquía no permitió resolver en cuarenta años”.

Con repetidos mensajes espanta la modorra estival de Santiago. Varias veces al día el telégrafo trae las inquietudes presidenciales hasta las viejas oficinas de La Moneda donde, por esos años, funcionaban también los ministerios.

Ibáñez está físicamente en las Termas, pero su espíritu recorre las regiones más lejanas de Chile. Está pensando en las posibilidades y en las necesidades de la región de Aysen –entonces casi desconocida y despoblada y que hoy se identifica con su nombre–, y está imaginando y ordenando reconocer en el terreno la posibilidad de “hacer un camino” por territorio chileno capaz de unir

Puerto Aysen con Puerto Montt y Osorno". Y está exigiendo que la telefonía llegue hasta esa región, para la que ya ha dispuesto la próxima inauguración de un servicio aéreo postal y de pasajeros.

En febrero de 1929 el Presidente permanece unos días en Constitución, al decir de él mismo, "tanto por conocer en detalle los problemas derivados del terremoto en ese puerto y en Talca, como para pasar una temporada de costa por salud".

Desde las primeras horas recorre diariamente a caballo la ciudad y sus alrededores, imponiéndose personalmente de los trabajos de reconstrucción. A las 9 de la mañana, de regreso de su paseo de inspección, atiende el despacho de los diversos ministerios. Casi siempre almuerza con algún funcionario invitado a tratar asuntos de su cargo; y por la tarde vuelve a su improvisada oficina hasta las 19 horas.

Por aquellos días en que cabalga los aldeaños de Constitución y las serranías del Maule; mientras recorre el cajón del Mataquito y visita a los pobladores de Curepto, Ibáñez también anda preocupado de la desgarnecida Isla Navarino en el canal del Beagle; y de establecer los servicios públicos en Tierra del Fuego; y de promover la necesaria subdivisión de las tierras magallánicas... En fin, podría decirse que cada telegrama de esta colección recoge una inquietud de servicio y que el Presidente continuamente consulta, ordena, insiste, precave, recuerda, congratula, corrige, alienta, en suma gobierna, cualquiera sea el lugar en que se encuentre.

Entonces todavía reinaba el ferrocarril como medio de transporte. El coche o vagón presidencial simplemente se agregaba donde fuere al tren de itinerario; sólo le precedía el telegrama de rigor a la autoridad del lugar de destino: "Voy expreso 4.40.- Sírvase avisarle al Prefecto."; o bien "Voy expreso. Deseo verle.". En el mismo vagón pernoctó muchas veces el Presidente Ibáñez y muchas más estudió, conversó y resolvió asuntos de su cargo. Por aquellos años llegó a escribirse: "el ferrocarril es casi la historia". Al menos aquí consta que la sirvió fielmente.

Asoman en estos mensajes manifestaciones de la vida familiar del Presidente. Viudo a los 41 años de edad, debió enfrentar en la soledad de su dolor el cuidado y la educación de sus dos pequeños hijos: Rosa, de 10 años, y Carlos, de 9.

En esa triste y difícil situación personal le fueron llegando las responsabilidades del movimiento militar primero y las de su progresiva asunción política después.

Bien se ha dicho que cuando Dios visita a un hombre haciéndole sufrir es porque muestra su confianza en él. Así, no es de extrañarse en este ni en ningún otro caso, por el rigor que reserva para sus escogidos.

El 3 de diciembre de 1927, a medio año de haber sido elegido Presidente de la República, y a los 50 de edad, don Carlos Ibáñez contrajo matrimonio con

doña Graciela Letelier Velasco, en la iglesia de San Agustín en Santiago. Desde entonces, cada vez que viaja sin la compañía de su joven esposa, la hace destinataria principal de sus mensajes, noticiándola sobre cada punto de su itinerario y expresándole su cariñoso recuerdo. Costumbre que también suele hacer extensiva a su hija Rosa. Para ella, Rosa —o Tota en la intimidad familiar—, es uno de los primeros telegramas de la serie que se publica ahora. Casada con el abogado don Osvaldo Koch, Ministro de Justicia desde febrero de ese año, el Presidente mantiene frecuente comunicación con ambos.

Su hijo Carlos, entonces un joven de alrededor de 20 años —nació en 1909—, es también destinatario de algunos mensajes que denotan la cariñosa preocupación de su padre por él.

En octubre de 1928 nació en La Moneda, Margarita, primera hija del matrimonio Ibáñez-Letelier. Viajó junto a sus padres a las Termas de Chillán y pasó con ellos la temporada de febrero del año 1929 en Constitución. Por entonces, el Presidente indicaba sus acompañantes al encargado de recibirlos: "Los mismos de la casa en Santiago más Koch con su señora y hermana. En total ocho y Margarita con su cuidadora". En los telegramas a la señora Graciela hay también varias expresiones de cariño para esta hija.

En agosto de 1930, también en La Moneda, nació Ricardo, único hijo varón de don Carlos y la señora Graciela. Dos hijas más, Nieves y Gloria, nacerán durante los años del destierro.

En su primer Gobierno Ibáñez creó el Estado moderno de Chile. Fueron cuatro años y meses de incesante fundación institucional, legal, administrativa, económica y territorial. La preocupación de la autoridad abarcó entonces todos los aspectos de la vida nacional y su acción llegó a las más apartadas regiones, incluso a las señaladas como inexploradas en la cartografía existente.

Hay varios aspectos de esta labor que se reflejan en los telegramas. Así, por nombrar sólo algunos: la legislación sobre quiebras; la industria siderúrgica; la reconstrucción de Talca; el barrio cívico; la navegación marítima; las leyes que remozaron Valparaíso y Viña del Mar; la prospección del petróleo; el plan para la educación primaria; la ley de caminos; el turismo y la hotelería; la propiedad austral; las tierras magallánicas; los tribunales del trabajo; la legislación sobre registro electoral e inscripción permanente.

Ibáñez entendió que la organización de una democracia moderna comienza por la formación de un sistema electoral libre, amplio, permanente y autónomo. A ello tendió la aprobación de la Ley N° 4.554, de 9 de febrero de 1929, a la que el Presidente se refiere en su Mensaje Anual del 21 de Mayo siguiente. En las Notas correspondientes de esta recopilación se reproducen algunas de las consideraciones de ese Mensaje, y se transcribe una Circular presidencial posterior que propicia las inscripciones a fin de ampliar el cuerpo electoral de la República.

El tema de la pureza y libertad electoral es una constante en el pensamiento político de Ibáñez, como que aflora también en su segundo período cuando, en 1953, rehusó arbitrar entre los candidatos a parlamentarios de los partidos que apoyaban al Gobierno; y cuando, en 1958, impulsó una importante modificación legislativa en materias electorales, estableciendo la cédula única que puso fin a la posibilidad del cohecho directo de los electores.

Todo lo anterior plantea a los especialistas la necesidad de un análisis más profundo, objetivo y serio de los que hasta ahora se han hecho sobre la aprobación, por el primer Gobierno de Ibáñez, del acuerdo de los partidos políticos que permitió renovar —sin elección, pero siguiendo una interpretación válida de la ley— el Congreso Nacional en 1930.

Aparecen en estos telegramas varias alusiones a las maniobras militares de 1929. El 18 de marzo de aquel año culminaron esas maniobras, las primeras de carácter general desde hacía mucho tiempo en Chile. Ellas reunieron 20 mil hombres en el centro del país, para realizar en el terreno una situación de guerra planteada en una zona vital y de variada topografía —las provincias de Talca, Linares y Maule— sobre la base hipotética de una invasión iniciada desde la costa... Por vez primera se incorpora la aviación y se emplean los modernos medios de comunicación entre los distintos comandos y unidades. Asiste como observador especialmente invitado el Jefe del Estado Mayor del Ejército Alemán y la totalidad de los Agregados Militares de los países representados ante el Gobierno de La Moneda.

En la región hay tropas por todas partes y a propósito de ello los telegramas reciben y guardan más de un detalle revelador. Véase, por ejemplo, la pureza del ánimo profesional con que el Presidente visita a las unidades acampadas en la zona, ordenando que sea "todo privadamente y sin alterar en nada el servicio ordinario". Y véase también su telegrama a doña Teresa Donoso de Arancibia, una respuesta sabia, sencilla y galante para ganar, en medio de la guerra, la paz de una mujer.

Se ha dicho que las maniobras son el único medio eficaz de apreciar experimentalmente la instrucción militar y es la oportunidad en que los generales y jefes superiores pueden ejercitar el mando de las grandes unidades y cotejar la teoría con la realidad de una campaña.

En algunos casos pueden también servir de antídoto contra el extravío profesional, pues al redescubrir y fortalecer los valores de la vocación militar, se aleja el peligro de tentaciones extrañas.

A un coronel que pretendió demorar la entrega de la Intendencia que servía, el Presidente lo insta a hacerlo a la brevedad, "para asistir a las grandes maniobras que tendrán lugar a mediados de marzo", al tiempo que urge al nuevo Intendente para que aliste viaje y se traslade a su puesto.

Ibáñez restableció la vida profesional en el Ejército. Tarea nada fácil dadas las condiciones de agitación y descontento generalizados que existían en las filas cuando asumió el Ministerio de Guerra. La forma en que manejó esta situación libró a las instituciones armadas de ser llevadas al juego cambiante de los partidos políticos, a la vez que libró al país del militarismo en el que de fijo hubiese caído entonces, de no mediar el poder rectificador y moderador de su personalidad política y militar.

Llegado el momento final, eligió su propio sacrificio antes que comprometer al Ejército con las responsabilidades de su Gobierno, las que siempre asumió entera y personalmente. Así, al entregar el mando, pudo pedir con autoridad a las Fuerzas Armadas y de Carabineros que "continúen en el futuro totalmente desligadas de la política, como lo han estado durante toda mi administración y sin otro pensamiento que cumplir con el deber en el servicio de la Patria, a las órdenes incondicionales del Gobierno constituido".

Los dos cuerpos armados que fundó: Carabineros de Chile, en abril de 1927, y la Fuerza Aérea Nacional, en marzo de 1930, son destinatarias frecuentes de las comunicaciones presidenciales. En ellas hay normas de buena organización profesional para Carabineros y se insiste en la necesidad de que se mantenga personal permanente a las órdenes de los Tribunales de Justicia. Su criterio se anticipó así a la legislación nacional que, sólo medio siglo después, reconoció este principio básico como precepto constitucional.

Son los días iniciales de la aviación comercial y de guerra. Aquellos comienzos que guardan testimonios de una romántica y hasta heroica generosidad en sus primeros cultores militares y navales, guardan también la invariable solidaridad del Presidente Ibáñez. Quien ya se había preocupado de los servicios de aviación como Ministro de Guerra, les prestará ahora como Presidente de la República su decidido apoyo moral y material, hasta asumir él mismo la responsabilidad política, administrativa y profesional de constituir una fuerza aérea única e independiente del Ejército y de la Armada. Fue la quinta institución de su especie que nació en el mundo.

Repetidamente aflora en estos textos una preocupación por las necesidades regionales y hasta locales de la extensa y variada realidad nacional.

La provincia chilena—con su gente, sus valores, sus anhelos y posibilidades y su especial geografía—ocupa un lugar preferente en el pensamiento y en el quehacer político de Ibáñez.

Así se explica, en parte, la acogida unitaria, respetuosa, esperanzada y alegre que en cada oportunidad brindan las provincias a la visita presidencial.

Puntualmente ello consta en los telegramas de esta colección. El 6 de agosto de 1929, desde Chuquicamata, el Presidente envió un telegrama a su esposa en el que le dice: "Desde Arica hasta aquí se recibe a mi comitiva con gran entusiasmo en todas partes. Esto me tiene agradecido y muy contento".

Tres días después escribe al Ministro Osvaldo Koch: "Gira hasta hoy triunfal debido, sin duda, a que las provincias quieren bienestar y progreso en contra politiquería santiaguina".

En las notas agregadas al texto se recoge de la prensa esta misma realidad. En ellas, a veces, se ha preferido sacrificar su brevedad para no perder el aporte de expresiones que, en su ámbito lugareño, revisten especial importancia y suelen ocupar por largos años la mejor memoria del pueblo. Es el caso de la visita de Ibáñez a Chiloé, en marzo de 1931.

El Presidente Ibáñez en Curaco de Vélez, en la inauguración del monumento a don Galvarino Riveros, configura un logrado cuadro de valiosa significación en la historia política de Chiloé.

Hay algo antiguo, noble y patriarcal, rescatado y renovado en la severa prestancia de este gobernante, cabalgando, entre el entusiasmo del pueblo chilote que le abre paso, camino a Curaco de Vélez, en un día memorable de fiesta popular en el reencuentro con las glorias marinas de Chile.

Esa identidad del hombre con su tierra, con su gente y con su historia y esa digna y bondadosa sencillez para acoger a los humildes, apreciar sus esfuerzos y conocer sus necesidades. Todo eso en un gobernante indudable en su autoridad, probado en la justicia de su fortaleza y dotado de una mentalidad política ecléctica, creativa, moderna y práctica, constituye a Ibáñez en un caso raro, distinto y superior de autoridad popular latinoamericana.

En su estada en Chiloé el Presidente fue invitado a una manifestación a bordo del "Araucano". A nombre de los oficiales de la Escuadra habló su Jefe, el Almirante García Castelblanco. La hermosa sobriedad de su discurso, limpio de afectación y de lisonjas, realza el valor de sus palabras, más aún por las circunstancias en que fueron dichas, cuando Chile se adentraba en la peor borrasca de la crisis económica mundial, a menos de cinco meses del término anticipado del Gobierno.

Esta expresión de estimación, respeto y lealtad de la oficialidad de la Escuadra al Presidente de la República, máximo representante del régimen presidencial de Gobierno, podría estimarse signo de superación de una etapa. Atrás quedaban los graves desacuerdos entre el Ejército y la Marina de los años 1924-27, configurados en cierto modo como una rémora proveniente de la tragedia de 1891.

En varios aspectos Ibáñez ganó políticamente, en su actuación de Gobierno, la guerra perdida por Balmaceda y su Ejército cuarenta años antes. Acaso pudiera decirse entonces, en sentido más real que figurado, que la paz nunca suscrita tras esa contienda, fue la que celebró con la Escuadra en Chiloé.

El Presidente, que bien conocía la realidad geográfica y humana de Chile, se empeña en acercarse más a ella cada vez que tiene oportunidad de hacerlo.

Lejos de escudarse en la autoridad de su investidura, no sólo acoge peticiones directas sino que personalmente las inquiere, descubre y alienta cuando las estima de justicia, y con ellas remueve el ánimo de sus colaboradores. Los telegramas del 20 y 21 de febrero de 1929, en especial los que dicen relación con Magallanes, son elocuentes testimonios al respecto.

Sabía y podía estar en todos los asuntos y aun descender al nivel de los detalles sin perderse ni disminuirse en ellos. A un Intendente en viaje por la zona de Temuco, le recomienda: "Para juzgar el espíritu y capacidad de los alcaldes no olvide mirar las pensiones y hoteles que encuentre a su paso".

Como estadista y como hombre se inclinaba naturalmente al servicio a los demás. Ni los problemas, ni las dificultades, ni las insistentes peticiones que a diario le llegaban, parecían contrariarlo; diríase más bien que sin todo eso hubiera perdido su motivación vital. En cambio sí le fastidiaban la dejación, el abuso, la indolencia, el adulo, el oportunismo y la hipocrecía política y el retraso que todo ello conlleva a la sociedad.

Conocía y amaba su trabajo de Gobierno y lo entendió siempre como un exigente servicio al pueblo de Chile. Extraordinariamente bien dotado para cumplirlo, en su actuación demostró poseer todos los ingredientes de la prudencia política clásica. Sólo así se explica el ordenado provecho de su bullente inquietud personal, plasmado en obras perdurables de bien público.

Importa también detenerse algo en su estilo.

"Siempre es de prudentes la brevedad —enseñaba Saavedra Fajardo— y más conforme a la majestad de los príncipes."

Don Carlos Ibáñez tenía una admirable capacidad de síntesis. Su estilo, oral o escrito, la evidenciaba.

Gavet lo hubiese aprobado. "La elocuencia del oficial —escribió el francés— consiste en ideas bien cimentadas y expresadas con claridad. Su lenguaje es el del hombre que instruye y manda: preciso, sobrio y firme."

Sin desnaturalizar ese estilo, Ibáñez sabía enriquecerlo con palabras o simples giros verbales suficientes para expresar los más diversos estados de alma. Valgan tres ejemplos, incluidos en esta recopilación, para mostrarlo: la altiva serenidad en su respuesta a las falsedades de Grove. La sinceridad con que muestra dudas al General Barceló y le ordena entregar su jefatura. La comprensión y el afecto profesionales para alentar el ánimo del Comandante González ante el incendio de su cuartel.

La necesaria brevedad del mensaje telegráfico se adapta bien a la claridad y concisión con que el Presidente impartía sus órdenes. Una psicología del mando descubriría en ellas más de un valioso axioma.

Ibáñez sabía mandar.

Sus órdenes no dejan lugar a dudas. La invariable corrección y hasta la delicadeza de las formas con que las expresaba, antes acrecientan que disminuyen la imperatividad de lo mandado. Autoridad como la suya no necesita rudezas para imponerse. Tal vez por eso detectó antes y mejor que nadie el momento preciso de su declinación.

Por su importancia y extensión se han llevado al Apéndice tres cartas del Presidente y una que le dirigió a él su Ministro del Interior, don Guillermo Edwards.

Todas se explican por sí mismas. Son documentos valiosos y hasta ahora no publicados.

La respuesta presidencial al Ministro Edwards Matte ayudará a comprender mejor la realidad política de su tiempo y el juicio que de ella y de sus actores tenía el Presidente. Las deficiencias que él notaba en la estructura del poder interno —cuando aún no existía una Secretaría General de Gobierno— y los peligros derivados de ellas.

Las severas críticas a los nombramientos y exoneraciones de profesores, formuladas por el Presidente en su carta al Ministro Pablo Ramírez y que marcó su pronto retiro de esa área del Gobierno, muestran, una vez más, el interés permanente de Ibáñez por el tema educacional y especialmente por la dignificación del magisterio.

Bien conocía y apreciaba el Presidente a estos colaboradores, dos personalidades políticas y dos caracteres muy diferentes. A la vez que alentaba a uno a “destacar más su persona”, refrenaba y corregía los excesos del otro.

La carta al Presidente Irigoyen, destinada a contrarrestar los intentos de “unos malos compatriotas que se dicen deportados”, denota un grado de buen entendimiento entre ambos mandatarios y destaca el espíritu americanista que siempre inspiró a Ibáñez.

No cabe, en una simple presentación, pretender el análisis de los acontecimientos del momento en que estos mensajes se dieron. Los estudiosos encontrarán en ellos guías o sendas para rescatar la verdad de ese tiempo largamente escondida o negada a influjos de la soberbia política que Ibáñez humilló.

Hay aquí indicios, señales y pruebas de un período histórico insuficientemente analizado y que estuvo lleno de realizaciones. Pero, por sobre todo, hay la silueta moral de un hombre. Ella no sólo emerge del fondo; también está en los detalles del texto. Es su mismo pensar y querer del momento, puestos por escrito con la autenticidad de lo espontáneo, lo que el calco retuvo en estas hojas. Una suerte que difícilmente deparan la entrevista o el discurso y que está vedada a las memorias, hijas de la reflexión.

Eso que el Presidente escribió en sus telegramas, urgido por las circunstancias del momento, debió ser lo mismo que habló con sus colaboradores y con las

personas más cercanas a él. Son su temática y tonalidad habituales las que se recogen en estos mensajes, auténticos reveladores de las inquietudes de un alma volcada a su vocación y a su deber de servicio.

Salvados del maltrato del tiempo por el amor filial, quedan ahora también a salvo del olvido.

AÑO 1928

6-3-28

Intendente de *Talca*

Voy Panguilemu para regresar mañana tarde Santiago. Ruégole disponer que se establezca transitoriamente Estación Panguilemu pareja Carabineros. Saludos Ibañez.

24-3-28

Tota Ibañez Quiros. *Linares*. (Teléfono a Llancañao).

Cuándo regresan. Avísame para resolver si voy luego o en Semana Santa pasar uno o dos días Linares. Muchos saludos. Carlos.

24-3-28

Intendente Montesinos. *Chillán*.

Ruégote hablar con Navas e informarme correo sobre dificultades de pavimentación y si sería posible transar contratista Byrons. Asimismo dime tu opinión sobre asunto diario "El Día", sobre señor Sepúlveda Manuel y sobre politiqueros Alamos y Mora que no se conforman con situación actual de orden y trabajo. Atentos saludos. Carlos Ibañez.

25-3-28

Manuel Eduardo Sepúlveda. Director diario "El Día". *Chillán*.

Tiene audiencia a la hora que venga presentándose Edecán con telegrama.

Attos. Saludos. Ibañez.

15-4-28

Intendente. *Talca*.

Sírvase mantenerme informado directamente sobre catástrofe cordillera¹ y sobre elección en cuanto al orden y garantías de prescindencias de las autoridades y fuerza pública en que se desarrolle. Punto. En cuanto al arresto de los maestros primarios, que por los antecedentes que conozco es absolutamente injustificado, si fueren electores convendría no entorpecerles su sagrado derecho a votar. Punto. A mi juicio en lugar de arresto arbitrario por lo prolongado, correspondía ejercer las atribuciones que confiere a Intendentes y Gobernadores el decreto Supremo que dicté sobre la materia como Ministro del Interior. Ibañez, P. de la República².

8-7-28

Srta. Mercedes Ibañez. *Linares*.

He estado nuevamente en cama 15 días pero ya estoy bien y mañana me levantaré. Punto.

La Quinta está lista para cuando quiera venir usted o Ana Luisa. Cariñosos saludos. Carlos³.

s/f

Manuel Plaza. Consulado Chile - *Amsterdam*.Felicitaciones por su brillante actuación. General Ibáñez⁴.

CABLE

16-8-28

Coronel Grove, *Minchile, Londres*.

Contesto su cablegrama de ayer para decirle que su deslealtad lo hace indigno de toda consideración y que se había resuelto simplemente su retiro por las mismas razones de generoso compañerismo que aconsejaron su destinación a Europa para librarlo de la pérdida de su empleo dada su tendencia enfermiza de politiquero y las frecuentes y peligrosas locuras de su temperamento. Punto. Sus cablegramas comprueban su complicidad y recordando programa de regeneración que desarrollo, me es doloroso verlo al lado de elementos repudiados por opinión pública y a los cuales Ud. en otras horas les tenía horca preparada como su más merecido castigo. Punto. Una vez más se comprueba la veleidad y ninguna elevación de sus propósitos. Carlos Ibáñez⁵.

CONFIDENCIAL

7-10-28

M. Oyarzún. Rector Liceo *Antofagasta*.

Es posible pronta creación puesto Síndico General Quiebras. Punto. El éxito de este nuevo servicio dependerá de la moral y eficiencia del Síndico. Punto. Será uno de los más altos puestos públicos por lo cual me permito ofrecérselo. Atentos saludos. Carlos Ibáñez⁶.

28.10-28

Intendente Vidal. *Temuco*

Para satisfacción aspiraciones esa provincia dígole que en presupuesto extraordinario se ha incluido millón de pesos para iniciar hospital regional Temuco. Saludos. Ibáñez C.

Terremoto en Talca

3-12-28

General Otero. *Talca*

Ministerio Interior dictó hoy decreto nombrándolo delegado del Gobierno en la zona afectada por el terremoto y por consiguiente su autoridad se extiende de acuerdo con los Intendentes respectivos a todo cuanto tenga relación con la catástrofe. Punto. Hoy fueron despachadas por Congreso Nacional dos leyes de auxilios tan generosas con los damnificados como nunca se legisló antes. Punto. Estas leyes permitirán la reconstrucción rápida de las ciudades destruidas y otro mensaje que quedó aprobado en el Senado impedirá que los materiales de construcción adquieran precios de especulación. En medio del dolor por la catástrofe estoy contento con estas leyes. Punto.

Deseo que visite Constitución cuánto antes. Curicó, Linares, Parral y Chillán y demás pueblos afectados sin desatender Talca y Constitución. Punto.

A propósito de construcción de barracas, el Gobierno tiene informaciones que hay en ésa varias casas buenas y en buen estado, desocupadas, que bien usted mismo podría proponer al Intendente y Alcalde para resolver ocuparlas e instalar la Corte y juzgados

y otros servicios que por su gran importancia conviene instalarlos en forma más o menos definitiva. Punto. Intendentes tienen dinero para gastos de emergencia. Punto. Saludos. Ibañez. P. de la República⁷.

3-12-28

Intendente Robles. *Talca*

Hoy deben haberse puesto a sus órdenes dos partidas por cerca de 80 mil pesos para gastos de emergencia en todas las poblaciones de su provincia. Punto. Mañana habrá ya fondos en cantidad suficiente debido leyes aprobadas. Punto. Graciela me encarga pedirle datos sobre el estado en que habrá quedado la casa de Elenita Wittaker y sobre salud de su hermana y sobrina. Punto. Ojalá me dé estos datos. Punto. Saludos. Ibañez P. de la República.

20-12-28

Intendente Costa Pellé. *Valparaíso*.

Mañana temprano llegaré ver tiro artillería. Punto. Deseo que no forme tropa: ningún hombre. Saludos Ibañez.

AÑO 1929

19-1-29

Rosa Ibañez de Koch. Providencia. *Santiago*

Viaje de día muy pesado. Conviene tal vez venirse nocturno. Graciela se mareó mucho por gran calor. Carro presidencial estará martes Santiago orden Ministro Koch. Aquí alojamiento listo para todos. Saludos. Carlos.

21-1-29

Osvaldo Koch. *Santiago*. Providencia 1800.

Anteayer telegrafíé Tota y ayer tarde escribí usted. Punto. Conviene se vengan luego. Aquí estamos bien. Punto. Temperamento muy fresco. Hoy va carro presidencial a su orden. Prefieran nocturno y quedarse en carro estación Chillán hasta amanezca para trasladarse a Termas. Saludos. Carlos.

21-1-29

Almirante Acevedo. *Santiago*. Caja previsión ferroviaria.

Permaneceré aquí hasta principios febrero. Punto. El día que venga conversaremos y quiero saber si le convendría una corta temporada acá. Saludos. Ibañez.

21-1-29

Edecán de Servicio. *Moneda*

Debe encontrarse en Santiago Lord Forres eminente financista inglés que viaja encargado Casa Williams, me ha telegrafiado de Valparaíso. Punto. Ruégole verlo y saludarlo en mi nombre. Saludos. Ibañez⁸.

21-1-29Comandante González. *Curicó*.

Teniente Montero dícame de Santiago que Ud. piensa retirarse por incendio parte Cuartel. Punto. Hace años sufrí la misma impresión que afecta a Ud. en igual caso y en país extranjero, sin embargo, resistí y continué en mi puesto. Punto. Ud. que ha hecho ya un comando excepcionalmente bueno en circunstancias que el Gobierno se empeña en abrir carrera a los buenos oficiales, no tiene derecho, si se quiere, ni a pensar en retirarse y debe afrontar con energía la desgracia del Regimiento y continuar trabajo hasta las maniobras. Punto. A mí también me confunden estas repetidas y frecuentes catástrofes, pero me alegra saber que no afecta responsabilidad a ningún camarada sino que al Gobierno mismo por la pésima atención de sus cuarteles. Punto. Con sus oficiales y tropa reciba mi pesar y a la vez mi palabra de aliento para continuar su patriótica tarea. Carlos Ibáñez C.

URGENTE**21-1-29**Ministro de Hacienda Pablo Ramírez. *Santiago*. Moneda.

Refiérome su información sobre reforma reglamento Cámara que afecta proyectos económicos y seguramente a todos los otros, como la navegación austral, concurrencia Sevilla, quiebras, etc. Punto. Si nota suya no fuera suficiente para despertar en mayoría parlamentaria el espíritu de cooperación al progreso del país, que venimos reclamándoles como su primordial deber desde tanto tiempo, habría llegado el caso que, de acuerdo con Ud., el Ministro del Interior procediera a tomar las medidas necesarias cualesquiera que sean, para formar una mayoría capaz de legislar con rapidez y resolver así los cientos de problemas que el funesto régimen del parlamentarismo, del engaño, del abuso, de la deshonestidad y de la anarquía no permitió resolver en 40 años. Punto. Ud. sabe, Pablo, que mi presencia en el Gobierno sólo tiene razón de ser para servir al país, resolviendo todos los problemas que reclama el progreso, eliminando del camino si fuere necesario cuantos pretendieren entorpecer nuestra acción, sin otra consideración que la del bien público y sin contemplaciones con nadie. Punto. Hable con Edwards. Yo estoy cansado con la lentitud del Congreso y con la desvergüenza de la gran mayoría de sus miembros. Punto. Procedan con la mayor energía para impedir reacción Cámara y liquidar de una vez el constante entorpecimiento en la marcha del Gobierno. Saludos. C. Ibáñez C.º.

21-1-29

Termas

Ministro Hacienda Pablo Ramírez. *Moneda*.

Muy bien su nota debe publicarse y comentarse en Nación. Saludos. Carlos Ibáñez C.

CONFIDENCIAL**21-1-29**Oscar Fenner. *Santiago*. Diario "La Nación".

Conviene se informe sobre tendencia Cámara y hable con Ministros Interior y de Hacienda para efectos comentar energicamente nota Pablo a Cámara propósito reforma reglamento. Saludos. C. Ibáñez C.

21-1-29Ministro Interior Guillermo Edwards. *Moneda*.

Afectado todavía por la indolencia del Congreso que enredado en sus antiguos vicios de la politiquería y de los intereses creados no coopera y entorpece los mejores propósitos del Gobierno y sentidos anhelos del país, pensaba escribirle cuando recibo de Pablo la noticia de que la Cámara modifica el reglamento y por consiguiente reacciona a sus buenos tiempos. Punto. Yo no alcanzo a comprender cómo puede ocurrir esto; el país, mientras yo sea Jefe de Gobierno, no puede volver a ser juguete de los politiqueros y de los sinvergüenzas. Punto. Sírvase Ud. hablar con Pablo, imponerse de lo que pasa y adoptar el procedimiento y temperamento que crea necesario para impedir que el Congreso continúe retardando la legislación y que pretenda siquiera volver al régimen de las minorías y de las individualidades. Punto. La Constitución Política es bien clara en cuanto a la tendencia con que las Cámaras deben reglamentar sus sesiones y el interés del país aconseja no permitir reacción contraria. Punto. En seguida le ruego telegrafíarme para conocer la marcha de los acontecimientos y trasladarme a ésa si fuera indispensable. Saludos. Carlos Ibáñez C.

URGENTE CONFIDENCIAL

21-1-29Carlos Silva Vildósola. *Santiago*. "El Mercurio".

Me dicen que Cámara aprobará el martes reforma Reglamento con marcada tendencia al funesto régimen del pasado. Punto. Me he sorprendido con esta actitud y no la comprendo porque me parece cosa de locos. Punto. Estimo que Ud. también se sorprenderá y de acuerdo conmigo como hemos estado siempre en los asuntos de importancia nacional, le ruego su ayuda, si es posible, para evitar propósitos de Cámara de reacción al parlamentarismo. Atentos saludos. Carlos Ibáñez¹⁰.

21-1-29General Blanche. Ministro de Guerra. *Moneda*

Agradecido por envío correo aéreo. Llegó perfectamente. Punto. De acuerdo sobre Palacios y en parte con proposición Merino. Punto. Me atrae mucho la idea de formar buenos mecánicos en la Escuela de Artes. Saludos. Carlos Ibáñez¹¹.

21-1-29Dirección Aviación. *Moneda*. Ministerio Guerra.

Felicitaciones por espléndido éxito correo aéreo de ayer domingo. Punto. Felicito al piloto Capitán Herrera por buena orientación y seguridad. Saludos. Carlos Ibáñez C.

21-1-29Contralor General. Edecio Torreblanca. *Moneda*

Agradezco informaciones. Punto. Ya me estaban haciendo falta e iba a pedírselas. Saludos. Ibáñez¹².

Termas

21-1-29

Coronel Palacios. *Magallanes*.

Estimo más interesante que terminar el año militar en ésta, asistir a las grandes maniobras que tendrán lugar mediados de marzo y que en adelante sólo se realizarán cada dos o tres años. Punto. Conviene venirse Santiago tan pronto llegue a ésta nuevo Intendente. Saludos. Carlos Ibáñez C.

21-1-29

Ministerio del Interior. *Moneda*.

Nombramiento Chaparro a Magallanes debe dársele curso, alistar viaje y trasladarse a su puesto. Punto. Carlos Ibáñez C.¹³.

21-1-29

Gobernador. *San Fernando*.

Ruégole expresar "Centro de Amigos San Fernando" que nada tiene que agradecerme, las iniciativas de establecer Estación Experimental Agrícola y hacer obras de alcantarillado en esa importante ciudad. Punto. Es deber del Gobierno cooperar al desarrollo de ese rico departamento y deber primordial de sus dirigentes interesarse directamente ante el Gobierno por el progreso de su región. Saludos. C. Ibáñez C.

21-1-29

Secretario Presidencia República. *Moneda*.

Me parece poco traer despacho sólo los viernes, por lo menos debe traérseme dos veces por semana. Dígalo así a los Subsecretarios. Saludos. C. Ibáñez C.

22-1-29

M. Interior Guillermo Edwards. *Moneda*

Alegróme su noticia después conversar Urrejola Comités. Punto. Ojalá Ud. provoque acuerdo comités intermedio Presidentes Cámaras para despachar todos los proyectos pedidos un mes atrás y estudie el medio de evitar en el futuro posibles nuevas sorpresas para asegurarnos siquiera de alguna cooperación Congreso. Punto. Sobre presupuestos municipales reclaman todos los alcaldes de esta provincia como los de Santiago y creo que del país entero. Punto. Los serios errores como los de Ñuñoa se repiten aquí. Punto. Estimo que el Ministerio debe preguntar a los alcaldes si están conformes con modificaciones presupuestos o si algunas modificaciones son impracticables. Punto. Sin este trámite la responsabilidad de los alcaldes será sólo relativa en el presente año. Attos. Saludos. C. Ibáñez C.

22-1-29

Dirección Aviación. *Santiago*.

Agradezco correo aéreo hoy y ojalá viniera día por medio aunque fuera con 4 ó 6 ejemplares de cada diario de la mañana. Punto. Observo que sería excelente medio de

propaganda. Punto. Después me pasan la cuenta por los gastos extras que ocasionen estos viajes. Punto. Saludos. C. Ibañez C.

24-1-29

Sr. Julio Hidalgo. *Santiago*. Club Unión.

Muy agradecido de las generosas frases con que juzga la obra de mi Gobierno y a mi persona, espero con vivos deseos verlo antes de su regreso a Buenos Aires. Afectuosos saludos y feliz estada en su patria. Carlos Ibañez C.¹⁴.

24-1-29

Comandante Merino. Director Aviación. *Moneda*. Ministerio Guerra. El lanzamiento del paracaídas con correspondencia resultó hoy brillante, cayendo a pocos pasos patio principal. Punto. Ojalá en adelante pudiera llegar antes de las once horas. Atentos saludos. C. Ibañez C.

24-1-29

Sr. Ramón Zañartu. *Moneda*.

Agradecido de su importante noticia y felicitaciones con motivo nueva ley registro electoral hago votos porque Ud. pueda presentar en las próximas elecciones registros puros y eficientes que garanticen la voluntad de pueblo. Saludos. C. Ibañez C.¹⁵.

24-1-29

Secretario Presidencia República. *Moneda*.

Quisiera que por correo aéreo del sábado me envíe sin falta libro para telegramas timbrado hoja por hoja. Saludos. Ibañez.

Termas

25-1-29

Ministro Interior. *Moneda*.

Por disposición Dirección General Carabineros los juzgados de letras han quedado sin servicio policía ni para guardar orden. Punto. Conviene dictar Circular Intendentes disponiendo que Jefe Carabineros Investigación en cada provincia y departamentos estén orden jueces y que jueces tengan servicio a su orden. C. Ibañez C.¹⁶.

MUY URGENTE POR TELEFONO A ESCUELA

26-1-29

Oficial Servicio. Escuela Aviación. *Santiago*. El Bosque.

Avión paréceme extraviado hacia Argentina pasó a las 11 horas gran altura, punta rieles estación recinto ff.cc. Termas y continuó por Cajón río Diguillin. C. Ibañez C.¹⁷.

26-1-29

Ministro Hacienda

Don Pablo Ramírez. *Santiago*.

Me agradecería se despache totalmente proyecto siderúrgica antes clausura sesiones. C. Ibáñez C.¹⁸.

26-1-29

Ministro Bienestar.

Luis Carvajal. *Santiago*.

Le agradecería si pudiera destinar del ítem que fuera posible unos quince mil pesos para reparaciones del hospital Curicó antes del invierno. Punto. Como son causados terremoto quién sabe si cabría sacar de los fondos del Comité Central. Saludos. C. Ibáñez C.

26-1-29

Gobernador. *Yungay*.

He recibido diversos telegramas de su departamento de Pemuco. Tucapel, etc. Punto. Le ruego agradecer los saludos y decirles que por ahora no me es posible visitar todas las comunas, pero trataré de hacerlo cuando haya más tiempo. Saludos. C. Ibáñez C.

27-1-29

Pablo Ramírez. Ministro de Hacienda. *Moneda*.

Deseo que nombre abogado en Valparaíso en la primera vacante que se cree o produzca al joven Arturo Acevedo. Saludos. C. Ibáñez C.

27-1-29

Luis Schmidt. Ministro Fomento. *Moneda*.

Deseo que nombre al joven Luis Cousiño Mac-Iver abogado de la propiedad austral. Saludos. C. Ibáñez C.

27-1-29

Contralor General. *Moneda*.

Agradeceríale enviarme datos sobre fondos Reserva Presupuesto Extraordinario al 31 de diciembre pasado indicándome el total y la repartición en ítem si la hubiere. Punto. Deseo que los fondos se empleen exclusivamente en obras públicas ya iniciadas o que se inicien pero en todo caso de mucha utilidad. Punto. Quiero en resumen que se aprovechen bien y previo plan para su inversión. Saludos. C. Ibáñez C.

CONFIDENCIAL

27-1-29

Ministro Interior. Guillermo Edwards. *Moneda*.

Compañía Teléfonos colocó sorpresivamente en Talca postes madera importados tres

veces precio chileno y han despertado vivas protestas. Punto. Lo mismo han pretendido hacer en Chillán y amenazan con Gobierno. Punto. Estimo indispensable establecer en Contrato que le devuelvo hoy que así como deben emplear personal chileno, también deben comprometerse a emplear materiales chilenos aún con costo 10% superior. Saludos. C. Ibañez C.

28-1-29

Ministro Marina Don Carlos Frödden. *Moneda*.

Espléndido el raid. Mis felicitaciones al amigo y buen Ministro, a la superioridad aéreo-naval y a los oficiales que dirigieron el raid y los aviones. Sírvase transmitir mis felicitaciones a Quinteros. Saludos. C. Ibañez C.

28-1-29

Comandante Base Naval. *Quinteros*.

Mis felicitaciones por el éxito raid extensivos a los oficiales y tropa participantes. Atentos saludos. C. Ibañez C.¹⁹.

28-1-29

Coronel Roberto Canales. *Concepción*.

Me quedaré con los deseos de pasar unos días en ésa, porque tendré que hacer en Santiago y zona devastada tan pronto termine mi temporada aquí. Punto. Le agradezco al buen amigo Canales la voluntad y acierto con que me buscó alojamiento en Concepción y le ruego expresar mis agradecimientos a la señora de Spöerer por su delicada atención y confianza demostrada por el hecho de poner a mis órdenes sus espléndidas residencias en ésa y en Penco. Gracias una vez más al amigo y Attos. saludos. C. Ibañez C.

28-1-29

Alcalde.

Señor Guesalaga. *CONSTITUCIÓN*.

Tanto por conocer en detalle en el terreno mismo los problemas derivados del terremoto en ese puerto y en Talca, como para pasar una temporada de costa por salud, quiero rogarle me diga si todavía estará disponible un departamento en el hotel que vio mi hermano o una casa en la playa que podría ocuparse sin causar mucha molestia a sus dueños. Punto. Yo prefiero casa independiente aunque fuera necesario llevar de Santiago algunas cosas de poco volumen. Punto. Mi permanencia ahí será más o menos desde el 5 ó 6 hasta el 28 de febrero. Atentos saludos sirviéndose contestarme. C. Ibañez C.

28-1-29

Ministerio Fomento. *Moneda*.

Ojalá se interese por evitar perjuicios a los pobres pescadores de Caleta Jaime que las obras del puerto Valparaíso amenazan en su actual ubicación. C. Ibañez C.

28-1-29Ministerio Interior. Guillermo Edwards. *Moneda*.

De acuerdo con modificaciones a que se refiere telegrama sobre asunto teléfonos. Punto. Creo que aprovechando última página con firma puede enviarlo Congreso. Saludos. C. Ibáñez C.²⁰.

28-1-29Gobernador *Bulnes*.

Mucho me agrada visitar esa ciudad pero el miércoles no hay tiempo; probablemente otro día antes de regresar a Santiago podré hacerlo. Punto. Ojalá me exponga por escrito las necesidades urgentes de cualquier orden que sean. Saludos. C. Ibáñez C.

28-1-29Ana Valdivia. *Placilla. Ligua*.

Si se trata prisión arbitraria sírvase recurrir de amparo a Corte Apelaciones Valparaíso. C. Ibáñez C. P. de la República²¹.

29-1-29Conrado Ríos. Ministro Relaciones. *Moneda*.

Muy contento por su noticia sobre comisión de límites, es un nuevo triunfo y lo felicito esperando éxito final. Punto. Estoy enteramente de acuerdo sobre su contestación a Dávila y también para considerar la cláusula de los países más favorecidos. Punto. debemos terminar con nuestras quijoterías. Punto. Me agrada que sobre esto conversara con Edwards, Pablo y Schmidt. Punto. Puede pedirle a Edwards en mi nombre que invite a los dos ministros para oírles su opinión. Saludos. C. Ibáñez C.

29-1-29Ministro Interior. *Moneda*.

Me he impuesto que cuotas municipales para sostenimiento Carabineros se integran en Caja de las Prefecturas en lugar de hacerlo en las Tesorerías fiscales. Punto. Hace tiempo hablamos sobre esto y ojalá ordene se pague en Tesorería fiscal. Saludos. C. Ibáñez C.²².

30-1-29Pablo Ramírez. Ministro de Hacienda. *Moneda*.

Con gusto acabo firmar su mensaje al Congreso de petición fondos para fomento extraordinario instrucción primaria. Lo felicito y espero continúe estudio con entusiasmo acostumbrado para financiar el golpe de muerte que debemos dar al analfabetismo. Saludos. C. Ibáñez C.²³.

30-1-29Alcalde Sr. Guesalaga. *Constitución*.

Agradezco mucho su delicada atención y le insisto en que quiero evitar toda molestia a

los funcionarios del puerto y con mayor razón a su distinguido ingeniero jefe. Punto. Somos 8 incluyendo dos matrimonios. Punto. Hoy aviso al señor Liberona inspector de la Moneda para que se traslade a ésa y se reciba del alojamiento que Ud. me destine, pues me pongo en sus manos. Punto. Serán 15 a 20 días. Atte. C. Ibañez C.

30-1-29

Sr. Liberona. *Moneda*.

Me agradaría se trasladara a Constitución a verse con el Alcalde ingeniero señor Guesalaga para que vea un casa que me ha elegido para pasar allí 15 ó 20 días. Punto. Me iré el 5 ó 6 de febrero. Ojalá aliste Ud. todo en la casa. Saludos. C. Ibañez C.

30-1-29

Sr. Conrado Ríos. Ministro de Relaciones. *Santiago*.

Refiérome telegrama sobre asilo reo Contreras. Punto. Con gusto accedería sus deseos pero desgraciadamente no es posible intervenir administrativamente en un asunto judicial y que como Ud. sabe se está ventilando en los tribunales hasta por delitos comunes y sólo a ellos corresponde juzgar, fallar o sobreseer. Punto. Estimo que hay verdadera conveniencia en que el Sr. Finot se lleve al Sr. Contreras siempre que lo custodie la Legación constantemente hasta la frontera. Punto. Si eso resuelve el Sr. Finot y lo comunica a su Ministerio Ud. debe a su vez transcribirlo al Interior para que el hecho sea comunicado a las autoridades de Carabineros de los lugares por donde pasará el asilado. Punto. En cuanto a los compromisos del Sr. Contreras de que Ud. me habla no vale la pena considerarlos ni darles importancia. Punto. Déjelo que se vaya cuanto antes. Punto. Muy atentos saludos. C. Ibañez C.²⁴.

31-1-29

Sr. Guillermo Edwards. *Moneda*. Ministro Interior.

Refiérome telegrama sobre Contreras. Punto. Teóricamente estoy de acuerdo con Ud. pero ante imposibilidad de encontrar solución práctica para terminar odioso incidente, solución que Ud. tampoco me insinúa, me agrada se lleven al asilado adonde quieran fuera del alcance de nuestros Tribunales ya que no se le ha querido poner a su disposición. Punto. Si esto ocurre y se lo comunican a Ud. oficialmente estimo debe Ud. ordenar que las autoridades de Carabineros de los lugares por donde pase el Sr. Finot con su asilado le den toda clase de garantías. Punto. Atentos saludos. C. Ibañez C.

31-1-29

General Blanche. Ministro Guerra. *Moneda*.

Martes visité campamento Rgto. 9 en San Nicolás y me produjo todo la mejor impresión, principalmente un ejercicio de gimnasia colectivo de unos 10 oficiales y cerca de 300 hombres. Punto. Ojalá esto se hiciera a fines de año en todas las unidades. Punto. Tuve el gusto de conversar con sus niños y están muy bien. Uno desfiló a caballo entre un grupo de voluntarios regionales. Punto. Supe allí que usted está delicado de salud ojalá viniera luego a descansar por acá. Punto. Aquí hay fuerte temporal desde tarde martes. Punto. Yo iré Santiago el jueves o viernes próximo y en seguida

regresaré a Constitución o Panimávida. Nos veremos aquí o por allá. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

31-1-29

Sr. Luis Schmidt. Ministro de Fomento. *Moneda*.

Me agrada mucho su noticia sobre éxito despacho sus proyectos y ya que el Congreso continuará sesionando algunos días más, convendría, si a Ud. le parece, impulsar también proyecto trasandino, cuya aprobación impresionaría bien en todo el país, porque es un paso largo hacia la solución final. Punto. Muy atentos saludos. C. Ibáñez C.

31-1-29

Secretario Presidencia República. *Moneda*.

Sírvase enviarme folleto ejemplar Diario Oficial leyes alcoholes, herencias y demás importantes promulgadas enero. También otro libro telegramas. Saludos. C. Ibáñez C.

31-1-29

Carlos Frödden. Ministro Marina. *Moneda*.

Lamento pérdida vapor Concepción aminorada con afortunado salvamento tripulación. Punto. Si hubiere responsabilidad por falta cuidadosas medidas de previsión me agradecería se recomienden aplicar las más duras sanciones. Muy atentos saludos. C. Ibáñez C. P.D.:Hace 3 días hay aquí fuerte temporal. Lluvia, viento y nieve. Vale.

TRIPLE

1º-2-29

Sr. Manuel Oyarzún. Rector Liceo. *Antofagasta*.

Acaba promulgarse ley quiebras. Punto. Lunes próximo firmaré su nombramiento Síndico General. Punto. Deseo que su servicio esté organizado totalmente antes quince marzo. Punto. Ministro desea saber en qué fecha más o menos se hará cargo del puesto. Punto. Simón se restableció bastante en su corta temporada aquí y se fue a Osorno. Atentos saludos. C. Ibáñez C.²⁵.

1º-2-29

Jorge Gaete. Subsecretario de Justicia. *Moneda*.

Conviene que sin esperar original Ley Quiebras que acabo firmar ordene su publicación Diario Oficial cuanto antes. Saludos. C. Ibáñez C.

1º-2-29

Ramón Briones Luco. *Santiago*. Calle Ejército N° 1.

Acabo tener gusto leer su carta y me extraña profundamente que Ministro Hacienda exprese opiniones tan contrarias a las mías en cuanto se refiere no sólo al buen amigo don Ramón Briones sino que al cooperador convencido de las bondades del régimen que yo he venido patrocinando desde el 23 de enero con su eficaz consejo muchas

veces. Punto. me agradaría que Ud. actuara en cualquier puesto del Gobierno o cerca del Gobierno. Punto. Su persona es para mí absoluta garantía de lealtad, corrección y eficiencia, afectuosamente. C. Ibañez C.

1^o-2-29

Director S. Obras Públicas.

Rodolfo Jaramillo. *Moneda*.

Tengo interés en que se haga terminar el estudio sobre modernización de Constitución en la forma sencilla que estuve viendo con usted a base de una sola amplia avenida desde el río al puerto y del cambio de ubicación de la Estación. Días 8 y 9 pasaré en Santiago. Saludos. C. Ibañez C.

1^o-2-29

Guillermo Edwards Matte.

Ministro Interior. *Moneda*.

Contestaba su primera carta cuando recibí la segunda cuya contestación incluí ahí mismo. Punto. Quise enviarla por correo pero el temporal retardó despacho hasta ayer tarde. Punto. Estimo que hoy o mañana a más tardar la recibirá. Punto. Es bastante larga y me costó bastante escribírsela. Atentos saludos. C. Ibañez C.²⁶.

1^o-2-29

Intendente. *Valparaíso*.

Le ruego interesarse por instalación pescadores de Caleta Jaime. Punto. Es gente sin recursos que necesita ayuda decidida de las autoridades. Atentos saludos. C. Ibañez C.

1^o-2-29

Secretario Presidencia República. *Moneda*.

Me agradaría enviárame ley Colonias Agrícolas o Diario Oficial que la publicó. Punto. Ojalá se acerque al Sr. Decombes Director de Regadío y le pregunte en mi nombre por estado de los estudios para regar Culenar. C. Ibañez C.

1^o-2-29

Sr. Intendente territorio.

Coronel Marchant. *Puerto Aysén*.

Deseo que al terminar verano usted pueda informarme a base de antecedentes reconocidos por su personal sobre condiciones agrícolas de cada uno de los valles que forman los grandes ríos desde el Sur al Norte de su jurisdicción. Punto. También quiero saber con más o menos detalles la cantidad o cantidades de animales que hayan salido de ese territorio por tierra con destino al Norte para entrar nuevamente a territorio chileno al Sur de Puerto Montt. Punto. He firmado diversas autorizaciones sobre particular. Punto. Espero también que usted trate de hacer reconocer posibilidad de hacer camino por territorio chileno desde Puerto Aysén a Puerto Montt u Osorno. Punto. Durante año 29 se instalará línea aérea postal y de pasajeros entre Aysén Norte Puerto Montt. Saludos. C. Ibañez C.

1º-2-29

Luis Schmidt. Ministro Fomento. *Moneda*.

Espero no deje de su mano asunto pescadores Caleta Jaime. Punto. Me agradecería comunique particularmente a Director Blanquier que próxima semana me trasladaré Constitución por 20 días y por diversas causas iré varias veces a Talca San Javier donde estarán las tropas concentradas para regresar mismo día Constitución tal vez en autocarril. Punto. Deseo encontrar buen material para rapidez y seguridad. Attos. saludos. C. Ibáñez C.

1º-2-29

Guillermo Edwards Matte. *Moneda*.

Me agradecería si pudiera transmitirme informe Comisión sobre Trasandino y nombre firmantes. Punto. No conozco reforma inciso Ley Talca. Lo supongo beneficioso. Muy Attos. saludos. C. Ibáñez C.

P.D. Viernes y sábado próximos pasaré en Santiago. Vale.

2-2-29

Carlos Liberona. *Constitución*.

Los mismos de la casa en Santiago más Koch con su señora y hermana. En total ocho y Margarita con su cuidadora. Punto. Dos empleados casados y conviene ver alojamiento en la casa o fuera para chofer y uno o dos empleados más. Punto. Ugarte llegará hoy ésa. Saludos. C. Ibáñez C.

2-2-29

Guillermo Edwards. M. Interior. *Moneda*.

Visto otra vez su telegrama de anoche pienso conveniencia clausurar Congreso, previo despacho de navegación austral que es de tanta importancia. Punto. Me parece inconveniente continuar enviando mensajes. Saludos. C. Ibáñez C.

2-2-29

Intendente Sr. Robles

Provincia de *Talca*.

Me refiero a su carta sobre Ley de Auxilios y pocas facilidades que da Caja Hipotecaria para préstamos con garantías fundados. Punto. Como no tengo a la vista los decretos citados por Ud., ruégole informar sobre particular a Ministro Interior a quien me dirijo también por telégrafo. Saludos. C. Ibáñez C.

2-2-29

Alcalde Zapallar don Carlos Ossandón. *Santiago*.

Agradezco atenta invitación a visitar balneario Zapallar en semana última presente mes y les expreso la absoluta imposibilidad de darme ese placer. Perdóneme y una vez más mis agradecimientos. C. Ibáñez C.

2-2-29

Director Obras Públicas. Rodolfo Jaramillo. *Santiago*.

De Antofagasta me informan que escasez agua potable Tocopilla es verdaderamente amenazante para un futuro más o menos próximo dado el aumento de la población en aquella ciudad y pampas del departamento. Punto. Me dicen que mientras se resuelve financiamiento proyecto valdría la pena enviar ingenieros al terreno para confeccionar proyecto definitivo ganando tiempo. Punto. Transcribo lo anterior sólo para información suya y resolver si esto conviene. Saludos. Ibañez.

2-2-29

Ministro Fomento Luis Schmidt. *Santiago*.

De acuerdo con ideas técnico Lübbert de ir a solución más completa para aprovechar cancelación concesión Pellé e iniciar efectiva ayuda para fomentar la pesca. Punto. Trescientos mil pesos si no dispone su Ministerio de ellos no creo difícil financiarlos dada la importancia esta materia. Punto. De acuerdo en dejar para nuevas sesiones proyecto trasandino al respecto he telegrafiado Ministro Interior para clausurar el Congreso procurando que antes despache Ley de Navegación Austral y de Fondo para mejorar sueldos i material de estudios de Instrucción Primaria. Atentos saludos. Ibañez²⁷.

URGENTE CONFIDENCIAL

2-2-29

Director "La Nación". *Santiago*.

Me informan que Puerto Montt está inundado consecuencia del temporal y a propósito pienso que hay conveniencia en que Ud. se interese porque los diarios de Santiago sean moderados en sus informaciones sobre el temporal. Atentos saludos. C. Ibañez C.

2-2-29

Intendente Don Gonzalo Robles. *Talca*.

Graciela está preocupada con la enfermedad de don Ricardo. Punto. Me agrada que mañana y pasado antes de almuerzo mande a un Suboficial de Carabineros a saber cómo ha amanecido y nos comunique a ésta. Punto. En resumen desearía que usted sea tan bondadoso que nos mantenga al corriente de la salud de don Ricardo. Punto. El martes por el expreso pienso irme a Constitución y a fines de la semana a Santiago por algunos días. Punto. He ordenado que desde la presente semana le pongan un ordenanza con motocicleta a sus órdenes hasta después de las maniobras. Atentos saludos. C. Ibañez C.

2-2-29

Coronel Olivares. Dirección General Carabineros. *Santiago*.

Lamento que el temporal nos haga tanto mal y veo con gusto que los Carabineros en el Cajón del Maipo y en P. Montt comprueban una vez más bien ganado prestigio. Punto. Yo me trasladaré el martes probablemente a Constitución tal vez hasta después de las maniobras. Punto. Me agrada que si es posible ponga usted la próxima semana un

ordenanza escogido en motocicleta a la orden del Intendente de Talca hasta después de las maniobras. Punto. Si le falta moto yo tengo una de primer orden. Punto. Jueves o viernes pasaré en Santiago. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

3-2-29

Sr. Lautaro Rosas. Alcalde. *Valparaíso*.

Me he impuesto con gran interés y con gusto de su carta y del mensaje. Punto. Con placer lo he firmado y recomendado se presente mañana mismo para que sea despachado antes clausura actual período de sesiones. Punto. Hacía tiempo que había encargado el estudio, proposición y resolución de la aplicación del Decreto Ley 508. Punto. Espero que con la ley que se propone realizará como punto principal la urbanización y saneamiento de los cerros, que son una verdadera afrenta para Valparaíso y para el país, los habitados por las clases populares. Punto. Lo felicito y espero que aproveche las fuerzas poderosas de cooperación que lo acompañan para que el proyecto se convierta en ley rápidamente sin los trámites engorrosos a que con desgraciada frecuencia se somete el estudio de los proyectos de ley en el Congreso. Afectuosos saludos. C. Ibáñez C.

3-2-29

Sr. Emilio Costa Pellé. Intendente. *Valparaíso*.

Con mucho gusto me he impuesto de la solución dada a los principales problemas de Valparaíso y me interesaré porque el mensaje se despache en la semana próxima. Todo lo que se haga en ese sentido será obra justiciera para con el primer puerto de la República. Cariñosos saludos. C. Ibáñez C.²⁸.

3-2-29

Sr. General Olea. Intendente. *Valdivia*.

He recibido su información y he recomendado moderación en lo posible en las publicaciones relacionadas con temporal. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

3-2-29

Monseñor Rucker. *Chillán*.

Agradecido de su atento saludo. Habría deseado quedarme algunas horas en Chillán para haber tenido el gusto de saludarlo; desgraciadamente la escasez de tiempo y la combinación de trenes no me lo permitirán hasta otra ocasión. Muy atentamente. C. Ibáñez C.²⁹.

3-2-29

Coronel Olivares.

Director General Carabineros. *Santiago*.

A propósito ordenanzas que ocupan los Intendentes y los jueces estimo que deben mantenerseles. Punto. Acuérdesse de hablar sobre esto. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

4-2-29

Coronel Delgado. *Santiago*. Escuela Carabineros.

Me agradecería mucho considere para que ingrese como aspirante el Conscripto de Zapadores Cauquenes Alejandro Contreras Monsalve. Punto. Tiene 20 años, un año de Contabilidad y 4 de humanidades. Punto. Es hermano de 7 más, todos pequeños. Saludos. C. Ibáñez C.

4-2-29

Director Aviación Comandante Merino. *Moneda*. Ministerio Guerra.

Mañana martes me traslado a Constitución, ojalá correspondencia a Chillán antes de las 11 y no más en la semana. Punto. Jueves pasaré en Talca y viernes temprano en ésa. Hablaremos. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

4-2-29

General Blanche. Mtro. de Guerra. *Moneda*.

Mañana tren expreso trasladome Constitución, jueves pasaré en Talca y en la tarde o en la noche me iré Santiago. Punto. Deseo que su salud se le haya afirmado y que venga a pasar temporada en este delicioso paraje. Muy atentos saludos. C. Ibáñez C.

TRIPLE

4-2-29

Jefe Carabineros. *Curicó*.

Mi hermano Javier salió en auto a las 7 de hoy de Santiago a Chillán. Punto. Yo me voy de aquí mañana temprano a tomar expreso 11 1/2 Chillán. Punto. Seguramente almorzará Curicó o Alcalde Chimbarongo. Punto. Trate de ponerse en contacto con él sin mayores molestias y sin molestar a nadie. Punto. Dígale que en tren expreso iré mañana a Constitución y que hoy me telegrafe si le llevo o dejo su equipaje. Saludos. Sin firma.

4-2-29

Intendente Sr. Günther. *Chillán*.

Mañana martes saldremos a las 7 a tomar expreso. Punto. Graciela quiere llegar temprano para alcanzar a la casa de ustedes a ver a la Sra. Punto. Si hay tiempo yo deseo mirar los edificios del Liceo y de la Escuela Normal. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

20-2-29

Intendente Salas. *Santiago*.

Curepto se va a comunicar por buen camino con Hualañé tal vez desde el presente año. Punto. Van a regarse alrededor de este pueblo como tres mil hectáreas de muy ricas tierras y además continuará como capital de Mataquito porque me he impuesto que es un pueblo cuyas aspiraciones de mejoramiento y de progreso han despertado intensamente con la ruina experimentada por terremoto e ideas de quitarle importancia. Punto. Creo que hay que ayudar a Curepto y deseo que aunque con algunos sacrificios así se haga. Cariñosos saludos. C. Ibáñez C.³⁰.

20-2-29

Gobernador. *Curepto*.

Reo Anastasio Acevedo, Cárcel de esa ciudad, pídemle indulto. Punto. Me agradecería indultarlo y quisiera conocer además el nombre de mayor número de reos que a su juicio pudiéramos indultar. Atentos saludos. C. Ibáñez C.³¹.

20-2-29

Ministro Hacienda. *Santiago*.

Sírvase disponer la organización de la Tesorería en el Departamento de Tierra del Fuego y designar su personal. Punto. Desearía me envíe el decreto correspondiente en la presente semana y me avise si hubiera cualquier impedimento para hacerlo. J. Ibáñez C.

20-2-29

Ministro Interior. *Santiago*.

Es indispensable decretar fondos para construir edificio para la subdelegación y cuartel de Carabineros en Navarino cuyos planos se encuentran en la Dirección de Arquitectura. Punto. Tengo especial interés de imponerme a mi regreso de todas las memorias y antecedentes enviados en el último año por las autoridades de Magallanes tanto Intendentes como Gobernadores. Punto. Atentos saludos. C. Ibáñez C.³².

CONFIDENCIAL

20-2-29

Ministro Marina. *Santiago*.

Quiero referirme a la necesidad cada día más urgente y de la cual hemos hablado varias veces referente a afianzar nuestra soberanía en Navarino y alrededores. Punto. Me agradecería que sin mayor espera se disponga que algún pequeño escampavía permanezca de estación en esa isla. C. Ibáñez C.³³.

CONFIDENCIAL

20-2-29

Intendente Palacios. *Punta Arenas*.

Ya que no fue posible obtener el despacho de su proyecto de ley sobre subdivisión de la propiedad en Magallanes le agradecería me traiga todos los antecedentes que pueda acumular sobre esta materia y sobre las grandes concesiones de tierras en todo el territorio. Punto. Tengo interés en estudiar nuevamente esta materia y abordar a fondo el problema de las tierras magallánicas en beneficio social y económico de la región y del Estado. Punto. También me agradecería conocer la opinión al respecto de los funcionarios de Impuestos Internos, de los abogados Fiscales y demás que por sus actividades hayan conocido el actual estado de cosas. Punto. Ruégole así comunicárselo porque en seguida les pediré informe personal. Punto. En cuanto a la devolución de tierras que debe hacer la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego creo que debe realizarse a elección de los terrenos por el Gobierno y no por los concesionarios. Punto. Ruégole conversar con Chaparro sobre estos asuntos y recomendarle no deje el interés por ellos. Afectuosos saludos. C. Ibáñez C.

20-2-29

Ministro Bienestar. *Santiago.*

Dado carácter semipermanente que tienen construcciones de servicios hospitalarios destruidos por terremoto, estimo indispensable ampliar un poco más los gastos porque sin esta ampliación los servicios adolecerán de graves deficiencias. Punto. Como estas construcciones nos permitirán mantener los servicios hospitalarios en condiciones regulares en un plazo de ocho a diez años, creo que se justifica suficientemente el mayor esfuerzo económico que señalo. Punto. Me dice el señor Oyanedel que con ciento cincuenta mil pesos más él se compromete a dejar todos los hospitales de la región en situación de funcionamiento normal por varios años más mientras se hacen las obras definitivas. Punto. En el Cementerio de Talca hay otro problema grave por la falta absoluta de nichos siendo indispensable construir mil nichos más. Punto. Es indiscutible el carácter de auxilios colectivos para la región devastada que tendrían estos gastos, por lo cual no habría a mi juicio ningún inconveniente en cargarlos a los fondos pro damnificados. Punto. En este sentido hable con franqueza al Comité mi distinguido Ministro por que se trata de necesidades urgentes. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

20-2-29

Director de La Nación. *Santiago.*

Me agradaría mucho que un representante de la empresa recorriera antes de mayo la región Magallánica estudiara los grandes problemas de la tierra que por allá se debaten y publicara francamente y con valentía la opinión reinante en los de arriba y en los de abajo en aquella región y como resumen la opinión de la empresa. Punto. Ilustrado esto con fotografías contribuiría mucho a ilustrar el criterio de la opinión pública y del Gobierno sobre la solución que conviene dar a los trascendentales problemas de orden social y económico vinculados a ese extenso y rico territorio. Saludos. C. Ibáñez C.

20-2-29

Intendente Montecinos. *Puerto Montt.*

No es necesario que vengan ésta los representantes de los padres de familia. Punto. En cambio conviene que Ud. me envíe datos completos sobre la situación que tenía el Liceo en el año 1927 en cuanto a cursos, número de alumnos en cada curso, etc. y sobre la situación creada al Liceo últimamente. Punto. La idea del Gobierno es conceder numerosas becas en el Internado Barros Arana a los alumnos distinguidos de los liceos de provincias. Punto. Para esto se ha cuadruplicado la capacidad de ese Internado. Punto. De todos modos tengo vivo interés por todo lo que se refiere a Puerto Montt que será el gran centro de atracción futuro de Aysén y del Archipiélago. Afectuosos saludos. C. Ibáñez C.

s/f.

Ministro Fomento. Luis Schmidt. *Temuco.*

Me he impuesto con mucho gusto del telegrama con que se sirve informarme del buen resultado de su gira por las provincias del sur y del ambiente en que se ha desarrollado su labor. Punto. Lamento sí que no haya alcanzado hasta la isla de Chiloé y territorio de más al Sur. Punto. Le deseo felicidades mientras tengo el gusto de saludarlo en Santiago. C. Ibáñez C.

s/f.

Intendente Navarrete. *Antofagasta*.

Agradezco su informe sobre terrenos ocupados por obreros del barrio Norte y estoy de acuerdo con él. Punto. Espero que no dejará este asunto de la mano hasta obtener las mayores facilidades de pago posible para los obreros. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

CIRCULAR TELEGRÁFICA. URGENTE.

Constitución

21-2-29

Intendentes de Provincias *Tacna a Punta Arenas*.

Sírvase Usfá informarme a la brevedad posible si ya han sido solucionadas las deficiencias con que fueron aprobados los presupuestos municipales. Punto. Le agradecería informarme a Talca antes del domingo expresándome claramente la situación presupuestaria de todas las comunas. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

Constitución

21-2-29

Ministro Bienestar. *Santiago*.

Por informaciones que me dan las autoridades de Cauquenes me impongo que el hospital aún está funcionando con alojamiento en los corredores y que en vista de la situación insostenible las monjas manifiestan deseos retirarse. Punto. Me dicen que con el arreglo del techo —trastejando el edificio y afirmando con puntales algunas murallas se podría pasar el invierno. Punto. Me agradecería envíe al arquitecto Oyanedel a visitar detenidamente aquel hospital. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

Constitución

21-2-29

Ministro Bienestar. *Santiago*.

Me agradecería ordenara confección y me remitiera un cuadro estadístico de la labor desarrollada por las Secretarías de Bienestar y Juzgados del Trabajo en el fallo o solución de dificultades entre patrones y obreros en todo el país. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

URGENTE

Constitución

21-2-29

Gobernador de *Lebu*.

Ocupantes de terrenos fiscales de Cañete anexos fundos señores Iriarte y Hernández me han presentado reclamo por desalojamiento de sus tierras por presión ingeniero señor Guillermo Maturana. Punto. Me dicen también que señores Hernández están mensurando su fundo con perjuicio intereses fiscales. Punto. Sírvase informarme a la brevedad posible de lo ocurrido teniendo presente que cualquier abuso contra los ocupantes debe ser enérgicamente reprimido. Saludos. C. Ibáñez C.

CONFIDENCIAL

Constitución

21-2-29

Intendente Hermosilla. *Linares*.

Levante censura diario "La Región" haciendo presente a su Director que el Gobierno está dispuesto a hacer cumplir su criterio sobre libertad de prensa y que usted hace esta notificación porque a mí me sería doloroso autorizar medidas represivas contra personas que he creído siempre leales y bien intencionadas. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

21-2-29

Arturo Tapia Z. *Linares*.

Si su hijo Arturo tiene buenos antecedentes como estudiante universitario me agradecería atender sus deseos. Punto. Ruégole mandarme mayores antecedentes. Saludos. C. Ibáñez C.

CONFIDENCIAL

21-2-29

Ministro de Relaciones. *Santiago*.

Me parece muy rara la publicación de "El Mercurio". Punto. Le agradecería que usted contestara el telegrama de "The Associated Press" que debe haberle sido enviado de la Presidencia colocando las cosas en el terreno real. Punto. Ojalá limitándose a lo siguiente: en contestación su telegrama dígole que hasta este momento el Gobierno de Chile no ha recibido ni tiene conocimiento de ninguna proposición del Excmo. señor Leguía. Punto. Atentos saludos. C. Ibáñez C.³⁴.

URGENTE

Talca

23-2-29

Gobernador. *San Javier*.

Sírvase comunicarle Coronel Canales o a su reemplazante que voy a visitar su campamento y que desearía almorzar con él y con los comandantes de cuerpo en el Comando en Jefe. Punto. Todo privadamente y sin alterar en nada el servicio ordinario. Atentamente. C. Ibáñez C.³⁵.

URGENTE

Ministro Bienestar. *Santiago*.

Le agradecería dispusiera se dicte el decreto nombrando el personal para el desinfectorio de esta ciudad propuesto por el Alcalde Sr. Vaccaro. Es de urgencia dado el peligro de la epidemia en estas ciudades. Saludos. C. Ibáñez C.

23-2-29

Ministro Hacienda. *Santiago*.

Es conveniente comunique a esta Junta de Vecinos la fecha aproximada en que podrá

disponer del dinero para pagar expropiaciones Ley diez millones transformación Talca y Constitución. Hay urgencia en que desde luego principien a invertirse algunos millones. Atentos saludos. Carlos Ibáñez C.

23-2-29

Intendente de *Chillán* para Ministro de Guerra.

Espero que su permanencia en las Termas haya restablecido totalmente su salud. Punto. Viernes y sábado visité ligeramente los campamentos de la Segunda, Tercera y Cuarta Divisiones y están bien. Punto. Sólo el estado sanitario de las tropas me parece un tanto expuesto porque hay enfermos en casi todos los cuerpos. Punto. Al General Barceló le comuniqué que podía quedar en Europa hasta que se restablezca y le encargué que hiciera allá algunos estudios sobre establecimientos de educación militar. Punto. El jueves a más tardar estaré en Santiago. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

23-2-29

Abogado don G. Covarrubias. *Mendoza*.

Con gusto me interesaré por la situación de las familias de los arrieros accidentados últimamente en la cordillera. Punto. No conozco los antecedentes respectivos pero desde luego le adelanto que si es de justicia las familias afectadas contarán con todo mi apoyo en el reclamo de sus indemnizaciones. Punto. No obstante quiero informarle que la Caja Agraria es una entidad regida por leyes especiales que no autorizan la injerencia del Gobierno en sus negocios. Atentos saludos. C. Ibáñez C.³⁶.

Constitución

24-2-29

Rodolfo Jaramillo, Director de Obras Públicas. *Santiago*.

De acuerdo proyecto Cuartel Talca. Punto. Interesa apurar los trabajos y que Ud., después de oír al Director de Arquitectura, resuelva si la construcción debe hacerse en el local actual o en la Alameda donde lo piden las autoridades de Talca. Punto. Por mi parte yo considero hasta ridículo construir en un calle pública un edificio que seguramente se mantendrá en buenas condiciones más de diez años. Punto. Conviene que tanto los cuarteles como los establecimientos escolares se construyan por lo menos a dos metros de la acera. Punto. El viernes en la mañana conversaremos en Santiago. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

25-2-29

Comité Pro Navegabilidad *Río Bueno-La Unión*.

Lo felicito cordialmente por su iniciativa en favor de la navegabilidad del Río Bueno. Punto. Hace tiempo que me vengo interesando por convertir todos nuestros ríos navegables en ríos de comunicación que faciliten la expansión comercial, agrícola y la prosperidad general de esas regiones. Punto. El jueves me traslado a Santiago y tendré mucho gusto en atender en ésa al Comité de Agricultores de Osorno y Unión. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

CONFIDENCIAL

25-2-29

Coronel Olivares. Dirección General Carabineros. *Santiago*.

En la semana entrante quisiera conocer la opinión de los Prefectos de Carabineros y el ambiente que ellos aprecian sobre el personal de Liceos de Hombres y Mujeres y profesorado primario últimamente eliminado del Servicio. Punto. Los prefectos deberán recoger estas informaciones en forma confidencial y con la mayor discreción y enviárselas directamente a usted en clave y por correo. Atentos saludos. C. Ibañez C.³⁷.

26-2-29

Ministerio Interior. *Santiago*.

Sírvase comunicar a los demás ministerios que el viernes 10 horas firmaré despacho en ésa. C. Ibañez C.

27-2-29

Sra. Teresa Donoso de Arancibia.

Talca.

Me refiero a su telegrama para lamentar las molestias que le han causado las tropas del Ejército en Villa Alegre y decirle que seguramente usted ha sido informada con exageración. Punto. Espero que quede tranquila y si no recupera inmediatamente sus derechos de entrar a su propiedad y se avalúan los considerables perjuicios que reclama le ruego se sirva informarme a Santiago. Punto. Con la mayor atención. C. Ibañez C.

Constitución

27-2-29

Comandante en Jefe Cuarta División. *Villa Alegre*.

Transcribale para su conocimiento siguiente telegrama con su contestación, comillas "Mi propiedad de Villa Alegre ha sido ocupada Ejército sin mi consentimiento. Punto. Tropa ha héchome perjuicios considerables. Mi reclamo en conocimiento Jefe División. Ruego a V.E. amparar mis derechos ordenando permitir entrada mi propiedad y enviarme respuesta conducta mi padre Basilio Donoso residente ésa. Teresa Donoso de Arancibia. Talca" Comillas. Me refiero a su telegrama para lamentar las molestias...", firmado Carlos Ibañez. Punto. Ruégole decirme a Santiago dos palabras sobre la verdad de esta queja. Atentos saludos. C. Ibañez C.

CONFIDENCIAL

30-7-29

Intendentes de *Iquique y Antofagasta*.

Mañana miércoles partiré a visitar la región salitrera empezando por Tarapacá. Punto. Deseo ver el aspecto de la región desde el punto de vista de la aplicación de las leyes sociales y de la Justicia de Menor Cuantía; de la habitación barata; de la higiene pública, del comercio, de los servicios públicos y municipales y de todo lo referente a la producción y al trabajo. Punto. Me interesa también lo referente a la educación pública con preferencia la primaria y especial, los servicios de agua potable, edificación fiscal, puertos y todo lo relacionado con el mejoramiento y progreso locales.

Punto. En resumen, mi visita tendrá exclusivamente carácter de observación y de estudio y será tan larga como lo permitan las obligaciones de mi puesto en Santiago. Punto. Por esto mismo me agradaría, en lo posible, se eliminara toda fiesta con motivo de mi visita para poder imponerme del rodaje normal y ordinario de las actividades públicas, del trabajo y de la producción. Atentos saludos. C. Ibáñez C.³⁸.

31-7-29

Santiago.

Intendente Tarapacá. *Iquique*

De acuerdo con mi telegrama de ayer después de visitar Arica llegaré viernes a mediodía a Pisagua para trasladarnos por tren o automóvil a la Pampa, visitar algunos pueblos y oficinas y alojar donde sea posible. Punto. Continuaremos el sábado a Iquique para pasar el domingo en esta ciudad. Punto. Saldremos lunes temprano por tren a Antofagasta visitando en el trayecto lo que sea posible. Punto. Van conmigo el Ministro de Marina, Ministro de Bienestar, mi hijo, mi ayudante el capitán Luco, el periodista don Luis Cruz de "La Nación", el teniente Oelkers, ayudante del Ministro de Marina. Punto. Además van un sargento 1º de Ejército y un sargento de Carabineros. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

2-8-29

Graciela Letelier de Ibáñez

Santiago. Morandé 80.

Perfectamente toda la comitiva. Punto. Acabamos llegar y luego partiremos Pisagua alojar hoy pampa Tarapacá. Cariñosamente, Carlos.

2-8-29

Rosa Ibáñez de Koch.

Providencia 1800. *Santiago*.

Perfectamente. Punto. A mediodía Pisagua, noche pampa y mañana Iquique. Saludos Osvaldo. Cariñosamente, Carlos.

4-8-29

Graciela Letelier de Ibáñez. *Moneda*.

Bien. Recordándote cariñosamente. Punto. Mañana lunes temprano partiré Tocopilla. Besos. Carlos.

5-8-29

Intendente *Antofagasta*.

Mañana martes amaneceremos en Oficina Santiago Cantón del Toco. Punto. Deseo visitar una o dos oficinas y en seguida bajar en auto a Tocopilla. Punto. Veré la ciudad y algunos servicios públicos. Punto. Después de almuerzo seguiré automóvil a Chucicamata visitando de paso detenidamente María Elena. Punto. Alojaremos en Chucicamata si se alcanza llegar. Punto. Regresaré día siguiente miércoles tarde Antofagasta. Punto. Todo el trayecto de subida y de bajada en automóvil y un pequeño

camión para equipaje. Punto. Si el tiempo le permite reúnanse conmigo en Tocopilla para hacer gira juntos. Punto. En Antofagasta deseo visitar puerto y demás servicios públicos en construcción u organización. Punto. Especialmente visitaré liceos, escuelas y barrios populares. Punto. Jueves partida de Antofagasta a Cantón Taltal para visitar algunas oficinas y ciudad. Punto. Tenga presente que mi viaje es de trabajo y no de paseos y fiestas. Punto. Me agradecería que en nuestra gira nos acompañara el Prefecto. Punto. Ojalá que tome contacto con el gerente del Ferrocarril para los efectos del presente itinerario. Atentos saludos. Ibañez.

6-8-29

Chuquicamata

Señora Graciela Letelier de Ibañez

Santiago. Urgente.

Acabamos llegar Chuquicamata sin ninguna novedad. Punto. Desde Arica hasta aquí se recibe a mi comitiva con gran entusiasmo en todas partes. Punto. Esto me tiene agradecido y muy contento. Cariños a Margarita, muchos recuerdos y para ti y ella también mil besitos. Carlos.

8-8-29

Antofagasta

Alcalde Quinteros. *Chañaral.*

Llegaremos a Taltal viernes más o menos cuatro de la tarde. Punto. Visitaré la ciudad y sus servicios rápidamente. Igual cosa haré con Barquitos. Punto. Viernes alojaré en Potrerillos. Punto. Siento mucho no poder aceptar la atención de los vecinos de Chañaral por los motivos indicados. Gracias y atentos saludos. Ibañez.

s/f.

Luis Schmidt, Ministro de Fomento.

Santiago.

Sábado mediodía necesitamos tren Pueblo Hundido que nos conduzca Copiapó y visitar domingo valle del Huasco. Punto. Ruégole disponer lo conveniente objeto evitar atrasos. Punto. Por aquí he encontrado todas partes y en todas clases sociales verdadero afecto por el Gobierno y por hechos que desarrolla. Punto. Comitiva es aplaudida con cariñoso entusiasmo. Saludos. Ibañez.

s/f.

Intendente *Antofagasta.*

Lamento profundamente la seria destrucción del puerto tanto porque afecta a los buenos amigos de Antofagasta, como la opinión pública del país entero, pero ante esta catástrofe con que la naturaleza parece querer probar el temple del carácter nacional, todos debemos serenarnos ante la desgracia y pensar solamente en reparar cuanto antes lo destruido. Punto. El Ministro de Marina ha dado hoy mismo las órdenes del caso para que dos ingenieros del Departamento de Obras Marítimas se trasladen inmediatamente a esa objeto estudiar y preparar la reconstrucción. Punto. El propio Ministro partirá hoy en un destroyer desde Caldera a Antofagasta. Saludos. Ibañez³⁹.

9-8-29

Destructor Riquelme.

Graciela Letelier de Ibáñez. *Moneda*.

Muy bien aunque poco cansado. Punto. Hoy subiré de Chañaral a Potrerillos y mañana noche a Copiapó. Punto. Quisiera saber de ti, Copiapó. Punto. Cariños Margarita y a mamá. Afectuosamente. Carlos.

11-8-29

Copiapó.

Ministro Interior. *Moneda*

En mi poder su carta y telegrama sobre puerto Antofagasta. Punto. Ministro Marina partió anoche Antofagasta constatar personalmente destrozos. Punto. Hoy tarde partiré Valparaíso bordo "Riquelme". Hasta el lunes o martes. Saludos. C. Ibáñez C.

11-8-29

Ministro de Justicia.

Osvaldo Koch. Providencia. *Santiago*.

Muchas gracias por informaciones carta. Punto. Gira hasta hoy triunfal debido, sin duda, a que las provincias quieren bienestar y progreso en contra politiquería santiaguina. Hoy parto destroy "Riquelme". Punto. Lunes o martes nos veremos. C. Ibáñez C.

11-8-29

Graciela Letelier de Ibáñez. *Moneda*.

Bien. Hoy me embarco a Valparaíso destroy "Riquelme". Punto. Lunes o martes en ésa. Punto. Muchas gracias por carta y noticias. Cariñosamente. Carlos.

URGENTE

CABLE

23-8-29

Embajador Bermúdez. *Buenos Aires*.

Le agradezco su buena voluntad y efectiva cooperación y comunícole organización ministerial: Interior: E. Bermúdez. Relaciones: Barros Castañón. Hacienda: Rodolfo Jaramillo. Justicia: Osvaldo Koch. Educación: M. Navarrete. Guerra: General Blanche. Marina: Carlos Frödden. Fomento: Emiliano Bustos. Bienestar: Luis Carvajal. Espero que usted arregle su viaje para que se haga cargo del Ministerio tan pronto sea posible y seguramente tendremos pleno éxito en nuestras actividades gubernativas. Afectuosamente. C. Ibáñez C.

CONFIDENCIAL

4-9-29

General Otero. *Antofagasta*.

Me refiero a su telegrama sobre proyectada manifestación comunista con motivo llegada Alzamora. Punto.

El Presidente de la República ha declarado muchas veces que durante su administración no aceptará propaganda comunista ni anárquica de ninguna especie y que la reprimirá con la misma energía y resolución con que se opone a los abusos de los patrones y con que se interesa por el bienestar y por la emancipación intelectual y económica de las clases asalariadas. Punto. US. no impedirá el desembarco del Diputado Alzamora, que al hacerlo ejercita un derecho, pero notificará, tanto a él como a los organizadores de la manifestación, de estas ideas y propósitos del Gobierno. Punto. Si a pesar de todo la manifestación toma un carácter desquiciador US. procederá a hacer arrestar a sus organizadores y a disolverla empleando para ello, bajo mi responsabilidad que confío a su criterio, toda la fuerza que sea necesaria. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

2-12-29

San Javier

Graciela Letelier de Ibáñez

Morandé frente Moneda. *Santiago*

Bien. Más o menos a las nueve llegaré Ñuñoa comer. Besos. Carlos.

23-12-29

Intendente provincia para Ministro Guerra. General Blanche.

Chillán.

Refiérome su telegrama muy contento por su restablecimiento. Punto. Yo voy expreso hoy lunes Panimávida y si a usted le es posible evite viaje nocturno y haga escala en Panimávida martes o miércoles para seguir Santiago expreso jueves. Punto. Cariñosamente. C. Ibáñez C.

23-12-29

Srta. Mercedes Ibáñez del Campo.

Linares.

Hoy lunes voy Panimávida por la semana. Cayo irá verla martes o miércoles y me agradecería se viniera con él a pasar con nosotros. Cariñosos saludos. Carlos.

24-12-29

Oscar Fenner.

La Nación. *Santiago.*

Noto que aquí hace falta un representante de "La Nación". Si usted tiene tiempo y desea descansar podría venir a pasar algunos días. Regresaré lunes noche o martes expreso. Punto. Si a Ud. le es imposible, envíeme a Cruz o a otro amigo de esa quien por sus achaques o exceso de trabajo necesite descanso. Saludos. C. Ibáñez C.

24-12-29

Ministro de Hacienda.

Rodolfo Jaramillo. *Santiago.*

Muy contento por importante noticia. Correspondo cariñosamente felicitaciones Pas-

cua y Año Nuevo. Punto. Aquí estoy bien, tranquilamente y me agrada mucho que si sus ocupaciones se lo permiten y desea descansar dos o tres días alcance por acá para almorzar con los linarenses y regresar lunes o martes. Punto. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

24-12-29

Embajador Urrejola

Buenos Aires, Embajada de Chile.

Sin perjuicio de las instrucciones que le dé la Cancillería, ruégole hacer presente al Sr. Irigoyen el sentimiento que ha causado al infrascrito el atentado de que ha sido víctima y la profunda satisfacción por haber resultado ileso. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

26-12-29

Ministro de Bienestar.

Luis Carvajal. *Santiago.*

Aquí perfectamente. Punto. Ruégole insistir en urgencia despacho ley habitación barata. Punto. Lo invito a almorzar el sábado en ésta. Punto. Viaje cómodo viernes en expreso o nocturno viernes a Puerto Montt -4,40 tarde- avisando para hacerlo esperar estación Linares. Cariñosos saludos. C. Ibáñez C.

26-12-29

Ministro Interior

Enrique Bermúdez. *Santiago.*

Lo esperamos mañana. Punto. Almorzaremos con amigos de Linares el sábado. Punto. Le ruego invitar a este almuerzo por vía de descanso a los demás amigos Ministros si sus ocupaciones se los permite. Punto. Insista en la necesidad del pronto despacho de las leyes de más interés. Saludos. C. Ibáñez C.

26-12-29

Ministro Fomento.

Emiliano Bustos. *Santiago.*

A propósito de mi encargo sobre región Alto Bío-Bío, le ruego hacer estudiar la forma y posibilidad de establecer cabecera de comuna o subdelegación en Nitrito. Punto. Por allí hacen falta autoridades, oficina civil, etc. Y según me informó tiempo atrás Maldonado fue trazado el plano de una población en Nitrito que sin duda después pasó al olvido. Si su tiempo lo permite tendría mucho gusto en que almorzara conmigo el sábado con los amigos de Linares para regresar lunes o martes. Atentamente. C. Ibáñez C.⁴⁰

26-12-29

Intendente Acevedo

Santiago.

Refiérome a su telegrama para felicitarlo por su interesante proyecto sobre puericultura. Punto. Al respecto han habido diversas iniciativas y algo se ha hecho pero usted

tendrá, sin duda, amplísimo campo de acción, todo cuanto se desea pues es un problema que por mucho esfuerzo que hagamos nunca lo resolveremos tan ampliamente como es necesario para bien de la patria y de la humanidad. Saludos. C. Ibáñez C.

26-12-29

Ministro Propiedad Austral

Edecio Torreblanca. *Santiago.*

Aquí se pasa tranquila y perfectamente, sólo el viaje en ferrocarril es un tanto pesado, aunque sea en expreso. Punto. No obstante estimo que muy bien podría trasladarse acá el amigo Torreblanca en el expreso del viernes o nocturno Puerto Montt de las 4.40 de la tarde. Punto. Almorzaríamos el sábado con los amigos de Linares para regresar lunes o martes a Santiago. Cariñosamente. C. Ibáñez C.

26-12-29

Ministro de Educación

Mariano Navarrete.

Su casa. *Santiago.*

Perfectamente. Agradeceré se sirva enviarme mañana o pasado todos los decretos de pago de este año o de facultades extraordinarias cuyo plazo expira el martes 31. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

26-12-29

Ministro de Guerra

General Blanche

Santiago.

Ojalá me envíe antes del lunes decretos de pago que sea necesario dictar y cobrar Tesorería antes día primero para que la persona que los traiga se los lleve el mismo día sin pérdida de tiempo. Punto. Ruégole comunicarle esto mismo a los demás ministros que tengan decretos por cobrarse en Tesorerías antes del 1º. Un mismo funcionario podría traerlos todos. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

29-12-29

Gabriel Letelier

Talca.

Mañana lunes a las 8 1/2 partiré por el día a Cauquenes y tendría mucho gusto que si su tiempo lo permite me acompañara. Punto. Podría venirse a Panimávida hoy. Cariñosos saludos. C. Ibáñez C.

TRIPLE

31-12-29

Ministro de Justicia

Oswaldo Koch. *Santiago.*

Parto tren especial. Llegaré entre 4 y 6. Allá hablaremos. Saludos. C. Ibáñez C.

AÑO 1930

6-1-30

Señora Isabel Nichols de Gómez C.

Viña del Mar.

Sírvase aceptar mi más sentida y profunda condolencia por irreparable desgracia que lamenta el país entero. C. Ibáñez C.⁴⁴

27-1-30

Comandante Arturo Merino

Director de Aviación

Punta Arenas.

Cariñosa felicitación por intrépidos y afortunados vuelos. C. Ibáñez C.

29-1-30

Señor Sívori

Termas Chillán

Muchas gracias. Voy expreso familias. Saludos. C. Ibáñez C.

29-1-30Intendente Günther. *Chillán.*

Voy Termas expreso ruégole pedir carro especial y carro equipaje si hubiere continuar viaje sin demora. Saludos. Ibáñez C.

29-1-30Intendente *Linares*

Voy expreso. Deseo verlo. Saludos. Ibáñez C.

6-2-30Intendente Sr. Günther. *Chillán.*

Graciela va a tomar expreso viaja Talca acompañada don Pedro Opazo y Gabriel Letelier. Punto. Ruégole atenderla ordenando agreguen carro presidencial al expreso para llevarla Talca. Punto. Carro regresará después. Saludos. C. Ibáñez C.

6-2-30Intendente *Talca.*

Para enviar señora Presidente.

Deseo hayas llegado bien y cuides mucho tu salud. Cariños y beso para ti y Margarita. Carlos.

CONFIDENCIAL

6-2-30

General Blanche. M. Guerra. *Moneda*.

Por informes fidedignos recibidos pienso hay conveniencia retardar resolución sobre tipo armas automáticas y me agrada dirigiera Sáez telegrama siguiente, dos puntos y comillas: "Presidente quiere conocer su opinión clara y terminante respecto tipo ametralladora y fusil ametralladora que debe adquirirse. Sírvasse confirmar su opinión directamente al Presidente. Blanche, Ministro de Guerra". Cierra comillas. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

12-2-30

M. Interior

Enrique Bermúdez. *Moneda*.

A propósito conversación teléfono yo no le doy importancia a agitación política y le confirmo que debemos mantenernos en los puntos de vista y procedimientos conversados aquí con Ud. Punto. Respecto actitud don Pedro confío en Ud. y en el patriotismo de él para que todo marche sobre rieles. Saludos. C. Ibáñez C.⁴².

23-2-30

Intendente Robles. *Talca*.

Ruégole avisar familia Graciela va expreso y pedir ferrocarriles se detenga tren Panguilemo. Punto. Asimismo pedir que carro presidencial se agregue al tren expreso martes en que regresará Graciela, si no resolviere hacerlo en otro tren de lo cual usted ruégole imponerse. Saludos. C. Ibáñez C.

URGENTE

14-3-30

Gobernador *Curicó*.

Me he impuesto de dificultades producidas esa Municipalidad causa empeños propuestas pavimentación señor Muñoz. Punto. Ud. deberá recordar instrucciones reiteradas sobre particular y gestores administrativos y tener presente telegrama de hoy circular a Intendentes para proceder contra señor Muñoz y aceptar propuestas más convenientes sin perder tiempo. C. Ibáñez C.

14-3-30

Señor Alfredo Jackson

Presidente Sporting Club. *Viña*.

Aunque tenía resuelto ir y regresar mañana, me quedaré en ésa el domingo con mucho gusto para almorzar con ustedes. Muy agradecido y atentos saludos. C. Ibáñez C.

22-3-30

Comandante Arturo Merino Benítez.

Dirección de Aviación. *Moneda*.

Con gusto firmé ayer su nombramiento Subsecretario Aviación. Punto. Quiero hablar con usted martes ésa *antes de que inicie actividades fusión servicios*. Saludos. C. Ibáñez C.⁴³.

CIRCULAR

24-4-30

Circular telegráfica a los Intendentes de Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y al señor Ministro del Interior en la Moneda para su conocimiento y al diario "La Nación".

Acabo de imponerme de que los individuos que en los últimos días iniciaron en Santiago la campaña alarmista propalando noticias falsas sobre la situación política y económica del país, han enviado agentes a provincias para extender hasta ellas su acción antipatriótica dirigida a provocar perturbaciones de toda índole. Punto. Este grupo está constituido por antiguos políticos desplazados, por especuladores conocidos, por corredores insolventes, por antiguos gestores administrativos y por algunos ex empleados exonerados de la administración pública; todos, naturalmente, desafectos al actual régimen y que desearían por cualquier medio volver a explotar al país en beneficio propio. Punto aparte.

En los últimos años nunca ha estado la Hacienda Pública en mejor situación que ahora: El presupuesto ordinario financiado con superávit desde hace tres años, el extraordinario destinado exclusivamente a incrementar la riqueza pública y casi en su totalidad a obras reproductivas que en pocos años contribuirán poderosamente al progreso nacional, evitando así que el país continúe rezagado ante el enorme desarrollo de otras naciones. Punto. Todas las inversiones son fiscalizadas rigurosamente. Punto. Los datos sobre las entradas y gastos públicos y sobre las inversiones de los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios se encuentran profusamente publicados en los estados mensuales, memorias y revistas y están en las oficinas respectivas al alcance de quienquiera imponerse de ellos. Punto. Las personas que crean que hay errores en los datos de las memorias e informaciones publicadas por la Contraloría General o por el Ministerio de Hacienda tienen y han tenido siempre el camino libre para hacer al Gobierno directamente o por la prensa las observaciones que la lectura de aquellas le sugiera. Punto. Si existiera el pretendido desequilibrio de que alardean, desde tiempo atrás, individuos de mala fe o que no tienen siquiera nociones de contabilidad o de hacienda pública, yo sería el primero en anunciarlo al país para conocimiento de mis conciudadanos y en adoptar sin vacilaciones ni temores y sin otra consideración que el bien público las medidas necesarias para conjurar el mal, como lo hice en 1927, después de un largo período de desorganización financiera y administrativa. Punto.

La campaña que aludo pasa ya de los límites de lo tolerable, por lo cual en cumplimiento de mi deber primordial de velar por el mantenimiento de la tranquilidad pública y el crédito del país, dispongo que Usía se sirva ordenar se arreste e incomunique a toda persona, quienquiera que sea, que propale noticias alarmistas sobre la situación económica del país. Punto. Usía se servirá comunicar las medidas que adopte al Ministerio del Interior, al Juez competente y directamente al infrascrito sin pérdida de tiempo.

Saludo a US. atentamente. C. Ibáñez C.

24-3-30

Rodolfo Jaramillo

Ministro Hacienda. *Peñaflor*.

He estimado que las noticias falsas propaladas en los últimos días podrían producir perjuicios por lo cual di hoy algunas informaciones y ordené medidas que prensa publicará mañana martes. Punto. En la tarde nos veremos. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

29-3-30

Ministro Chile

Asunción. *Paraguay*.

Ruégole depositar corona en nombre mío y mi esposa catafalco señora de Guggiari. Atentos saludos. C. Ibáñez C.⁴⁴.

s/f.

Intendente *Chillán*

Directores Escuelas 39 y 40 departamento Yungay dícenme están impagos desde cinco meses. Punto. Sírvese pedirle antecedentes sobre este asunto al Tesorero Provincial y comunicarme por telégrafo lo que haya al respecto. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

URGENTE Y CONFIDENCIAL

31-5-30

Gobernador

Los Andes.

Me informan que en la combinación del Trasandino de estos días, llegará al país la señora del ex presidente Alessandri. Punto. Lo mismo que se hizo hace tiempo con la esposa del ex presidente Montt, sírvase ordenar a Carabineros y a las aduanas confidencialmente que se le den toda clase de facilidades a la señora Alessandri y a su familia. Saludos. Ibáñez.

CONFIDENCIAL

9-6-30

Intendente. *Talca*.

El Ministro de la Corte don Salvador Ramírez me escribió hace algún tiempo manifestándome su propósito de jubilar. Punto. Ruégole invitarlo a la Intendencia y comunicarle en mi nombre que vería con agrado iniciara su expediente de jubilación. Atentos saludos. Ibáñez.

5-7-30

Gobernador. *Arica*.

Ruégole decirme si todavía se pone tropiezo para embarque productos Arica hasta Taltal. C. Ibáñez C.

26-7-30

Comando Grupo Aéreo

"Los Cóndores". Iquique.

Conmovido con la desgracia que costó la vida al teniente Lathrop, sírvase aceptar mis condolencias. C. Ibáñez C.

CONFIDENCIAL

30-7-30

Pablo Ramírez.

24 Avenue Charles Floquet.

De acuerdo con conversación telefónica hoy, puede usted comunicar privadamente industriales que Gobierno acepta repartición acciones Compañía Salitres Chile, acordada por industriales con usted. Punto. Se cumplirán formalidades legales establecidas por el Congreso sin alterar distribución acciones ya convenida. Punto aparte.

Situación general aquí buena a pesar de las fuertes economías que estamos haciendo. Cariñosos saludos. C. Ibáñez C.

6-8-30

Almirante Von Schroeders

Talcahuano.

Con mucho agrado le confirmo su nombramiento de Ministro de Marina. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

16-8-30

Ministro Carlos Frödden

Club Naval. *Valparaiso.*

Reitérole se sirva excusarme con Ministro Von Schroeders, con almirantes y demás camaradas asistentes al banquete, expresándoles mi sentimiento por no poder concurrir debido a consideraciones personales impostergables que me obligan a mantenerme Santiago. Punto. Muy sinceros votos por la eficiencia y unidad de miras de nuestra gloriosa Armada y mis cordiales saludos. C. Ibáñez C.⁴⁵.

18-8-30Intendente Marchant. *Aysén.*

Lo felicito por obra realizada esa región y le agradezco entusiasta cooperación. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

19-8-30Intendente. *Temuco.*

Por telegrama de fecha 16 firmado por Venancio Coñuepán se me informa que gerente Eugenio Caro de la Sociedad Agrícola Toltén con fuerza de Carabineros mandada por un capitán despojó de sus viviendas a 20 familias y en su presencia incendió sus habitaciones. Punto. Ruégole averiguarlo urgente e informarme directamente sobre origen órdenes realizar este salvajismo y sobre medidas que ya se hubiesen tomado contra los responsables. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

20-8-30

Diputado Sepúlveda Leal. *Valparaíso*.

Me refiero su telegrama sobre recorrido góndolas Valparaíso-Viña del Mar. Punto. He manifestado repetidas veces mis deseos de que se solucione este asunto al efecto he hablado con alcalde señor Rozas y últimamente con Prefecto e Intendente señor Hermosilla. Punto. Supongo que haya grandes intereses afectados con la petición de los dueños de góndolas si hasta hoy nada se ha resuelto. Saludos. C. Ibáñez C.

20-8-30

Gobernador. *Quillota*.

Las manifestaciones de adhesión verificadas en Quillota y Calera comprometen hondamente mi gratitud porque ellas cristalizan sentir clases laboriosas inspiradas en ideales de paz y progreso de todo orden. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

1-9-30

Gobernador. *Pitrufquén*.

Sírvase imponerse oficina telégrafos ésa del telegrama que me dirige Rosa Jiménez de Navarrete y me agradecería averiguara en terreno mismo la verdad de lo ocurrido e informárame directa y urgentemente. Saludos. C. Ibáñez C.

1-9-30

Intendente. *Antofagasta*.

Gobernador Fuenzalida me comunica peligro desocupación mineral Gatico. Punto. Me agradecería que lo informara a US. Saludos. C. Ibáñez C.

8-9-30

Carlos Ibáñez Quirós. *Linares*.

No olvides saludar Intendente. Punto. Estudia posibilidad instalar agua potable chacra. Punto. Avisa tu dirección a oficina telégrafo. Saludos. C. Ibáñez C.

9-9-30

Intendente Troncoso. *Antofagasta*.

Me he impuesto su telegrama relacionado con minas de Gatico. Punto. Ya me había interesado por evitar descalabro de esas minas sin obtener éxito razón por la cual usted debe tomar medidas correspondientes para que desocupados de esas minas encuentren trabajo en otra parte o se envíen al sur. Punto. Sírvase mantenerme constantemente informado sobre la desocupación. Saludos. C. Ibáñez C.

9-9-30

Embajale. *Lima*.

En mi poder sus interesantes cartas irá contestación primer correo. Mientras tanto le manifiesto que estoy de acuerdo con sus deseos para más tarde porque por ahora

pienso que en unos dos meses más podría usted venir reemplazar Blanche Educación. Punto. Deseo que esta cartera esté algún tiempo en manos de amigo de absoluta confianza y condiciones de independencia de carácter y de capacidad de trabajo que le permita obrar libre de los propios interesados y politiqueros que hasta ahora por uno u otro medio han influido decisivamente en esta Repartición. Punto. Deseo en todo caso servirlo. Afectísimo amigo. Ibáñez⁴⁶.

11-9-30

Romildo Guerra. "La Unión". *Valparaíso*.

Ruégole manifestar personal diarios "La Unión", "El Mercurio", "La Estrella", "El Heraldo" y "La Italia" de ese puerto, que tengo interés en contribuir a la mayor eficiencia de la Caja de Pensiones de los Periodistas. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

12-9-30

Andrés Sívori
para Carlos Ibáñez. *Recinto*.

Internarse a las Termas con mal tiempo sería peligroso e inútil. Saludos. C. Ibáñez C.

23-9-30

General Barceló. *Concepción*.

He leído con interés la carta que me enviaste con Barahona. Punto. Esperaba que el Gobierno tuviera alguna información oficial sobre lo ocurrido para enviarte directamente mis felicitaciones y agradecimientos por tu comportamiento tan de hombre y de soldado que nunca puse en duda a pesar de las maquinaciones e informaciones de todo orden tendientes a influir en mi ánimo para cambiar al Jefe de la División tal vez antes de las fiestas patrias y permitir así que se obrara a gusto de Marmaduke. Punto. Digo así porque me es profundamente doloroso que desde las seis de la tarde hasta la hora en que llegaste al cuartel estaba esa guarnición y el Regimiento Chacabuco sin un solo jefe que correspondiera a su puesto. Punto. Esta es por lo menos la forma vergonzosa como lo ocurrido en el Chacabuco se presenta al país. Punto.

Fue necesario que el Comandante titular de la División llegara al Cuartel para que los jefes subalternos recordaran sus deberes y afrontaran la responsabilidad de arrestar a dos ex oficiales revoltosos, uno de ellos procesado por malversación de caudales públicos, acompañados de cuatro fascinerosos. Punto. Yo, José María, no puedo comprender estos hechos y aún me tienen verdaderamente desorientado. Punto. No puedo entender tampoco cómo en circunstancias que el propio Comandante de la División se bate a balazos con los sediciosos no hay una voz ni hombres que solucionen la situación apresándolos por la fuerza. Punto. Como tú no puedes ser juez y parte hoy fue nombrado Comandante interino de la División y Juez Militar el general Urcullu mientras se desarrolla la investigación sumaria. Punto.

Deseo prestes toda cooperación a Urcullu y tan pronto puedas y sin retardar el sumario hagas viaje a Santiago. Punto. Es indispensable dispongas se redacte el parte de los hechos ocurridos y se transmita con urgencia al Ministerio de Guerra. Atentos saludos. C. Ibáñez C.⁴⁷.

25-9-30

Sociedad Unión Fraternal. Presidente Muñoz. *San Fernando*.
 Ruégole hacer llegar hasta Sociedad Unión Fraternal, Sindicato Mangelsdorff, Panificadores, Santiago Watt y Federación Ferroviaria mis agradecimientos por su incondicional adhesión y mi propósito inquebrantable de mantener el orden para afianzar el progreso de la República. C. Ibañez C.

25-9-30

Manuel Cabezas. *Los Angeles*.
 Ruégole expresar demócratas Bío-Bío mis agradecimientos por su patriótica actitud en favor orden y progreso de la República. C. Ibañez C.

25-9-30

Jovino Parada y demás firmantes. *San Carlos*.
 Ruégole hacer llegar vecinos San Carlos mis agradecimientos por su telegrama que encierra la adhesión de las personas de orden y trabajo. C. Ibañez C.

26-9-30

Señor Toledo. Presidente Congreso Social Obrero. *Curicó*.
 Al agradecer adhesión ese Congreso les manifiesto mi propósito inquebrantable de afianzar orden y progreso República con el concurso patriótico de todas las personas honradas. Atentamente. C. Ibañez C.

26-9-30

Juan de Dios Parra y demás firmantes. *Valdivia*.
 Ruégole hacer llegar Congreso Obrero mis agradecimientos por su adhesión que revela fielmente el sentir hombres honrados y laboriosos. C. Ibañez C.

26-9-30

Presidente Sindicato Industrial Schwager. *Coronel*.
 Ruégole hacer llegar Sindicato mis mejores agradecimientos por adhesión y mi confianza en el patriotismo de sus miembros que conjuntamente con las demás instituciones obreras país me fortalecen en mi inquebrantable propósito de afianzar el orden y progreso nacionales. C. Ibañez C.

26-9-30

Pablo Ríos. *Traiguén*.
 Muy agradecido valiosa adhesión Sociedad Agricultores que refleja el sentir hombres de orden y trabajo. C. Ibañez C.

26-9-30

Alfredo Schovelin. *Concepción*.
 Ruégole hacer llegar Cámara de Comercio mis mejores agradecimientos por su valiosa adhesión que envuelve el sentir del comercio nacional. C. Ibañez C.

26-9-30

Luis Collanto y demás firmantes. *Chuquicamata*.

Ruégoles presentar a Sindicatos mis mejores agradecimientos por valiosa y patriótica adhesión y reiterarles mi propósito inquebrantable de afianzar el orden y progreso nacionales. C. Ibáñez C.

CONFIDENCIAL

Santiago

27-9-30

General Urcullu. Comando División. *Concepción*.

En mi poder interesante telegrama. Punto. Estoy muy de acuerdo con forma en que se lleva investigación. Punto. Hay telegramas de Chillán día 19 que acusan complicación Temuco intermedio joven Labarca. Punto. Es interesante ver bien claro alrededor coroneles y Barceló así como conducta comandante de guardia y cada uno de sus hombres. Muy agradecido y saludos. C. Ibáñez C.

MUY CONFIDENCIAL

Santiago

28-9-30

General Urcullu. Comando Divisionario. *Concepción*.

A propósito de comunicación de anoche quiero agregarle que Sr. Vigorena debe ampliar investigación alrededor del Prefecto señor Silva, del Subprefecto, Comisarios y Jefe Investigaciones, todos los cuales son responsables de no haber arrestado a los conspiradores antes de presentarse al Chacabuco y de haber demostrado lealtad en el cumplimiento de sus deberes después de este momento. Punto. También pueden dar informaciones interesantes sobre el estado de disciplina y moralidad de los oficiales y *de la guardia*, el 1º Lorenzo Cabrera Vera, el Sargento 2º, José Gallardo Lara y el conscripto infractor Carlos Parra. Punto. Mi deseo es que cada persona que no cumplió con su deber sea castigado sin atender a jerarquías y sin otras consideraciones que la más estricta justicia. Punto. Asimismo, quisiera que los oficiales jóvenes y los hombres de tropa que a pesar de su inexperiencia sobresalieron por su lealtad y decisión sean premiados y felicitados. Afectuosos saludos. C. Ibáñez C.

29-9-30

Presidente Sindicato Industrial. *Sewell*.

Ruégole presentar mis agradecimientos miembros Sindicato por su valiosa y patriótica adhesión y reiterarles propósito inquebrantable Gobierno mantener orden para asegurar progreso nacional. C. Ibáñez C.

29-9-30

Nemesio Concha. *Chillán*.

Ruégole presentar agradecimientos sociedades obreras Ñuble y reiterarles mi propósito de no omitir sacrificio en pro del orden y progreso nacionales. C. Ibáñez C.

29-9-30

Joaquín de Hays. *Parral*.

Muy agradecido adhesión clases trabajadores transmitida intermedio agrupación demócrata. C. Ibáñez C.

29-9-30

Obispo Ramberga. *Valdivia*.

Muy agradecido. C. Ibáñez C.

29-9-30

Nicanor Verdugo. *Talca*.

Ruégole presentar Sociedad Abasto y Comercio mis mejores agradecimientos patriótica adhesión. C. Ibáñez C.

29-9-30

José Baza. *Concepción*.

Ruégole presentar Sociedad Gremio Abasto mis agradecimientos patriótica adhesión y reiterarle mi propósito inquebrantable de afianzar el orden y progreso nacionales. C. Ibáñez C.

CONFIDENCIAL

Santiago

30-9-30

General Otero. *Antofagasta*.

Por Ministro me he impuesto de sus deseos de retirarse del servicio. Punto. La cuestión de confianza en que se funda no es razonable por cuanto el General Otero como tal y en el alto puesto que desempeña goza de la más absoluta confianza del Gobierno y del Presidente de la República y Ud. bien sabe que yo siempre lo he considerado entre mis más distinguidos camaradas y amigos. Punto. En este momento en que hay tanto interés en los elementos desafectos al Gobierno en despertar celos entre los altos servidores del Estado es indispensable estar prevenido para no dejarse impresionar y mantener la tranquilidad necesaria. Punto. Otra cosa es que desee trasladarse al sur y para eso debemos esperar el término del año de instrucción y la nueva destinación de otros generales para que haya puestos vacantes que ocupar acá. Punto. No es el caso de pensar en abandonar el servicio. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

30-9-30

Gobernador. *Arica*.

Cámara Comercio comunica que autoridad sanitaria vegetal impide ingreso productos agrícolas de Tacna. Punto. Ruégole imponerse del telegrama y hacer cumplir disposiciones Decreto de cuatro de septiembre artículos ocho, nueve y diez. Saludos. C. Ibáñez C.

CONFIDENCIAL

30-9-30

Director de "La Unión". *Valparaíso*.

Tengo vivos deseos de trasladarme a esa mañana a presenciar la manifestación popular con que se me ha informado honrará al Gobierno el pueblo de esa gran ciudad y es casi seguro que lo haré aunque sea por un rato. Punto. Si usted cree conveniente puede anunciarlo. Atentos saludos. C. Ibáñez C.⁴⁸.

1-10-30

Presidente Comité de Empleados Salitreros, Señor Hernán Gazitúa.

Valparaíso.

Me he impuesto con todo interés de su comunicación telegráfica y la he puesto conocimiento Ministro Bienestar a fin estar condiciones resolver con justicia. Atentamente. C. Ibáñez C.

6-10-30

Doctor Elguin. *Iquique*.

Mis congratulaciones por éxito tan merecido como significativo y mis cariñosos saludos. C. Ibáñez C.⁴⁹.

10-10-30

Intendente Greek Cross. *La Serena*.

Agradezco la incondicional adhesión de La Serena. Punto. Respecto al viaje del Secretario creo más práctico enviar por correo las conclusiones a que hace referencia. Atentos saludos. C. Ibáñez C.⁵⁰.

11-10-30

Escuela de Aviación. *Santiago*.

Mi profundo pesar por dolorosa desgracia que costó la vida a Teniente Rodríguez. Cariñosamente. Carlos Ibáñez C.

12-10-30

Carlos Frödden

Ministro Interior

Su residencia. *Santiago*.

Me impuse significativo cable París y es seguro que por allá está la cabeza que dirige todo. Punto. Por informaciones diversas recibidas aquí estimo poco acertado el ofrecimiento Valenzuela Valparaíso y hay que pensar cómo dejarlo sin efecto. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

12-10-30

Viña del Mar

Señor Marqués de Berna

Embajada de España. *Santiago*.

Sírvase recibir en este día un cariñoso recuerdo de su afectísimo amigo. C. Ibañez C.

20-10-30

Luis Guevara R. *Viña del Mar*.

Con mucho gusto acabo de firmar su nombramiento de alcalde de Valparaíso, puesto desde el cual le ruego prestarme su cooperación frente a los servicios de esa importante ciudad. Atentos saludos. C. Ibañez C.

CONFIDENCIAL

22-10-30

Eliecer Elgart. Gobernación. *Lontué*.

Por mi parte queda ampliamente autorizado para todo cuanto sea necesario en la investigación que practica pero se servirá comunicarlo al Ministerio del Interior y al Intendente. Atentos saludos. C. Ibañez C.

27-10-30

Presidente Asociación Canalistas, don Víctor González. *Ovalle*.

Tengo el mayor interés en terminar todas las obras de riego pero imprescindible necesidad de amoldar gastos a situación económica del momento me obliga a paralizar obras cuya no ejecución causa menos perjuicios. C. Ibañez C.

28-10-30

Obrero Alberto Carvallo. *Calera*.

Con gusto me he interesado por la petición de los operarios de "El Cobre". Punto. Envié su telegrama a la Inspección General del Trabajo para que resuelva si la ley permite atenderlos o en su defecto la Dirección General de Obras Públicas les proporcione trabajo. Punto. Indudablemente hay que hacer algunos sacrificios de traslado de residencia, etc., pero son cosas del momento que vivimos y hay que aceptarlas con abnegación. Punto. Con mis sentimientos por lo que les ocurre quedo de ustedes su servidor. C. Ibañez C.

30-10-30

Intendente Oyarzún. *Iquique*.

Diputado electo Elguin tiene derecho a pasaje por todos los FF.CC. del país y mientras dispone de su carnet sírvase arreglarle asunto pasaje siempre que se presente a solicitarlo. Atentos saludos. C. Ibañez C.

30-10-30

Doctor Elguin. *Iquique*.

Intendente de la Provincia tiene instrucciones para darle pasajes por F.C. Atentos saludos. C. Ibañez C.

12-10-30

Kenneth Page. *Valparaíso*.

Con todo gusto lo recibiré en la presente semana. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

13-11-30

Alejandro Gallo. *Arica*.

Le agradezco profundamente su ofrecimiento de apoyar política nacional como diputado por ese glorioso y simpático departamento. Punto. Le acepto gustoso su concurso y espero que desde su ingreso al Congreso se empeñe por cooperar a la obra del Gobierno, ya sea apoyando los proyectos cuyo despacho se solicita, sea estudiándolos a fondo, sea fiscalizando los actos incorrectos o impropios de la Administración. Punto. Desde hace algún tiempo tengo interés que se organicen las fuerzas electorales capaces de imprimir rumbos de acuerdo con la política de bien público del Gobierno, desterrando los intereses personales o particulares. Punto.

Desgraciadamente los actuales partidos no se han compenetrado de esta necesidad ni de los nuevos puntos de vista económicos sociales de paz, autoridad y orden interno indispensables al progreso de toda agrupación que aspire a heredar los postulados nacionales de paz y justicia nacidos en la revolución. Atentos saludos. C. Ibáñez C.⁵¹

17-11-30

Intendente Hermosilla. *Valparaíso*.

Me refiero su telegrama sobre tifus exantemático. Punto. Usted se servirá dar todos los pasos necesarios y si fuera de urgencia trasladarse a Santiago gestionar el dinero que falta para terminar el local de aseo en ese puerto. Punto. Dinero hay para asuntos de tanta importancia. Punto. Ruégole informarme diariamente si sobre el particular hay novedades y tan pronto se obtengan los fondos que solicita. Punto. Por ningún motivo podemos aceptar que se propaguen enfermedades contagiosas. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

s/f.

Ministro de Marina. *Moneda*.

Ruégole transmitir a Almirante García, Comandante en Jefe Escuadra, un telegrama que exprese lo siguiente, dos puntos: Comandante Destroyer "Videla", Humberto Aylwin. Punto. Mi profundo pesar por desgracia ocurrida a Guardiamarina y Contra-maestre y mis votos sinceros porque estos contratiempos inevitables en la preparación activa de la defensa nacional no contribuyan a hacer decaer el entusiasmo y espíritu de sacrificio de los oficiales y tripulaciones sino que, al contrario, afiancen y vigoricen sus virtudes profesionales y su eficiencia para que el país pueda marchar tranquilo y seguro en el desarrollo de sus riquezas hacia sus grandes destinos. Cariñosos saludos. C. Ibáñez C.

4-12-30

Gobernador Francisco Lopetegui. *Osorno*.

Hemos llegado perfectamente bien a la hora precisa, haciendo los más agradables recuerdos del viaje y atenciones recibidas y del espíritu que pudimos observar en los

compatriotas de esa región. He estimado conveniente remitirle algunos fondos para contribuir a los gastos y para que me haga el servicio de gratificar a los choferes y mozos que nos han atendido y asimismo para los gastos que le demandare la atención de turistas o personalidades que visiten esos lugares de tantos atractivos. Cariñosos saludos. C. Ibañez C.

6-12-30

Graciela Letelier de Ibañez.

Morandé 80. *Santiago*.

Hoy estuve Puyehue y mañana lunes iré Lagos Llanquihue y Todos los Santos. Punto. Noche lunes regreso llegar ésa martes tres y media. Punto. Tiempo y todo muy bien. Cariños. Carlos.⁵²

6-12-30

Carlos Frödden

Ministro Interior. *Moneda*.

Perfectamente bien todo y muy interesante el viaje. Punto. Martes media tarde llegaremos. Atentos saludos. C. Ibañez C.

28-12-30

Ministro Sr. Torreblanca. *Magallanes*.

Muy contento porque usted ha llegado bien a esa importante región. Punto. Espero que conozca a fondo en el terreno mismo todos los problemas de cada uno de los ministerios y principalmente los de carácter social económico, petroleros, de tierras, educacional, etc., punto. Feliz año nuevo y pronto regreso. C. Ibañez C.

28-12-30

Sra. Rosa B. viuda de Urzúa

Calle Linares 244. *Antofagasta*.

Con mucho gusto me interesaré por servirla y mañana mismo me informaré del atraso en despachar su pensión. Atentamente. C. Ibañez C.

AÑO 1931

19-2-31

Intendente Provincia. *Chillán*.

Desearía que si General Blanche está en ésa o en fundo se sirva hacerle una visita y saludarlo en mi nombre y decirle que si le es posible y la salud lo permite queremos nos acompañen a comer él y señora con los príncipes el próximo domingo. Punto. En todo caso quiero que usted me diga cómo está la salud del General, porque hace tiempo que no he tenido oportunidad de verlo. Atentos saludos. C. Ibañez C.⁵³

CIRCULAR

20-2-31

Intendentes de *Antofagasta* y *Copiapó*.

Ruégole mantenerme informado urgente y privadamente del viaje de los príncipes, tanto de su llegada y partida de esa provincia como de cualquier novedad que ocurriere. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

7-3-31

Ministro Corte
don Pedro Ortiz. *Talca*.

Agradecido por su telegrama. Punto. En este momento parto Santa Rita y lo espero a comer si les es posible. Muy atentamente. C. Ibáñez C.³⁴.

9-3-31

Gobernadores de *Castro* y de *Ancud*.

Quiero manifestarles que posiblemente el viernes próximo asistiré a la inauguración del busto de Riveros en Curaco de Vélez y que, en seguida, seguiré en la Escuadra directamente a Magallanes para regresar a visitar esa Isla y las ciudades de Castro y Ancud aproximadamente el 23 ó 24. Punto. Mi visita tiene por objeto conocer la región desde el punto de vista de los proyectos de colonización y de la red de comunicaciones y también de las posibilidades petrolíferas de Ancud. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

9-3-31

Prefecto Carabineros para enviar al
Señor Manuel Torres Boonen.
Viña del Mar.

Tengo viaje a Magallanes y quisiera que si usted no conoce esas regiones me acompañara. Punto. Dígame si sería posible para formalizarle mis deseos. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

11-3-31

Gobernadores *Castro* y *Ancud*.

Refiérome al telegrama día 9 para comunicarles que en lugar de visitar la Isla el 23 ó 24 llegaré a Castro el viernes 13 después de inaugurar en Curaco el busto de Riveros. Punto. En la tarde del viernes o sábado en la mañana quiero trasladarme en tren a Ancud para regresar a Puerto Montt en la tarde del sábado o en la mañana del domingo. Punto. Queda, en consecuencia, modificado el telegrama a que me he referido. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

11-3-31

Intendente *Puerto Montt*.

Mañana 5 P.M. llegaré a ésa quisiera visitar la ciudad y conocer sus necesidades principales. Punto. Deseo alcanzar al Cuartel, Chamiza y ver los trabajos del puerto.

Punto. Al día siguiente antes de almuerzo inauguraré busto a Riveros en Curaco para alcanzar en la tarde del mismo día viernes a Castro a través de la isla en ferrocarril y embarcarme en Ancud de regreso, el sábado en la tarde o domingo. Punto. Me agrada visitar Maullín y Calbuco. Ojalá usted me informara si esto es posible. Punto. Espero que usted me acompañe en la visita a la isla si su salud lo permite. Punto. Deseo aprovechar en absoluto el escaso tiempo que permaneceré en cada lugar para ver todo cuanto sea posible en materia de servicios públicos y tener una información completa de la región y de sus actividades y necesidades. Atentos saludos. C. Ibáñez C.⁵⁵.

11-3-31

Intendente *Talca*.

Le ruego avisar si le es posible, que voy en tren de 5 nocturno a Temuco y que llega más o menos a las nueve a Panguilemo y que ahí quedará Graciela. Punto. Deseo que de Santa Rita la esperen. Saludos. C. Ibáñez C.

URGENTE

12-3-31

Intendente señor Iturriaga. *Talca*.

Graciela quedó en Santa Rita y debe regresar Santiago hoy o mañana. Punto. Ruégole atenderla para que se ponga a la orden de la señora un carro especial en la estación día y hora que ella indique. Attos. saludos. C. Ibáñez C.

14-3-31

Graciela Letelier de Ibáñez.

Moneda.

Bien. Hoy tarde en Ancud y noche a bordo "Araucano". Punto. Mañana tarde Puerto Montt. Cariños. Carlos.

14-3-31

Carlos Frödden

Ministro Interior. *Moneda*.

Muy bien. Punto. Hoy viaje a Ancud tren. Punto. Noche y mañana "Araucano", tarde Puerto Montt. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

27-3-31

General Oyarzún

Intendente. *Iquique*.

Por Decreto fuerza ley acabamos dar forma a su proposición de llevar desocupados a colonizar Aysen, hasta tres mil. Punto. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

5-4-31

Félix Nieto y señora

Ministerio de Relaciones Exteriores. *Santiago*.
Los acompañamos sinceramente en su profundo dolor. Carlos Ibáñez y señora.

5-4-31

Señor Comandante Merino.

Subsecretario de Aviación. *Moneda*.

He sentido mucho la desgracia de Chillán y me asocio al pesar de la Aviación y especialmente de la Línea Aérea. Carlos Ibáñez.

6-4-31

Rodolfo Jaramillo

Director General Obras Públicas

Santiago o donde esté en provincia Coquimbo.

Con especial agrado acabo firmar su nombramiento de Director Caja Hipotecaria, quedándole agradecido de aceptación. Afmo. amigo. Carlos Ibáñez C.

20-5-31

Francisco Urrejola

Buenos Aires.- EmbaChile

Hermosilla nombrado al Conservador Bienes Santiago deja vacante Valparaíso. Punto. Me agradecería nombrar Valparaíso (palabra ilegible) Joaquín Fernández. Punto. Ruégole conversar con él sobre particular. Punto. Afectuosamente lo saluda. C. Ibáñez C.

URGENTE Y CONFIDENCIAL

22-5-31

Intendente Provincia. *Puerto Montt*.

Me informan que abogado Julio Lezaeta está en ésa relegado a Aysén. Punto. Ruégole disponer se quede en Puerto Montt y espere US. órdenes del Ministerio Interior sobre particular. En ningún caso Sr. Lezaeta debe seguir Aysén. C. Ibáñez C.⁵⁶.

2-6-31

Sr. Eduardo Rojas

Linares. Peumo de la Gloria

Mañana o pasado escríbole y enviaré recursos. Agradecería viera y ojalá pagara contribuciones Granja. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

s/f.

Inndente *Chillán*.

Ruégole decirme si estarán en ésa o en las faenas el geólogo petrolero don Cicerón Castillo y la Comisión de geofísicos alemanes. Punto. También quiero saber si todo el instrumental y maquinaria de los geofísicos ha llegado a ésa. Punto. En caso contrario me agradecería le hablara a Valdés de Concepción para que se interese por el pronto despacho de los útiles en Talcahuano y su embarque para ésa. Punto. Tengo interés en

que cuanto antes sepamos si hay o no petróleo abundante en esa provincia. Punto. Sírvase cooperar a la actividad de don Cicerón y de los geofísicos. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

ENTREGARLO EL LUNES A LAS 8 1/2 HORAS

14-6-31

Intendente Renato Valdés. *Concepción.*

Me informan que todavía los geofísicos petroleros pierden tiempo en Chillán en espera de su instrumental y maquinarias que no se despachan con la debida oportunidad en Talcahuano. Punto. Cada día de retardo son muchos miles de pesos de pérdida y tiempo de demora en las exploraciones. Punto. Por estas consideraciones US. se servirá ordenar a la Aduana de Talcahuano que despache la carga en referencia y con su personal o el del puerto se embarque en el primer tren a Chillán recomendado especialmente a los ferrocarriles como material delicado. Punto. Le agradecería a US. fiscalice el cumplimiento de esta orden y me comunique su cumplimiento. Punto. También debe ser informado Bórquez en Chillán. Punto. Me interesa conocer la voluntad del personal para cumplirla. Atentos saludos. C. Ibáñez C.

14-6-31

Sr. Pablo Ramírez. *París. MinChile.*

Me refiero a sus cables N^{os}. 57 y 59. Punto. Créame que de antemano suponía muy difícil éxito gestión empréstito a pesar del talento e interés con que Ud. la dirigiera; punto y coma, juzgo así porque he venido convenciéndome de que nuestros banqueros oficiales desde el año pasado han demostrado no tener ningún interés en ayudar continuación plan obras y con la baja de nuestros bonos mal podían otras firmas interesarse en atendernos. Punto. Convencido de que es imposible la continuación del plan de obras y de que quedarán muchos millones abandonados en las obras a medio construir, me he propuesto con profundo dolor, tomar todas las medidas que es posible para la disminución extrema de nuestros gastos públicos, coma, conservar sólo los servicios fundamentales de la administración y tener con qué atender nuestros compromisos externos e internos. Punto. Hecho esto quedará todavía el problema de la escasez de circulante y los que se deriven de éste. Punto. En el país hay por ahora fuerte espíritu de cooperación patriótica. Punto. Si se hubiera obtenido siquiera cien millones, la transacción entre el régimen de gasto y el de estrechez externa casi no se habría hecho sentir. Punto. Preveo el más duro período de mi administración. Punto.

Quisiera que Ud. pudiera venir acompañarme y ruégole decirme fecha aproximada en que terminará su misión salitrera. Punto. Recuerdo su hábil participación en política y legislación petrolera que han culminado en recientes éxitos que auguran prosperidad futura. Punto. Espero ver respuesta personal. Cariñosos saludos. Carlos Ibáñez⁹⁷.

14-6-31

Pablo Ramírez. *París. MinChile.*

Muy de acuerdo y agradecido del buen amigo. Punto. Piense en nombres, coma, en ubicación de usted y en interino mientras regresa. Punto. Hablaremos teléfono. Cariñosos saludos. Carlos Ibáñez.

15-6-31

Fernando Guzmán

Gobernador de *San Fernando*.

Ruégole decirle a don Pedro Blanquier que deseo conversar con él sobre asunto de interés público y que le agradecería mucho pasara (ilegible) residencia Morandé 80 tan pronto venga y le sea posible. Punto. A cualquier hora que no sea entre 16 1/2 y 18 horas. De antemano muy agradecido. Atentos saludos. C. Ibáñez.

15-6-31

Prefecto Carabineros

Sr. Romo. *Puerto Montt*.

Muy agradecido por caballos. Punto. Si carreta no está comprometida quisiera dejar sin efecto el encargo. Atentos saludos. Carlos Ibáñez.

MUY URGENTE**12-7-31**

Pablo Ramírez

París. MinChile

Quiero conversar teléfono con usted mañana lunes temprano. Punto. Ruégole esperar Legación hasta medio día. Saludos. C. Ibáñez C.

CONFIDENCIAL**13-7-31**Carlos Dávila. *Washington. EmbaChile*.

Le estoy profundamente agradecido. Punto. Blanquier y nuevos ministros quieren que Gobierno se desligue diario "La Nación" enajenándolo. Punto. He hecho presente el compromiso que tengo con usted y que deseo esperar su llegada para resolver lo más conveniente. Punto. Estimo que usted debe buscar financiamiento empresa que compraría el diario y que formarían personas afectas al régimen que yo represento presididas por usted. Punto. A mi juicio es la solución conveniente y le ruego encarecidamente interesarse por realizarla. Punto. Para Montero: su última carta perfectamente. Punto. Convendría regresara, coma, me sería muy útil y así Garfias continuaría Embajada más tiempo. Muy atentos saludos. C. Ibáñez.

NOTAS

¹ Por esos días se produjo una avalancha de nieve y lodo en la alta cordillera talquina, dificultando gravemente el paso de las patrullas de auxilio.

² El 15 de abril de 1928 se realizó una elección extraordinaria de diputado por la circunscripción departamental de Talca, Lontué y Curepto, para llenar la vacante producida por el fallecimiento de don Aurelio Donoso Henríquez. En dicha elección resultó electo don Gabriel Letelier Elgart.

Las atribuciones a Intendentes y Gobernadores a que hace mención el Presidente Ibáñez se contienen en los Decretos Supremos N^{os} 859 y 861 del 23 de febrero de 1927, suscritos por el Presidente don Emiliano Figueroa y su Ministro del Interior don Carlos Ibáñez. El primero de estos decretos reglamenta las reuniones en sitios de uso público y el segundo señala los deberes que incumben a los intendentes y gobernadores como representantes del Poder Ejecutivo.

³ El Presidente Ibáñez convalecía entonces de un tífus que se le declaró en mayo de 1928. La quinta a que alude corresponde a la propiedad que don Carlos poseyó en la comuna de Ñuñoa (otras veces la llama simplemente "Ñuñoa") en Santiago y cuya casa habitación fue signada, años más tarde, con el N^o 2840 de la calle Dublé Almeyda.

Doña María Mercedes Ibáñez del Campo, hermana mayor del Presidente, vivió en Linares y murió soltera, a la edad de 77 años, en diciembre de 1946.

⁴ Aun cuando este cable no tiene fecha, debe haberse despachado el 6 de agosto. El domingo 5 anterior se corrió la clásica Maratón en la Olimpiada Mundial de Amsterdam. Entre 79 competidores, Manuel Plaza sólo pudo ser superado en la arremetida final por el francés El Quafi. Plaza puso así, por primera vez, la bandera de Chile en el mástil de honor del campo olímpico.

⁵ No conocemos el original del telegrama del Coronel Grove al que responde el Presidente Ibáñez. El texto que se ha publicado es el siguiente: "15 de agosto de 1928. Es insensato pretender envolverme complot contra Gobierno para justificar separación del Ejército pretendiéndome legítimo ascenso general por pedir cumplimiento finalidades revolucionarias, terminando odioso régimen de atropellos que denigran ciudadanos chilenos, rebajándonos ante naciones civilizadas, lo cual ya expresaba claramente en mi carta de abril de 1927, cumpliendo obligación decírtelo como jefe responsable de los acontecimiento que te llevaron al Gobierno.— GROVE". (Carlos Charlín Ojeda. *Del Avión Rojo a la República Socialista*. Empresa Editora Nacional Quimantú Ltda. Santiago. 1972, 203.

Grove participó junto a Ibáñez en la revolución del 23 de enero de 1925 que derrocó a la Junta Militar y Naval presidida por el General Altamirano. El Comité Revolucionario presidido por el Comandante Carlos Ibáñez entregó el mando de la República, en la mañana del día 28, a la Junta de Gobierno encabezada por Emilio Bello Codesido, a la espera del regreso del Presidente Alessandri a reasumir sus funciones. Grove pretendió luego continuar con actividades políticas incompatibles con su desempeño profesional, entrando por ello en conflicto con las nuevas autoridades quienes, de acuerdo con el Ministro de Guerra Carlos Ibáñez, resolvieron su destinación a Europa. Grove fue así primero Jefe de la Misión de Aviación en el viejo continente y luego Agregado a la Embajada de Chile en Londres. En este último cargo, estando Alessandri exiliado en París, entró en contacto con los enemigos del Gobierno chileno. El 17 de enero de 1928 se reunían en Calais el ex Presidente Arturo Alessandri, el general en retiro Enrique Bravo, el coronel en servicio activo, Marmaduke Grove y el mayor Carlos Millán, suscribiendo un acta por la que se comprometían a empeñar sus esfuerzos para derribar el Gobierno del Presidente Ibáñez. "Después de estar en perfecto acuerdo —anota Arturo Alessandri— redacté el borrador del acta que debíamos suscribir y se la dicté a Grove, que la escribió de su puño y letra..." (*Recuerdos de Gobierno*.— Tomo II, 354).

De este modo, mientras en su cable del 15 de agosto afirmaba "es insensato pretender envolverme complot contra Gobierno", Grove hacía ya siete meses que había pactado con Alessandri el compromiso de Calais.

Comprobada por las autoridades de Santiago la complicidad de Grove con los emigrados políticos, el Ministro de Relaciones Exteriores, Conrado Ríos Gallardo, notificó a la Legación en Londres que el Coronel Grove había dejado de ser adicto de ella, pasando a disposición del Ministerio de Guerra.

El 1º de agosto, Blanche, Ministro de Guerra, le comunicaba haberse acordado su retiro del Ejército. El afectado negó reiteradamente su complicidad, ya entonces acreditada documentalmente con un radiograma en clave que envió a Enrique Bravo desde Londres y cuyo texto original logró rescatar la policía chilena. Junto con su negativa, Grove adoptó una actitud de abierta rebeldía al no acatar las órdenes de regresar al país, lo cual, unido al hecho de retener en su poder la suma de 9.676 libras provisionadas para adquisiciones de la defensa nacional, determinaron finalmente al Gobierno, a fines de noviembre de 1928, a enviar un mensaje al Senado pidiendo su destitución del empleo de Coronel, la que se acordó de inmediato.

Las actuaciones posteriores de Marmaduke Grove —desde la aventura del Avión Rojo, junto a Enrique Bravo y otros para sublevar la guarnición militar de Concepción, en septiembre de 1930, hasta los 12 días de la pretendida República Socialista— no hacen sino confirmar el diagnóstico que sobre su temperamento le advirtiera el Presidente Ibáñez.

"La horca preparada", que el Presidente le recuerda al Coronel Grove, alude seguramente a lo que el mismo Grove decía en un artículo de prensa publicado en noviembre de 1924: "Realmente no tengo ninguna autoridad y lo lamento grandemente no por salir de la modesta esfera en que siempre he desarrollado mi llamada labor, sino para hacer levantar una horca en la parte más alta del San Cristóbal, donde mecieran al viento su humanidad los grandes culpables de la decadencia física, moral e intelectual de nuestro país, acompañados de los macucos que en los momentos solemnes por que atraviesa la República, pretenden continuar desarrollando sus funestas cualidades". (*La Nación*, 6-11-24, 3).

⁶ Don Manuel Oyarzún Lorca, hijo de don Antonio Oyarzún Medina y de doña Leonor Lorca Contreras. Se recibió de profesor de castellano el año 1902. Docente en el Liceo de Angol hasta 1912, año en que recibió su título de abogado. En diciembre de 1913 fue designado Rector del Liceo de Hombres de Antofagasta, ciudad donde ejerció la abogacía y la enseñanza. En 1918 contrajo matrimonio con doña Ana Ivanovic Roccatagliata, del que nacieron seis hijas: Mercedes, Silvia, Marta, Leda, Irma y Leonor Oyarzún Ivanovic. Don Manuel Oyarzún falleció en Santiago el 3 de mayo de 1937.

⁷ Cuando aún no amanecía el 1º de diciembre de 1928, un sismo afectó severamente el territorio comprendido entre Colchagua y Ñuble. Especialmente dañadas resultaron las ciudades de Talca y Constitución, donde poco después ya se contaban más de 220 muertos y 500 heridos.

En las últimas horas de ese día, y en la madrugada del 2 de diciembre, el Presidente Ibáñez visitó las ciudades de Chillán y de Talca.

Ley N° 4.491 del 3 de diciembre de 1928 (*Diario Oficial* 4-12-28) autoriza préstamos, con fuerte subsidio estatal, a los damnificados. Ley N° 4.492 del 3 de diciembre de 1928 (*Diario Oficial* 4-12-28) autoriza fondos para atender gastos inmediatos en el auxilio a los damnificados.

⁸ Lord Forres de Glenogil, destacada personalidad del mundo comercial, socio principal, en Londres de Balfour Williamson y Cía., firma que giraba en Chile bajo la razón social de Williamson y Cía., era miembro de la Cámara de los Lores e integrante del Consejo Privado de S.M. Jorge V. El telegrama de Lord Forres al Presidente Ibáñez decía: "Valparaíso 19-1-29. General don Carlos Ibáñez. Presidente de República. B. Chillán. A mi llegada a Chile deseaba darme el placer y honor de presentar personalmente mis respetos a V.E. pero acabo de saber que está ausente de Santiago. Punto. Teniendo yo que volver a Europa inmediatamente no tendré oportunidad visita personal por cuyo motivo envío este telegrama de cordial y respetuoso saludo a Vuestra Excelencia, haciendo a la vez votos muy sinceros prosperidad floreciente Chile y por ventura personal de V.E. Lord Forres.

9 El telegrama al que da respuesta el Presidente es el siguiente:

21-1-29

Santiago.

Excmo. Sr. Presidente República

B. Chillán.

URGENTE

Saludo a V.E. Acabo de saber que martes Cámara reformará reglamento en su sentido que favorece obstrucción parlamentaria, pues reduce de quince a cinco el número de diputados necesario para ciertos trámites. Como esto afecta especialmente proyectos económicos he redactado nota que sería conveniente se publicase en los diarios del martes. Envíole copia telegráfica con el objeto primero de que se autorice, si así le parece, para enviarla a la Cámara y segundo para que me indique las modificaciones o correcciones que estime convenientes. Pablo Ramírez.

El texto de la nota propuesta por el Ministro Ramírez y que el Presidente aprobó, es el siguiente:

Santiago, enero de 1929.— El Gobierno ha tenido conocimiento de que se proyecta reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados en uno de sus puntos más esenciales. En efecto, informada ya por la comisión respectiva, debe la Cámara pronunciarse el martes sobre una enmienda al inciso 3º del artículo 81.

Al Gobierno no le es indiferente la organización de la función parlamentaria, porque de ella depende, en gran parte, el éxito de la gestión gubernativa, o sea, de la atención de los intereses generales.

Ya con fecha 27 de mayo de 1927, el Gobierno pidió al Congreso la modificación de su Reglamento en el sentido de que, consideradas debidamente todas las opiniones, se asegurara, sin embargo, el despacho oportuno de los proyectos que le fueren sometidos. La petición del Ejecutivo obedecía a una efectiva necesidad pública: quería encarar con energía los problemas más urgentes y trascendentales del momento.

El Presidente de la República, al tomar esa iniciativa, estimaba que los conceptos fundamentales del Gobierno representativo, en virtud de factores sociales y económicos derivados principalmente de la gran guerra, habían cambiado fundamentalmente.

El desarrollo económico del país en especial y su defensa dentro del moderno concepto nacionalista, obligaba a proceder con extraordinaria rapidez. Se dictó entonces el actual reglamento que, sin ser el desiderátum, ha permitido una labor eficiente a la Honorable Cámara de Diputados. Ahora se quiere volver atrás, lo que importaría un grave error político.

Pasaron, para no volver ya más, los tiempos de los Parlamentos que se convertían en academias: cegaron un día con su brillo los espíritus, y en la hora trágica de la liquidación, con cólera y repudio, los evocó el país.

El error fundamental que se cometió a raíz del año 1891, la ceguera que perdió a la oligarquía triunfante, fue la de no haber puesto mano de hierro sobre las actividades del Parlamento.

Los malos Reglamentos del Congreso se convirtieron en el socorrido asilo de todos los apetitos. Ahí radicó la eterna debilidad del Ejecutivo, manejada por individualidades irresponsables desde los pasillos del Congreso, desde el Club de la Unión, desde las tertulias de los graves repúblicas y desde los salones de todos colores de los clubes políticos de Santiago.

Cuando se quería obtener una prebenda se presionaba a los Ministros con la obstrucción más descarada. Las transacciones en los puntos fundamentales de las leyes se obtuvieron siempre, gracias a las facilidades que acordaba el Reglamento al Diputado o Senador para que pudiera obrar como su interés se lo aconsejara.

El Reglamento de Chile fue señalado por los tratadistas como el peor en uso en los pueblos de régimen representativo.

Entregar a individuos o a pequeños grupos el ejercicio de los derechos reglamentarios es producir, no a la larga, sino en brevísimo plazo, la descomposición y la corrupción de los

organismos legislativos. Los derechos parlamentarios deben ser ejercitados por entidades numerosas, por grupos responsables.

Esta es en absoluto hoy día la doctrina moderna. En los países que practican el régimen representativo no se concebiría hoy a un Diputado o a cinco de ellos, como se pretende por el proyecto en debate, estorbar la labor de las comisiones con indicaciones extemporáneas.

En los tiempos que corren, la Cámara en pleno es sólo un organismo reprobador de las resoluciones y acuerdos que adoptan las comisiones, las que están a su vez formadas por Diputados que merecen la confianza de los distintos grupos. Ahí debe concurrir el Diputado a defender su punto de vista. Ahí debe hacer valer sus razones. Y tanto es así, que en numerosas ocasiones los Parlamentos de todo el mundo paralizan sus sesiones intertanto sus comisiones no les tienen un gran número de proyectos que someter a su refrendación.

Las comisiones son hoy día el laboratorio, el claustro materno de la ley, como dicen los tratadistas. Derivar sus funciones hacia la Cámara —y a eso tiende la reforma que este mensaje impugna— es tratar de volver a algo que ya pasó, a una etapa que hizo su evolución.

Las disposiciones del actual Reglamento de la Cámara han producido una eficiente labor parlamentaria, que ha hecho compatible la subsistencia de ese cuerpo con los momentos de renovación y reconstrucción que vive, desde hace cuatro años, la República.

Los Diputados que, queriendo aumentar la influencia del Parlamento, propician reformas tendientes a diluir responsabilidades y a entregar los derechos parlamentarios, primero a pequeños grupos y en seguida a individualidades, no conseguirán otra cosa que una momentánea perturbación, que puede terminar con la propia destrucción.

Los antiguos obstruccionistas, reducidos a la impotencia, tratan de recuperar sus antiguas posiciones, lo que el Gobierno en ningún caso permitirá.

Si fuera necesario se convocaría extraordinariamente al electorado de la República para que ratificara reformas constitucionales que pusieran, de una vez por todas, lejos del alcance de la antigua y gangrenada politiquería, los puntos básicos que debe comprender todo reglamento de Cámara y que, de no subsistir, hacen imposible todo Gobierno.

La República, que durante 33 años vio su progreso entrabado, su riqueza entregada a la voracidad de los gestores parapetados tras fórmulas reglamentarias que defendían como sagradas e intangibles, no aceptará que se quiera de nuevo volver por una ruta que ha sido marcada con la vergüenza y el dolor.

El Reglamento tiene, en verdad, vacíos en algunas de sus disposiciones: pueden señalarse, desde luego, los que respectan a la discusión de los códigos y cuerpos de leyes de numeroso articulado y también los que miran al otorgamiento de pensiones de jubilación y de gracia.

En ambas materias se ha dejado, con evidente perjuicio para los intereses generales del país, ancho cuerpo de acción para la iniciativa parlamentaria. Esos asuntos, por exigirlo un alto interés público, deben ser minuciosamente reglamentados, facilitando sólo las iniciativas que cristalicen el sentir de gran número de representantes y en ningún caso el de pequeños grupos o individualidades.

Como más arriba se ha insinuado, el Ejecutivo, en su oportunidad, si los acontecimientos posteriores se lo aconsejan, irá hasta el electorado nacional en demanda de una reforma constitucional que le dé a las partes más vitales de los Reglamentos del Congreso la estabilidad y permanencia que necesitan tener para conseguir el fin que se busca, que no es otro que la reconstrucción de la República, con la cooperación de los hombres sanos y de buena voluntad.

El Presidente de la República me ordena poner en conocimiento de V.E. sus puntos de vista precisos, claros y definitivos sobre el Reglamento de la Cámara y manifestar la alta conveniencia de no innovar en materia de tan grave trascendencia. Pablo Ramírez.

El mismo día 21 el Presidente recibió, además, los siguientes telegramas de sus Ministros de Interior y de Hacienda.

21-1-29

Excmo. Señor Presidente de la República

Baños Chillán

Confidencial

Inmediatamente tener noticias pretensión Cámara reformar reglamento para volver a régimen obstrucción minorías representativas intereses privados llamé Pedro Letelier Vicepresidente en ausencia Presidente Urrejola. Punto. Tengo seguridad atentado no se consumará y llegado caso tomaré enérgicas medidas para hacer volver sensatez a la Cámara. Punto. Esta semana pediré más sesiones que las acordadas y semana próxima deberán quedar despachados todos los proyectos que Gobierno necesita. Punto. Si hubiera resistencias o novedad cualquiera telegrafiaré pues comprendo en igual forma que V.E. el significado de su presencia salvadora en primera magistratura nacional. Punto. Respecto detalle procedimiento va carta. Saludos. Guillermo Edwards Matte.

21-1-29

Excmo. Presidente República

Baños Chillán.

Hablé con Edwards y estamos de acuerdo con lo que V.E. dice. Punto. El proyecto de reforma está en la tabla de fácil despacho para mañana. Punto. Estimo que con nota es suficiente. Saludos. Pablo Ramírez.

¹⁰ La respuesta del Director de *El Mercurio*, Carlos Silva Vildósola, dice así:

21-1-29

Presidente Ibañez

Baños de Chillán

Sin esperar telegrama suyo que le agradezco vivamente he escrito una enérgica protesta contra la insensata reacción propuesta en la Cámara para arrastrarnos al supuesto régimen parlamentario que arruinó a este país y que era sólo anarquía con dictadura de un grupo de audaces. Punto. La comunicación del Ministro de Hacienda publicada hoy pone la cuestión en su verdadero terreno. Punto. Mi artículo aparecerá mañana y seguiré la campaña. Cordiales saludos. Silva Vildósola.

¹¹ En *La Nación* del domingo 20 de enero de 1929 se informa lo siguiente: "Un avión irá hoy a las Termas de Chillán.— Llevará la correspondencia dirigida al Presidente de la República.— La superioridad militar ha dispuesto que hoy se trasladen a Chillán por vía aérea los aviadores capitán Herrera y teniente Abel.— Partirán en las primeras horas de la mañana desde El Bosque para alcanzar hasta las Termas, donde dejarán caer en un paracaídas la correspondencia del Presidente de la República que se encuentra en dicho punto.—"

¹² No conocemos las informaciones que el Presidente agradece por este telegrama. En cambio existe constancia de las informaciones que el entonces Contralor General de la República don Edecio Torreblanca remitió al Jefe del Estado los días 22, 23, 24, 25 y 26 de enero de 1929. La última de estas comunicaciones expresa lo siguiente:

Santiago, 26-1-29

Presidente República

B. Chillán

Urgente.

Datos hasta día viernes 25 inclusive: Entrada Ordinaria:

Setenta y cinco millones: corresponden a exportación salitre: treinta y un millones cuatrocientos y a derechos internación: veintiséis millones. Superávit: cuarenta y un millones cien mil. En cuenta Caja Ahorros hay setenta y seis millones quinientos mil. Entrada ordinaria del día de ayer llega a cinco millones ochocientos mil. Pronóstico entrada mensual más de noventa millones. Respetuosos saludos. Edecio Torreblanca. Contralor.

A sus informaciones en telegrama del día 22, el señor Contralor añadía lo siguiente: "Puede pronosticarse que entrada ordinaria será superior a enero año pasado y muy próxima en una calculada para enero actual. Informe contabilidad la nación se terminará 31 actual y lo enviaré a V.E., otros datos van por carta que saldrá mañana. Respetuosos saludos. Edecio Torreblanca."

¹³ Manuel Chaparro Ruminot. Nació en Chillán; estudió humanidades en el Liceo de Aplicación de Santiago y luego derecho en la Universidad de Chile, titulándose de abogado en el año 1917. Su memoria de prueba versó sobre el tema "Estudio económico, administrativo y local del territorio de Magallanes". Contrajo matrimonio con doña Blanca Bitsch Saunders, radicándose en Punta Arenas donde se desempeñó como abogado de la Municipalidad y profesor del Liceo de Hombres. El Presidente Ibáñez lo llevó a La Moneda como Secretario abogado de la Presidencia de la República donde el señor Chaparro pudo conocer bien la personalidad y el pensamiento del mandatario, quien le designó luego Intendente de Magallanes, cargo que ejerció hasta el final de ese Gobierno. El año 1931, con un grupo de caracterizados vecinos, Manuel Chaparro fundó el Partido Regionalista de Magallanes para defender los derechos de esa zona ante los excesos del centralismo. Fue elegido diputado ante el Congreso Nacional por el período 1933-1937. En 1952, elegido don Carlos Ibáñez Presidente por segunda vez, confió nuevamente la Intendencia de Magallanes al señor Chaparro Ruminot.

Pero en esta ocasión su desempeño al frente de esa provincia fue breve, el 26 de diciembre de 1953 don Manuel Chaparro, encontrándose de paso en Santiago, murió víctima de un ataque cardíaco. Sus funerales en Punta Arenas constituyeron una impresionante manifestación de pesar colectivo. Al asociarse a este duelo el Presidente Ibáñez escribió: "Personalmente rindo el homenaje sentido de mi gratitud y mi cariño a este ilustre chileno y patriota ejemplar que sirvió con devoción invariable la causa del bien público".

¹⁴ El telegrama anterior da respuesta al que se transcribe a continuación:

Santiago 24-1-29

Excelentísimo señor Carlos Ibáñez

Presidente de la República

B. Chillán

Recién llegado de Buenos Aires donde resido desde largos años, apresúrome presentar a V.E. homenaje mis respetos y sincera admiración patriótica por su admirable obra regeneración y engrandecimiento nacional. Julio Hidalgo.

Año y medio más tarde don Julio Hidalgo aparece sirviendo de correo personal para intercomunicar privadamente a los mandatarios de Chile y Argentina.

El texto de la carta que el Presidente Ibáñez envió al Presidente Irigoyen, por intermedio de don Julio Hidalgo, se transcribe en el Apéndice de este trabajo.

¹⁵ El telegrama al que responde el antes transcrito es el siguiente:

Santiago, 23-1-29

Presidente de la República

Baños de Chillán

Nueva ley Registro Electoral e inscripciones permanentes ha sido ayer despachada totalmente Congreso Nacional. Punto. Su aplicación inmediata permitirá Conservador Electoral infrascrito satisfacer ampliamente anhelos Vuestra Excelencia respecto depuración servicios electorales. Punto. Permítame V.E. felicitarle agradecido de poder realizar en su gobierno y por primera vez vida pública este país la perfecta organización servicios que son base constitutiva poderes públicos del Estado. Dios guarde a V.E. Ramón Zañartu.

"Una de las causas que más contribuyeron al descrédito del parlamentarismo en Chile —decía el Presidente Ibáñez en su mensaje de apertura al Congreso el 21 de mayo de 1929— y a precipitar,

en consecuencia, la crisis política de 1924, fue el relajamiento profundo a que había llegado la generación del instrumento vital de una democracia bien organizada, o sea, el poder electoral".

"No están lejanos los tiempos en que para inscribirse en los registros electorales era necesario pertenecer a un partido político y encontrarse sometido incondicionalmente a la voluntad de sus jefes. De esta manera, el más sagrado de los deberes cívicos, dentro de aquel pretendido sistema democrático de respeto a los derechos y libertades públicas, se encontraba sujeto al acuerdo de los partidos, quienes, en atención a sus intereses electorales, fijaban la cuota y la calidad de los ciudadanos que podían inscribirse.

Es por eso que el actual gobierno se ha preocupado con atención preferente de la correcta generación del poder electoral de la República. El cumplimiento de sus deberes políticos por parte de la mayoría de los ciudadanos capacitados para ejercerlos y su alejamiento sistemático del Registro Electoral, han creado como una necesidad nacional establecer en la nueva ley la inscripción general obligatoria, paralelamente a la obligación del sufragio que se prescribe en la Ley de Elecciones".

Con fecha 3 de julio de 1929 el Presidente de la República cursó la siguiente circular telegráfica:

"En vista de la proximidad de las elecciones que deben renovar el Congreso, considero de vital importancia que los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes se interesen porque los ciudadanos de más de 21 años se inscriban en los Registros Electorales antes que expire el plazo para hacerlo, teniendo presente que de acuerdo con las disposiciones de la Ley Electoral sólo habrá inscripciones en los diez primeros días del presente mes y de agosto, respectivamente.

Ante la necesidad superior de que el próximo Congreso sea la expresión amplia y genuina del sentimiento y de las aspiraciones, U.S. se servirá pedir la cooperación de la prensa y de todas las autoridades de su dependencia, en orden a sacudir el funesto retraimiento que se nota en los ciudadanos para inscribirse en los Registros Electorales. Atentos saludos. Carlos Ibáñez del Campo. (*La Nación*: 4-7-1929, 27).

¹⁶ La respuesta al telegrama anterior es la siguiente:

Santiago, 28-1-29

Excmo. Señor don Carlos Ibáñez del Campo

Presidente de la República

Baños Chillán

Urgente

De acuerdo telegrama V.E. 25 del actual con esta fecha se han dado las órdenes del caso a fin de que policía investigaciones actúe órdenes directas jueces en lugares donde funcionen juzgados letras con jurisdicción en lo criminal. Punto. Donde no exista policía de investigaciones las jefaturas de carabineros destinarán el personal necesario para desempeño estas funciones dejando en todo caso un carabinero de servicio durante las horas de audiencia de los juzgados. Saluda a V.E. Guillermo Edwards Matte.

¹⁷ El mismo día 26 el Presidente recibió la siguiente respuesta: "Ruego excusar extravío piloto y atraso correspondencia. Comandante Merino".

¹⁸ La Ley N° 4.581 (D.O. 12-1-29) estableció disposiciones relativas al fomento de la industria siderúrgica. Al efecto, autoriza celebrar contratos entre el Fisco y las empresas explotadoras de minerales de hierro, de duración no superior a 35 años, en base a ciertas rebajas y garantías respecto a la legislación general tributaria.

La ley reserva al Presidente de la República el derecho a adquirir al precio de costo, para beneficiarlo en el país, hasta el 10% de la producción anual de minerales de hierro de cada empresa explotadora, pudiendo transferir este derecho a las compañías elaboradoras que se establezcan en Chile.

A su vez las empresas exportadoras de hierro que dediquen una parte de su producción para su transformación en acero, en sus propios establecimientos dentro del país, se liberarán del respectivo impuesto a la renta en la proporción de 10 toneladas de mineral exportado por cada tonelada de mineral beneficiado por ellas.

La inquietud del Gobierno del Presidente Ibáñez por la consolidación de una industria siderúrgica nacional se expresa también en la dictación de la Ley N° 4.600 (D.O. 18-6-29). En el mensaje con que el Ejecutivo remitió el proyecto respectivo al Parlamento se lee lo siguiente: "La Ley N° 4.110, de fecha 28 de diciembre de 1926, concedió a la Compañía Electrosiderúrgica e Industrial de Valdivia los siguientes beneficios: 1) Una prima de 45 pesos por tonelada de hierro en bruto, y una prima de 60 pesos por tonelada de acero, pudiendo ambas primas superponerse. 2) La garantía fiscal sobre 30.000.000 de pesos en bonos que podría emitir la Compañía con el fin de completar sus instalaciones hidroeléctricas y siderúrgicas."

El Gobierno, por decreto N° 3.748, de 10 de septiembre, se vio obligado a negar la garantía concedida por la Ley 4.110 por estimar, en primer término, que la Compañía no había cumplido en forma satisfactoria las condiciones requeridas para el otorgamiento de dicha garantía, y, en seguida, porque la Ley 4.110, aparte de no contemplar una protección suficiente a la industria siderúrgica, no daba al Estado en la dirección de la Compañía una participación compatible con los sacrificios financieros que ella le imponía.

Por tales razones, el Gobierno dictó el decreto N° 4.269, de 5 de octubre de 1928, encomendando el estudio de la situación de la Compañía Electro Siderúrgica y de las necesidades de protección de la industria del hierro, a una Comisión formada por los señores Miguel Letelier (Presidente), General J. Francisco Díaz; señores Francisco Garcés Gana, Almirante Arturo Acevedo, Julio Santa María, Enrique Marfil, Javier Gandarillas, Bruno Lauschner, Fernando Palma, Hernán Rojas, Santiago Bancelín, Edmundo Delcourt y Raúl Simón. A virtud de la Ley 4.600, la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia se transformó en una empresa mixta con fuerte y mayoritario aporte estatal. Es así como el Directorio quedó compuesto por un Presidente y siete consejeros, de los cuales sólo dos elegidos por los accionistas privados. Esta misma ley autorizó al Presidente de la República para elevar los derechos de importación del hierro y del acero en protección a la industria nacional.

Sobre estos antecedentes básicos, años más tarde la Corporación de Fomento de la Producción formará la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) y con la ayuda de créditos externos levantaría en Concepción la Acería de Huachipato.

El Mensaje del Ejecutivo al Parlamento proponiendo las normas de la Ley N° 4.600 se contiene en las Sesiones de la Cámara de Diputados, Sesión 77 ordinaria del 5-12-28, 3940 y siguientes.

¹⁹ Los dos telegramas anteriores responden a los siguientes:

28-1-29

Presidente Ibáñez. *Chillán.*

Olvidé yo comunicar a S.E. que tres aviones navales emprenderán hoy viaje a Puerto Montt con escalas en Talcahuano y Corral. Precauciones están tomadas. Fródden.

28-1-29

S.E. Presidente de la República. *B. Chillán.*

Raid aviones navales Quintero-Puerto Montt-Quellón y Región de los Lagos terminó ayer domingo sin novedad. Aviones encuéntrense su base en Quintero. Fródden.

El mismo día el Presidente recibió la siguiente comunicación:

Quintero.

28-1-29

Excmo. Presidente Ibáñez

B. Chillán.

Nombre oficiales, tropa y mío agradezco a S.E. felicitaciones por éxito raid cuyo resultado es consecuencia lógica apoyo prestado. Vuestro nombre y vuestras palabras son mejores estímulos continuar tareas inspiradas en vuestro ejemplo servicio del país. Comandante Aviación Naval.

²⁰ El telegrama aludido por el Presidente es el siguiente:

28-1-29

Presidente República

Baños Chillán

Compañía acepta siguientes modificaciones sugeridas V.E.:

1º) Nulidad contrato si contrato reglamentario no fija las multas. 2º) Entrega a éste (Gobierno) del servicio en caso conmoción interior o conflicto exterior. 3º) Extender servicio hasta Aysén dentro del plazo. Esto costó mucho. 4º) Sometimiento a leyes actuales y futuras seguridad nacional para conexiones extranjeras y servicios inalámbricos. 5º) Concesión bienes nacionales se hará en forma que establezca contrato reglamentario. 6º) Agregar artículo que da los derechos y franquicias un inciso que diga contrato reglamentario establecerá calidad de esos derechos y procedimiento para su concesión, la dificultad principal está en que Compañía aunque acepta obligarse con la palabra (deberá) a emplear los últimos adelantos e inventos, teme ser víctima de comerciantes e inventores y propone que esta resolución quede encargada al directorio donde hay representantes gobierno; creo lógico temor de la compañía y acepta solución de la dificultad. Espero instrucciones. Saludos afectuosos. Guillermo Edwards Matte.

El acuerdo al que finalmente se llegó entre el Gobierno de Chile y la Chile Telephone Company Limited posibilitó la modernización y ampliación del servicio telefónico en el país. Los términos de este acuerdo contemplaron la ejecución de un conjunto de 28 costosas nuevas obras y la obligación para la concesionaria de proporcionar al público un sistema eficiente acorde a los adelantos de la telefonía. También se obliga, dentro del plazo de 15 años, a unir por una red telefónica todas las provincias de la República hasta Puerto Aysén por el sur. Este plazo será de 10 años si la Compañía consiguiere de empresas fiscales el uso de sus postaciones.

El contrato contempla la constitución de una sociedad anónima acorde con las leyes chilenas; la aprobación de su contabilidad por el Ministerio de Hacienda; la designación de tres directores representantes del Estado de Chile y la reserva para el mismo Estado de un 4% de las entradas brutas de la compañía cesionaria.

La aprobación legal del Contrato en el Parlamento y el detalle de sus demás estipulaciones pueden consultarse en los boletines de Sesiones de la Cámara de Diputados a partir del Acta de la Sesión 102 Ordinaria del 5 de febrero de 1929 (págs. 5641 y siguientes).

²¹ El telegrama anterior es en respuesta al que se transcribe:

Excmo. Presidente

Sr. Ibañez

B. Chillán

Respetuosamente pido amparo supuesta agresión un carabinero destacamento Placilla de Ligua dos hermanos detenidos hoy se detiene mi padre Matías Valdivia probaré a Excelencia falsedad declaraciones sumario estoy abandonada. Punto. Demás hermanas ruegole libertad padre detenido. Ligua. Ana Valdivia.

²² El Decreto Supremo N° 2.484, de 27 de abril de 1927, que fusionó los antiguos Servicios de Policía y Carabineros, formando una nueva y única institución con el nombre de "Carabineros de Chile", en su artículo 7º dispuso: "Los Intendentes de provincia, de acuerdo con el Jefe de Carabineros Provincial, propondrán al Gobierno la disolución de las Policías Comunales que deban ser reemplazadas por Carabineros.

Las Municipalidades, de acuerdo con la ley, concurrirán con las dos terceras partes del monto de gastos que ocasione el mantenimiento de los Carabineros de su jurisdicción, pago que deberán hacer por meses, semestres o años anticipados, depositando dichos fondos, por ahora, en las respectivas administraciones de Caja del Cuerpo.

²³ El proyecto alude a un plan de ampliación de los servicios de educación primaria, mediante un sistema de turnos para aprovechar mejor los locales escolares, atendiendo con el mismo personal docente un número muy superior de alumnos, niños y adultos.

El plan requiere trabajo extraordinario que debe ser compensado y una mayor dotación material de las escuelas. Se hace presente también la urgente necesidad de paliar la mala situación económica del magisterio primario.

Del proyecto y su mensaje se dio cuenta en la 102 Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, el 5 de febrero de 1929 (Boletín de Sesiones, pág. 5639). Apenas 11 días después era Ley de la República bajo el N° 4.571 (Diario Oficial 16-2-29). Su artículo único "autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 12 millones de pesos en el mejoramiento de los sueldos del personal de educación primaria, pago de trienios, adquisición de material y gastos imprevistos que exige la nueva organización del servicio".

²⁴ Excmo. Señor Enrique Finot, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

Lo más probable es que el reo Contreras sea Germán Contreras Sotomayor, implicado en un absurdo y fallido complot en enero de 1929. Casado con una hija del presidente Hilarión Daza, de Bolivia, obtuvo asilo en la sede diplomática de ese país. (Puede verse *La Nación* del 14-1-29, 10.— *El Diario Ilustrado*, en su edición del día 10 anterior, pág. 5, informa de una larga entrevista del Ministro Finot con el Presidente Ibáñez, al término de la cual el mismo Finot dio explicaciones inverosímiles a los periodistas).

²⁵ La Ley N° 4.558 (*Diario Oficial* del 4-2-29) suprimió el antiguo y desprestigiado sistema de los síndicos privados y creó en su reemplazo la Sindicatura Nacional de Quiebras como un organismo auxiliar de la administración de justicia, con el objeto de realizar y liquidar rápida y correctamente el patrimonio de las personas que caigan en falencia, perseguir las responsabilidades civiles y penales del fallido y desempeñar las demás funciones que la ley encomendaba a los síndicos.

"No es necesario —decía el mensaje con que el Ejecutivo remitió el proyecto de esta ley al Congreso— detenerse a exponer con prolijidad las ventajas que habrá de traer consigo el sistema que se propone, porque basta saber lo que ocurre en la práctica para llegar a la conclusión de que es indispensable y urgente extirpar de raíz el negociado actual de la sindicatura."

En su informe respectivo la Comisión Mixta del Congreso estimó que la nueva organización tiene la ventaja de que el Síndico representará un elemento imparcial, fácilmente fiscalizable, que ofrecerá amplias seguridades al fallido y a los acreedores.

Con motivo de la dictación de esta Ley de Quiebras, el gremio del comercio ofreció una brillante manifestación al Ministro de Justicia, don Osvaldo Koch, en un banquete servido en el gran comedor del Club de la Unión.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Chile, señor W.E. Page, expresó en esa ocasión: "Los comerciantes aquí reunidos ofrecen a Su Señoría esta manifestación en reconocimiento de la labor que ha desarrollado, como Ministro de Justicia, para modernizar las leyes mercantiles. Agradecen su tesón y perseverancia para impulsar el estudio y revisión de ellas, merced a lo cual está ya en vigencia la Ley de Quiebras. Crean los comerciantes que esta ley será beneficiosa para el comercio honrado, como creen que tenderá a mantener en el camino de la rectitud a los que sin ella podrían sentir la tentación de abandonarlo. Protege ella al que fortuitamente se ve imposibilitado para cumplir sus compromisos y vela al mismo tiempo por sus acreedores. Es, pues, una ley moral y justa. Por ello, felicitamos a Su Señoría y también a sus colaboradores."

Aludió el orador a la Sindicatura recién creada por la nueva ley, "con el fin principal de poner término a fraudes y abusos que por la frecuencia con que se venían cometiendo y la carencia de recursos eficaces para impedirlos y sancionarlos, tenían justamente alarmados a los comerciantes honestos".

Hacia el final de la manifestación intervino el abogado fundador de la Cámara de Comercio, don Enrique Tagle Rodríguez, quien llamó la atención de los presentes al hecho de haberse reunido allí un "grupo de hombres absolutamente independientes, que nada pide al Gobierno ni nada pretende y que, sin embargo, ha querido servir como guardia de honor a un Ministro de

Estado". Y concluyó diciendo: "Ante este espectáculo único, desconocido casi; ante esta realidad tangible y sugerente, bien podemos exclamar señores: Estamos en presencia de un Chile nuevo." (*Revista CHILE*, abril de 1929, N° 50, 18. En la misma edición, página 67 y siguientes, se contiene una interesante entrevista a don Manuel Oyarzún Lorca, primer Síndico General de Quiebras.)

El mensaje con que el Ejecutivo presentó al Congreso Nacional el proyecto de la Ley de Quiebras puede verse en: Sesiones de la Cámara de Diputados, 46ª Ordinaria, de 25 de septiembre de 1928, págs. 2251 y siguientes.

La Ley de Quiebras del año 1929 fue sustituida por la N° 18.175, de 28 de octubre de 1982, reimplantando un nuevo sistema de síndicos privados.

²⁶ La carta del Presidente Ibáñez y la del Ministro don Guillermo Edwards, a la que aquélla da respuesta, se incluyen en el Apéndice de esta recopilación.

²⁷ Se refiere al proyecto de ayuda a las compañías nacionales de navegación que sólo fue aprobado en junio de ese año. Corresponde a la Ley N° 4.602 (*Diario Oficial* 15-07-29) que autorizó al Presidente de la República, por el término de 20 años, a contar del 1° de enero de 1930, para invertir hasta 2 millones de pesos, anualmente, en subvencionar a armadores o compañías nacionales de navegación que establezcan por la vía Magallanes un servicio regular interoceánico a los puertos de Argentina, Uruguay y Brasil, de acuerdo con las condiciones mínimas que disponga el respectivo Reglamento.

Esta subvención se regula según la cantidad de carga transportada. Las tarifas máximas de carga y pasajes se fijarán con aprobación del Presidente de la República. Las compañías subvencionadas participarán en sus utilidades al Estado estimándose que éste posee un derecho equivalente a un valor nominal de acciones que iguale diez veces la subvención pagada durante el año a la Compañía respectiva. El Estado destinará la parte que le corresponde en la utilidad a la amortización de las subvenciones pagadas en conformidad a esta ley.

Las disposiciones anteriores se conjugan con las de la Ley N° 4.249 (*Diario Oficial* 14-1-28) que autorizó al Presidente de la República para invertir igualmente, hasta dos millones de pesos anuales, en subvencionar a las compañías nacionales de navegación que mantengan un servicio regular a través del Canal de Panamá. La misma normativa autorizó al Presidente de la República para contratar por cuenta de las compañías y con la garantía fiscal correspondiente, con las limitaciones que la ley contempla, los empréstitos necesarios para la adquisición de naves destinadas al comercio exterior o de cabotaje.

Al mediodía del 30 de marzo de 1930, accediendo a una invitación de la Compañía Sudamericana de Vapores, el Presidente Ibáñez abordaba el vapor "Teno" surto en la bahía de San Antonio. Le aguardaban en el puente de la escalinata el presidente de la Compañía, Guillermo Condon, y los directores Edmundo Eastman; Guillermo Brown; Juan Stuvens; Carlos David Finlay; Onofre Carvallo, el Intendente Emiliano Costa Pellé y el capitán de navío Adolfo Escobar.

En el almuerzo a bordo asistieron también, entre otras personas, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Marina, señores Conrado Ríos y Carlos Frödden, respectivamente; los diputados Ismael Edwards; Manuel Cruzat y Cardenio González; el Gobernador de Melipilla, Isidoro Huneeus, y el Director del Departamento de Comercio, Desiderio García.

El presidente de la Compañía, Guillermo Condon, ofreció la manifestación a S.E. y contestó a nombre de éste el Ministro de Relaciones Conrado Ríos.

Dijo don Guillermo Condon: "La Compañía Sudamericana de Vapores agradece muy sinceramente el alto honor que le dispensa Vuestra Excelencia al pisar la cubierta de una de sus naves, que con tanto orgullo pasean por el Pacífico y el Atlántico el glorioso pabellón nacional.

La Compañía comprende, como lo comprenderá la nación toda, que V.E. quiere estimular con este acto a los que con su trabajo y sus capitales cooperan a la alta política nacionalista, que está desarrollando V.E. y que en forma tan elocuente se manifiesta en las actividades de la Marina Mercante". Más adelante dijo:

"Las actividades de la Compañía Sudamericana de Vapores se desarrollan bajo el amparo del tricolor nacional que, junto con el gallardete de nuestra Compañía, se enarbola en el tope de

los mástiles, como símbolo de la aspiración de llegar sin temor y en la forma más elevada al incremento del comercio marítimo con todas sus actividades".

"Tenemos que agradecer al Gobierno de V.E. las medidas tomadas para amparar el comercio internacional, que efectúan las naves chilenas, medidas que ayudarán en forma definitiva a la mantención de la carrera de nuestros vapores al extranjero y puede contar V.E. con que pondremos todo el esfuerzo necesario para corresponder al apoyo del Gobierno".

"Cuando al amparo de esta protección aumente nuestro movimiento marítimo al extranjero, entonces se resolverá que todos estos beneficios para el país sólo han sido posibles por la política desarrollada por V.E. y se rendirá a V.E. el mismo homenaje de gratitud que yo ahora le rindo en nombre del comercio marítimo nacional, al que están vinculados miles de chilenos y en nombre especial de esta Compañía que tan honrada se siente por la visita de V.E. "

"Levanto esta copa por la felicidad personal de V.E. y la prosperidad de su Gobierno".

En su discurso el Canciller Ríos Gallardo, al agradecer en nombre de S.E., "esta manifestación cordial y significativa", dijo:

"Hace 10 meses pisé la cubierta de este barco, en momentos de inquietud y zozobras para la Compañía Sudamericana de Vapores. Este buque y su gemelo el "Aconcagua" estaban vendidos a firmas extranjeras y yo, al agradecer la manifestación que el presidente de esta Compañía me ofreció en aquel entonces, me levanté para expresar en nombre de S.E. que estos barcos no serían sustraídos al pabellón nacional. Apenas hace 10 meses que esa declaración fue formulada, y este Gobierno, más realidad que promesas, confirma hoy, con la asistencia de S.E. el Presidente de la República, que estos barcos no habrá dinero suficiente que los compre, porque ellos son, en cierto modo, un símbolo de nacionalismo, y no puede cotizarse en el mercado el nacionalismo que es base y energía de este Gobierno."

²⁸ Dos leyes fundamentales: Ley Nº 4.283 (*Diario Oficial* del 16-2-28) y Ley Nº 4.582 (*Diario Oficial* del 19-2-29) sirvieron para llevar adelante los planes de desarrollo económico y social para Valparaíso y Viña del Mar.

La primera de estas leyes autorizó catorce millones de pesos para realizar diversas obras de mejoramiento en la ciudad de Viña del Mar, que produjeron su total transformación.

La misma Ley Nº 4.283 autorizó la instalación del Casino, de cuyos ingresos destina un 67% al mejoramiento del balneario y un 33% a la Junta de Beneficencia Pública de Valparaíso para el sostenimiento de sus hospitales.

De acuerdo con la ley que nos ocupa, el Gobierno designó una Junta Pro Balneario de Viña del Mar encargada de la contratación, dirección y fiscalización de las obras a realizar. Entre otras las siguientes: habilitación para el baño de mar de las playas de Miramar, Salinas y Caleta Abarca; piscina de Avenida 8 Norte; teatro popular para 6 mil personas; baños públicos en los barrios obreros; campos deportivos en los terrenos anexos al tranque; habitaciones para obreros; plantaciones de árboles, especialmente palmeras; apertura y pavimentación de calles, etc.

Algunas construcciones realizadas fueron: el Casino, el Teatro Municipal, el Hotel O'Higgins y el teatro Rialto.

El Palacio Presidencial de Cerro Castillo fue construido en la misma época (Ley Nº 4.715, *Diario Oficial* 12-12-29).

Con relación a Valparaíso, existía una grave situación financiera en su Municipalidad, derivada de empréstitos autorizados luego del terremoto del 1906 y cuyo producido se empleó, principalmente, en pagar expropiaciones. La solución de este antiguo problema, causante en buena parte del atraso de Valparaíso, la abordó el Gobierno en el proyecto de ley a que alude el Presidente Ibáñez en su telegrama al alcalde don Lautaro Rosas. Este proyecto ideó diversas medidas financieras para sanear el presupuesto municipal y autorizó la contratación de un préstamo externo por la suma de 800 mil libras esterlinas.

La aprobación de este interesante proyecto que dio origen a la referida Ley Nº 4.582 (ver Sesiones de la Cámara de Diputados, 102ª Ordinaria, de 5-2-29; págs. 5635 y siguientes. El informe de la Comisión de Hacienda: *ídem.* pág. 5653), permitió la remodelación y modernización de la ciudad de Valparaíso, respecto de la cual el Presidente Ibáñez, en su comunicación al Intendente Costa Pellé, recomienda especial atención a los barrios populares.

²⁹ Monseñor Rucker nació en Santiago en 1867. Fue ordenado sacerdote en 1890. Profesor en el Seminario de San Rafael, de Valparaíso, hasta 1906. Al año siguiente, Vicario General de Tarapacá. En 1911 Vicario General del Arzobispado de Santiago. En 1915 Rector de la Universidad Católica, cargo que dejó en 1919. Durante los años 1918-19, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile y Consejero de Instrucción Pública. En 1923 fue consagrado Obispo Titular de Marianés, en la Catedral de Burgos (España) y hasta 1926 fue Administrador Apostólico de la futura Diócesis de Chillán. En abril de ese año fue recibido por esa ciudad como su primer obispo diocesano. Fundó la Federación de Obreros Católicos, la Escuela Taller de San Vicente y estableció la Archicofradía de Madres Cristianas en Chillán.

Hombre de gran cultura humanística, perteneció a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid y fue miembro de la Arcadia de Roma y de la Real Academia Hispanoamericana. Falleció en Chillán el 6 de enero de 1935 (*Bibliografía Eclesiástica Chilena*, preparada por la Biblioteca Central de la P.U.C.Ch. Ed. U.C. Stgo. 1959.—Raymundo Arancibia Salcedo: *Diccionario Biográfico del Clero Secular, 1918-1969*. Ed. Neupert. Santiago 1969).

³⁰ Manuel Salas Rodríguez.— El 26 de febrero de 1927 fue nombrado Intendente de Santiago en reemplazo de don Alberto Mackenna. En mayo de 1927 el Gobierno dispuso la fusión de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja de Ahorros de Santiago, el señor Salas Rodríguez fue designado Administrador General de la nueva entidad. En abril de 1929 se le designó, además, Visitador General de Intendencias, cargo que conservó al renunciar a la Intendencia de Santiago el 28 de noviembre de 1929. Desde mayo a noviembre de 1930 estuvo en Comisión en Europa. En abril de 1931, presidente de la Caja Nacional de Ahorros y poco después de nuevo Intendente de Santiago.

³¹ En *La Nación* del 27 de febrero de 1929 figura la siguiente información: "SU EXCELENCIA DECRETO EL INDULTO DE CINCO REOS DE CONSTITUCION.

Constitución 26.— Los más elogiosos comentarios ha merecido en esta ciudad la bella y humanitaria actitud del Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez, al conceder el indulto a cinco reos que se encontraban en la Cárcel desde hace diecisiete años.

Los penados, al ser notificados de la gracia que les había concedido el Excmo. señor Ibáñez, y al oír los prudentes consejos del señor juez, vertieron lágrimas de emoción y gratitud prometiendo todos ellos comportarse en lo futuro como buenos ciudadanos. Fueron puestos hoy mismo en libertad."

³² En el Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 1930 se lee lo siguiente: "En Magallanes se ha reconocido el interior de la Isla Navarino, que, a pesar de tener sus riberas ocupadas desde hace treinta años, permanecía inexplorada hasta la fecha; se ha encontrado una extensión de no menos de doscientas mil hectáreas aptas para la ganadería lanar. En la actualidad se están numerando y dividiendo en lotes estos terrenos, para colonizarlos, en cumplimiento de la Ley N° 4.547. Igualmente se ha avanzado en la formación de listas de personas aptas para la colonización y de los capitales de que éstas disponen, para subdividir los terrenos que, de acuerdo con el contrato de prórroga de arrendamiento del año 1925, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego debe entregar a fines del presente año".

³³ De esta temprana preocupación del Presidente Ibáñez nacerá años más tarde, durante su segundo gobierno, Puerto Williams, fundado en 1953 en la Isla Navarino, junto a la ribera sur del Canal de Beagle. Ibáñez ordenó crear allí un núcleo administrativo y militar que afianzara la soberanía chilena en la zona y proporcionara a sus pobladores la ayuda necesaria para un mayor desarrollo económico. El Presidente encomendó esta misión a la Armada, al tiempo que él mismo hizo confluir los esfuerzos de las distintas reparticiones del Estado para el logro de estos propósitos.

Acorde con lo anterior, el Intendente de Magallanes, don Manuel Chaparro Ruminot, encabezó una comisión de autoridades y jefes de reparticiones fiscales que, el 12 de noviembre de 1953, embarcó a bordo del transporte "Angamos" para recorrer, en un viaje de más de setecientas millas y que duró nueve días, desde la Isla Navarino al sur, visitando las islas Picton, Nueva y Lennox, llegando hasta Bahía Orange. El objeto de la misión era reafirmar la soberanía, reconocer el territorio, tomar contacto con los pobladores y conocer sus problemas y necesidades.

Las crónicas de este viaje reflejan la triste realidad de la Isla Navarino en esa época. En Bahía Luisa o Puerto Luisa, donde se levantó Puerto Williams, casi no había más que una posta sanitaria construida ese mismo año por personal de la Armada e inaugurada pocos días antes del arribo de la comisión.

El enviado especial de "La Prensa Austral", de Punta Arenas, refiriéndose al sitio escogido para la nueva población, dice: "Puerto Luisa es un paraje que impresiona por su magnificencia. Posee una bahía completamente abrigada y un paisaje de indescriptible belleza que dejó asombrados a todos." Junto a ese paisaje, en un altar improvisado que se instaló frente al edificio de la posta, a las 9 horas del domingo 15 de noviembre de 1953 el obispo Diocesano Monseñor Wladimir Boric ofició la primera misa en el lugar elegido para levantar Puerto Williams.

En su Mensaje Anual leído ante el Congreso Pleno, el 21 de mayo de 1956, el Presidente Ibáñez reiteró su preocupación por las condiciones de vida en esta apartada región. "De allí que mi Gobierno —dijo— en el ánimo de dar solución cabal a esta notoria deficiencia, haya venido impulsando, desde el año antepasado, la lenta pero segura construcción de Puerto Luisa (Puerto Williams), un pueblo en la Isla Navarino, en donde pueda haber escuelas, registro civil, correos, servicios médicos atendidos por nuestra Marina de Guerra, canchas de aterrizaje y, en fin, todos los elementos indispensables a su progreso y comodidad".

El viernes 22 de febrero de 1957 llegaba a Puerto Williams, a bordo de un avión Douglas 202, el Presidente Ibáñez, acompañado de algunos de sus ministros, a inaugurar la pista aérea, la planta hidroeléctrica y las obras de la escuela. Gracias a sus desvelos y al esfuerzo silencioso de los hombres de la Armada, se había levantado una población con casas, refugios, postas sanitarias y servicios públicos de luz eléctrica, agua potable, alcantarillado y telefonía local; también algunas otras obras como muelle, varadero, depósitos de petróleo y radioestación. Desde 1957 y siguiendo un plan general del Gobierno para el abastecimiento de las regiones más apartadas, el Instituto Nacional de Comercio (INACO) instaló también en Puerto Williams una bodega con variado stock de mercaderías acorde con las necesidades de la población (*La Prensa Austral*, de Punta Arenas, 17 y 23-11-53.—*El Magallanes*, de Punta Arenas, 23-2-57.)

³⁴ *El Mercurio* del 21 de febrero de 1929 anunció, en grandes caracteres, el término del problema del Pacífico. Al día siguiente, el mismo diario reproduce declaraciones del Embajador de Chile en el Perú, don Emiliano Figueroa Larraín, quien manifestó: "Las últimas conferencias que tuve con el Presidente Leguía fueron cordialísimas y versaron sobre el inminente arreglo de la cuestión del Pacífico, estando de acuerdo en principio sobre la línea divisoria de las provincias. No obstante, faltan algunos puntos por resolver en lo referente al puerto de Arica". Terminó expresando el Embajador Figueroa: "Las informaciones periodísticas publicadas son prematuras". A la vez, un cable fechado en Lima el día 21 señala que un representante de la United Press entrevistó al Presidente Leguía, quien desmintió categóricamente el hecho de que se hubiera llegado a un arreglo en el problema de Tacna y Arica.

³⁵ El 22 de febrero de 1929, a las 8 A.M., el Presidente Ibáñez arribó a Talca en tren procedente de Constitución. Empleó el resto de la mañana en visitar los edificios públicos, imponiéndose en detalle de las obras de reconstrucción a raíz de los perjuicios que provocó el terremoto. Entre otros edificios visitó el Liceo de Hombres, la Intendencia, la Escuela Juan Luis Sanfuentes y el Regimiento Chorrillos. Terminadas estas visitas de inspección se trasladó en automóvil a San Rafael, donde se desarrollaba la concentración militar con motivo de las maniobras. El Presidente pasó la tarde y comió en el campamento, regresando a Talca cerca de la medianoche y pomecó en el carro presidencial. A la mañana siguiente, temprano, se reunía en el coche ferroviario con las autoridades zonales, resolviendo diversas medidas para el avance de las obras y otras de beneficio general. Al mediodía viajó a Villa Alegre para revistar otros cuerpos de ejército reunidos allí. De regreso en Talca pasadas las 17 horas, reemprendió viaje en tren a Constitución (*La Nación*, sábado 23 y domingo 24 de febrero de 1929).

³⁶ El 30 de enero de 1929 un grupo de veintidós arrieros —20 argentinos y 2 chilenos— tras hacer entrega en Chile de un lote de vaquillas, adquiridas en el país vecino por la entonces recién creada Caja de Crédito Agrario, fue sorprendido, a su regreso, por un fuerte temporal de

nieve en la parte alta de la cordillera, en la zona comprendida entre el Valle del Yeso y Cruz de Piedra. Uno de los arrieros logró llegar al Retén de la Aduana en San Gabriel. El día 1º de febrero, patrullas de Carabineros desenterraron de entre la nieve 16 cadáveres y rescataron a otros 5 sobrevivientes. Las indemnizaciones solicitadas para los deudos fueron cursadas.

³⁷ Este telegrama indica la preocupación del Presidente por el alcance de las medidas que venía tomando el Ministro de Hacienda, Pablo Ramírez, entonces también a cargo de la Cartera de Educación. El informe confidencial que solicita a Carabineros es, en realidad, una moderna encuesta de opinión, práctica al parecer inusual en aquella época.

En relación con dichas medidas, el Presidente Ibáñez envió una carta al Ministro Pablo Ramírez, cuatro días antes del telegrama al Coronel Olivares. El texto de esa carta se reproduce en el Apéndice de este trabajo.

³⁸ Desde el 31 de julio hasta el 11 de agosto el Presidente cumplió una gira de inspección por el norte del país. En 11 días abarcó desde Arica a Copiapó pasando por Pisagua, Pampa Tarapacá, Iquique, Tocopilla, María Elena, Chuquicamata, Taltal, Barquitos y Potrerillos. La acogida que tuvo esta iniciativa del Primer Mandatario consta en la prensa de la época.

El editorial del diario, *El Mercurio* de Antofagasta, correspondiente al día 1º de agosto de 1929, titulado "S.E. en viaje al Norte", expresa, entre otros conceptos, lo siguiente: "Primero Iquique y su pampa y luego Antofagasta y la suya visitará S.E. con el objeto de formarse, por sí mismo, un juicio cabal de las necesidades de estos pueblos, que en el aporte nacional son los primeros y que no obstante han sido siempre tan mal, tan injustamente tratados...". "Nunca un Presidente de la República en ejercicio actual de sus funciones había llegado hasta la zona norte a vivir un momento con ella, sintiendo personalmente la palpitación del alma de toda esta parte del país. Este paso que ha dado S.E. compromete por eso, doblemente, la gratitud de estos pueblos que lo único que han pedido siempre ha sido un poco de interés en el Gobierno por sus problemas, un poco de justicia."

El mismo diario, en su edición del 8 de agosto, en su columna editorial, consignaba lo siguiente: "Jamás Antofagasta se ha visto como ahora, tan entusiastamente engalanada. Y para ello hay razón de sobra. Desde las últimas horas de la tarde de ayer la ciudad tiene el honor de albergar al Presidente de la República, Excelentísimo señor don Carlos Ibáñez del Campo."

"Viene el Primer Mandatario en una gira, puede decirse, de observación y reconocimiento de toda esta zona norte del país, a la cual los gobiernos dedicaran siempre tan poca atención. Este rasgo extraordinario de S.E. termina de demostrarnos que los tiempos han cambiado y que en el ánimo del actual Jefe del Estado las provincias han adquirido su real importancia. Este mismo viaje, cosa inusitada en las prácticas presidenciales anteriores, puede considerarse como un reflejo del modo de pensar de S.E."

³⁹ Por esos días fuertes marejadas causaron graves destrozos en las obras del molo del puerto de Antofagasta.

⁴⁰ Se trata de una región fronteriza donde el Presidente Ibáñez hizo asignar tierras y favoreció la colonización agrícola.

Casi cinco años después, durante el segundo Gobierno de don Arturo Alessandri, la situación de los colonos llegó a ser crítica. El 27 de junio de 1934 se produjo una revuelta de mineros en la zona, a la que se plegaron los campesinos. Faltos de trabajo y de comida, saquearon pulperías y asaltaron fundos en procura de alimentos, armas y cabalgaduras. Las autoridades de la capital enviaron refuerzo de tropas. Finalmente, el 6 de julio los trabajadores y colonos sublevados fueron cercados y acerbillados en un lugar de la montaña próximo a Ranquil. Los muertos llegaron a doscientos.

(Fernando Pinto Lagarrigue: *Crónica Política del Siglo XX*; Orbe, 1972, 241. Ricardo Donoso Novoa: *Alessandri, agitador y demoleedor*. Fondo de Cultura Económica, 1954.— Tomo II, 147-148-150-161-162).

⁴¹ El Almirante don Luis Gómez Carreño, a cuya viuda está dirigido el telegrama transcrito, murió en la madrugada del 6 de enero de 1930, en el pensionado del Hospital Van Buren de Valparaíso, a consecuencia de las heridas sufridas en un accidente automovilístico

ocurrido el día primero de ese año, a la salida de Viña del Mar, en el lugar llamado El Olivar, cuando el Almirante regresaba a su residencia de Limache, en compañía de su hijo Alfredo.

El Almirante Gómez Carreño llenó en la Armada de Chile una larga hoja de servicios. Participó en la Guerra del Pacífico y en la Revolución de 1891 contra Balmaceda. Entre muchos otros cargos fue Agregado a la Legación en Lima, Ayudante de don Jorge Montt, recorriendo las principales ciudades de Europa y de América. En 1903, al mando de la "Baquedano", viajó alrededor del mundo. Se encontró en Oriente durante gran parte de la guerra ruso-japonesa. Estuvo en Europa y en los Estados Unidos en los años 1907, 1908 y 1911. En 1905 tomó la gobernación marítima de Valparaíso. El 16 de agosto de 1906, con ocasión del terremoto, asumió como jefe militar de la plaza y aplicó medidas drásticas para devolver la calma y mantener la seguridad de la población. Se dice que en aquellos días la gente llegó a temer su sola presencia.

Se convirtió así en el proverbial hombre fuerte de la Armada. En el año 1922 fue Director de la Escuela Naval y en ese cargo y con el grado de Contraalmirante le encontró la revolución del 5 de septiembre de 1924. El movimiento militar del 23 de enero de 1925, que encabezó el Comandante don Carlos Ibáñez, encontró a Gómez Carreño en La Moneda, en su calidad de Ministro de Marina. El mismo Ibáñez, junto con exigir al General Altamirano la entrega del Gobierno, dispuso la detención de los Almirantes Gómez Carreño y Neff en las habitaciones del palacio presidencial mientras se deshacía la resistencia del alto mando naval.

Los funerales de don Luis Gómez Carreño en el Cementerio N° 2 de Valparaíso dieron lugar a una gran manifestación de pesar. En representación del Gobierno le rindió postrer homenaje el Ministro de Marina don Carlos Fródden, quien lo describió como "un jefe de sólido prestigio profesional, un hombre de carácter y un almirante de personalidad" (*Sucesos* 9-1-30; *El Mercurio*, Revista del Domingo, 15-8-76; *La Nación* 8-1-30).

⁴² El mismo día 12 de febrero el Ministro Bermúdez envió los siguientes telegramas al Presidente: "Moneda.- 19,15 hrs.- Excmo. Señor Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo.- Termas Chillán.- Don Pedro a la vista resultado me anuncia no puede continuar frente Partido y ofrece su senaturía. Punto. Agrega no pretende producir dificultades pero no puede continuar con prestigio en la Presidencia Partido. Afectuosos saludos.- Enrique Bermúdez.- Ministro del Interior."

"Moneda.- 19,45 hrs.- Excmo. Señor Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo.- Termas Chillán.- Refiérome su telegrama de hoy. Punto. Ya se han tomado las medidas para cumplir sus órdenes.- Muy atentos saludos.- Enrique Bermúdez. Ministro del Interior."

Las comunicaciones transcritas se refieren, sin duda, a dificultades de último momento en el acuerdo de los partidos políticos para la renovación del Congreso Nacional. El primer telegrama alude a don Pedro Opató Letelier, senador y presidente del Partido Liberal.

⁴³ Este telegrama se expidió desde Viña del Mar. El subrayado es del original.

El texto del decreto fundacional de la Fuerza Aérea es el siguiente: "Ministerio del Interior.- Santiago, 21 de marzo de 1930.- Considerando: 1° Que hay conveniencia manifiesta de unificar los servicios de aviación dependientes de los Ministerios de Guerra y Marina, a fin de conseguir una mayor eficiencia y una mayor uniformidad en la organización y en la instrucción, con menor dispersión de esfuerzos y de gastos; 2° Que ya otros países más adelantados en la materia, como Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania, han entregado al conocimiento de un solo organismo del Estado, creado con ese exclusivo objeto, todos los delicados servicios y problemas aeronáuticos cada día más importantes y complejos; 3° Que nuestro territorio tan extenso, y cortado por obstáculos naturales que impiden el establecimiento de comunicaciones rápidas, exige el desenvolvimiento de líneas aéreas mixtas sobre tierra y sobre mar; 4° Que estando llamada la aviación a tener importancia trascendental en el progreso nacional, conviene que las líneas y empresas aéreas se desarrollen bajo la inmediata tuición del Estado, siguiendo un plan armónico, cuya responsabilidad y dirección corresponde a un solo Departamento; 5° Que a más abundamiento, el primer ensayo sobre esta materia, la Línea Nacional entre Santiago y Arica, organizada en la forma dicha, ha constituido un éxito muy halagador que conviene asegurar y extender a la región sur para unir con el centro del país los territorios del Aysén, Río Baker y Magallanes; 6° Que, finalmente, la especial configuración geográfica del país cuyo

territorio limita con el mar en toda su extensión, exige el empleo combinado de elementos aéreos, marítimos y terrestres para su mayor eficiencia.

En mérito de los considerandos preinsertos y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 4.795 de 24 de enero de 1930,

DECRETO:

Artículo 1º.— Fúsiónanse los servicios de Aviación dependientes de los Ministerios de Guerra y Marina.

Artículo 2º.— Créase una Subsecretaría de Aviación que tendrá a su cargo todos los asuntos relativos a esos servicios, así como lo concerniente a la aeronavegación comercial y a la industria aeronáutica.

Artículo 3º.— El personal, material e instalaciones de aviación dependientes del Ejército y de la Armada pasan a depender de la Subsecretaría de Aviación.

Artículo 4º.— El personal de aviación perteneciente a los Ministerios de Guerra y Marina, podrá optar por su regreso al Ejército o a la Armada, respectivamente, hasta el 1º de mayo del presente año; después de esa fecha se considerarán pertenecientes a los servicios aéreos.

Artículo 5º.— La Fuerza Aérea constituirá unidades de aviación naval y militar de cooperación con el Ejército y con la Armada. Estos elementos deberán ser puestos a disposición de los Ministerios respectivos cada vez que lo soliciten para sus ejercicios o maniobras. Asimismo, la Fuerza Aérea deberá mantener, listos para su empleo y embarque en buques de la Armada, el número de aviones que puedan llevar a bordo.

Artículo 6º.— El reclutamiento del personal de aviación se hará de preferencia entre el perteneciente al Ejército y la Armada o de acuerdo con las leyes que rigen en estas instituciones.

Artículo 7º.— Los fondos correspondientes a los presupuestos de Guerra o Marina que se refieran a los Servicios de Aviación serán puestos a disposición de la Subsecretaría de Aviación, antes del 1º de abril próximo entrante.

Artículo 8º.— Mientras se establece el Ministerio de Aviación, la Subsecretaría dependerá del Ministerio del Interior.

Artículo 9º.— Una comisión compuesta por los dos oficiales más caracterizados de la Aviación del Ejército y de la Armada, presidida por el señor Ministro del Interior, cuando estime conveniente concurrir a ella, propondrá antes del 1º de mayo próximo las disposiciones fundamentales de carácter legal y reglamentario que fuere necesario dictar para la marcha de los servicios de aviación unificados.— Tómese razón, regístrese, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.— C. IBAÑEZ C.— David Hermosilla.— R. Jaramillo.— Bartolomé Blanche.— C. Frödden".

La simple lectura de este decreto muestra la complejidad de los factores que debieron considerarse y resolverse para su dictación. Al recorrer los telegramas incluidos en el cuerpo del presente trabajo, referidos a la aviación, aparecen muestras de una clara aunque sana competencia entre aviadores militares y navales por alcanzar primacía en el desarrollo de su especialidad. Un desarrollo que tuvo un alto costo material y en vidas humanas; y que también venía de conocer, en lo netamente profesional, horas tan críticas como las de diciembre de 1924, cuando la propia oficialidad denunció la grave desorganización de los servicios y el Congreso Nacional formó una Comisión para investigarlos. A todo lo anterior hay que agregar el hecho de que, entonces, apenas se cumplían cinco años de la revolución militar que Ibáñez encabezó en enero de 1925 y que, en su primera fase, encontró fuerte resistencia en el alto mando de la Armada. Es evidente que una decisión tan compleja como la creación de una Fuerza Aérea pertenece y compromete necesariamente a la más alta responsabilidad política de un Gobierno. Y nadie podía en 1930 asumir esa responsabilidad sino el Presidente Ibáñez. Valga recordar lo anterior para medir la ingratitud y la fatuidad de quienes han pretendido ocultarlo.

⁴⁴ El Presidente del Paraguay, don José P. Guggiari, visitó Chile en 1928, como Presidente electo.

⁴⁵ Las "consideraciones personales impostergables" aludidas por el Presidente se refieren, seguramente, al próximo nacimiento de su hijo Ricardo ocurrido en La Moneda el 22 del mismo mes de agosto.

El libro copiadador consigna que el Presidente cursó, con fecha 25, varios telegramas de agradecimiento por felicitaciones recibidas con dicho motivo.

⁴⁶ El General don Bartolomé Blanche Espejo, Ministro de Guerra, fue nombrado interinamente Ministro de Educación por Decreto del 7-8-30.

⁴⁷ Se refiere al General don José María Barceló Lira, compañero de don Carlos Ibáñez cuando cadetes y luego en la Academia de Guerra. En 1927 fue Director de la Escuela Militar.— Adicto militar en Francia en 1928.— Comandante de la Guarnición de Concepción en 1930. Dejó el Ejército a raíz de los sucesos del 21 de septiembre de ese año. El Decreto N° 2.629 de 7-10-30 lo llamó a calificar servicios. (Minuta en Diario Oficial 24-10-30.— El texto del decreto puede verse en: Ricardo Donoso. *o.c.* Tomo II, 40). El fallo de la Corte Marcial en el proceso por el intento de sublevación del Regimiento Chacabuco en Concepción, en *La Jurisprudencia al Día*, N° 17 y 18 del 16 y 23 del 12 de 1930.

⁴⁸ El intento de subversión militar en Concepción, el 22 de septiembre, provocó múltiples manifestaciones de adhesión al Gobierno y al Presidente Ibáñez. El diario "La Unión" de Valparaíso, en su edición del 2 de octubre de 1930, da cuenta de la gran manifestación realizada el día anterior en la Plaza Sotomayor, con asistencia del Primer Mandatario, Ministros, Parlamentarios y autoridades civiles y militares.

En esta concentración pública, convocada "sin distinción de clases sociales ni de credos políticos", los discursos estuvieron a cargo de representantes de los trabajadores. En primer término, el señor Carlos Escobar, quien, en parte de su alocución, dijo lo siguiente: "Pueblo de Valparaíso: Comisionado por el Comité de esta gran concentración de las masas productoras, me permito dirigiros la palabra en representación de los empleados y obreros mutualistas de Valparaíso, no para pronunciar un discurso, ya que nada tengo de orador, sólo lo hago para analizar con mis compañeros el momento que vivimos. Para nadie es un misterio que el mundo atraviesa por una de las crisis económicas más grandes de su historia, y que en países enormemente ricos como Estados Unidos, Inglaterra, etc., masas enormes de ciudadanos pululan por las calles en busca de trabajo y pan. Nosotros, en este rincón del mundo, a pesar de ser un país pequeño y sin grandes recursos, podemos decir con orgullo que, si no vivimos en forma holgada, por lo menos vivimos con relativa facilidad, gracias a las oportunas disposiciones tomadas por nuestro Gobierno."

"Pero, no sólo se necesita que nuestros gobernantes se preocupen de este complejo problema, el pueblo, los que sufrimos las consecuencias de las crisis, tenemos un papel muy importante que desempeñar en esta lucha por el mejoramiento económico, y sólo se reduce a no poner oído a revueltas criminales, que sólo siembran la miseria y el estagnamiento de las industrias."

"Chile hoy no tiene los hombres del año 91, que se dejaron engañar como niños para hacerle la guerra al apóstol del pueblo, el gran Balmaceda, el que soñó hacer de Chile un país próspero y feliz para bien de los mismos hombres que lo ultimaron. Chile ha vivido 40 años desde aquella triste hecatombe que costó diez mil vidas, y hasta hoy sufrimos las consecuencias de aquella traición."

A continuación habló el Presbítero don Teófilo Troncoso, a nombre de las instituciones de trabajadores católicos de la provincia. "Parecerá raro, dijo, que un sacerdote venga a ocupar esta tribuna, pero cuando se siente, como yo lo siento, el mandato imperioso de un puñado de hombres católicos, amantes del orden y de la paz y que sólo saben del trabajo fecundo, mis convicciones y mis ideales me obligan a dirigir la palabra a este pueblo, sediento de amor y de tranquilidad social".

"Chile, señores, quiere paz, porque sabe que bajo su bandera inmaculada encuentra tranquilidad y trabajo. No acepta, no aceptará jamás, perturbaciones al orden público, porque son contrarias a sus bienentendidos intereses. Nunca podrá el pueblo chileno ir contra un Gobierno

que le ha demostrado su acendrado afecto y es por esto que todos los obreros y empleados católicos del país, representados por sus hermanos de Aconcagua, se han adherido con entusiasmo a este público homenaje en honor de V.E.”.

⁴⁹ Doctor Serafín Elguin Morales, Diputado electo por la Primera Circunscripción Electoral, en reemplazo del doctor Ricardo Puelma Labal, designado Ministro de Bienestar el 5-9-30.

⁵⁰ Una manifestación de adhesión popular se realizó en La Serena, el miércoles 8 de octubre, en apoyo al Gobierno y en protesta del conato revolucionario. Hubo un desfile y una concentración en la Plaza de Armas. El diario local “El Chileno”, en su edición del 9 de octubre, en primera plana, consigna entre los oradores de la concentración, realizada la noche anterior en la Plaza de Armas, a don Gabriel González V., diputado por La Serena.

⁵¹ Don Alejandro Gallo Sapiáin ingresó a la Cámara de Diputados el 21 de enero de 1930. Electo por el Departamento de Arica, luego de incorporarse éste definitivamente a la soberanía chilena y al régimen administrativo y político del país (Ley 4.795; D.O. 22-2-30; Decreto Supremo N° 760, de 30-4-30).

⁵² Por Ley N° 4.868 (*Diario Oficial* 30-7-30) se autorizó al Presidente de la República para construir hoteles y establecimientos similares en las regiones vecinas a los lagos Todos los Santos, Llanquihue, Villarrica y Salto del Pilmaiquén.

La inspección presidencial a dichos lugares tiene evidente relación con esos propósitos.

⁵³ Por esos días visitaban Chile Su Alteza Real Eduardo de Windsor, Príncipe de Gales, y su hermano el Príncipe Jorge, Duque de Kent, más tarde Rey de Inglaterra.

⁵⁴ Don Pedro Ortiz Muñoz nació en Santiago el 9 de febrero de 1893, hijo de don Pedro Pablo Ortiz Vera y de doña Laura Muñoz Godoy. Contrajo matrimonio con doña Luz Estela Urzúa Fuenzalida (1897-1965) del que nacieron 6 hijos. Fue Juez de Letras en Talcahuano, en San Fernando y en Santiago. Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, de la cual fue presidente. Jubiló en el año 1936. Profesor de la Cátedra de Derecho Penal en la Universidad de Chile entre 1928 y 1930, y desde 1937 la misma Cátedra en las universidades de Chile y Católica de Chile.

Miembro de la Comisión de Reforma del Código Penal y asesor jurídico del Ministerio de Justicia; presidente de la Sociedad Chilena de Criminalística; vicepresidente del Instituto de Ciencias Penales; miembro del Consejo Superior del Trabajo.

Murió en Santiago el 19 de abril de 1947. (*Biografía de chilenos. Miembros de la Judicatura 1875-1924*, Investigación dirigida por el profesor don Amando de Ramón y equipo Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988).

⁵⁵ La inauguración del monumento a don Galvarino Riveros Cárdenas, el 13 de marzo de 1931, fue motivo para una auténtica fiesta popular en Curaco de Vélez. Al hacer entrega de la obra, a nombre del Comité pro Monumento a Riveros y de los vecinos en general, don Alfredo Barría expresó: “Afortunadamente, hace 12 años, fue recogida esta idea y se constituyó el primer Comité con don Germán Ampuero como presidente. Este caballero, con verdadera osadía, echó las bases de esta estatua. El pueblo, a pesar de sus escasos recursos, respondió ampliamente al llamado patriótico de este destacado vecino. Era que aún sentía correr por sus venas la sangre generosa de la raza del Cid, que tan ampliamente respondiera en otro tiempo al clarín de Quintanilla. Es que el chilote, ciudadano fiel, leal y generoso, siente un profundo respeto por sus héroes y una veneración honda por su patria”. Luego, más adelante, agregó:

“Cuántas veces nuestra adolescencia en sus sueños guerreros que inspira un sentido y hondo amor al terruño, abrió las alas de su imaginación y vio erigirse sobre este mismo sitio este mismo monumento. Pero lo que nunca soñamos, señores, fue la solemnidad que comunica a este acto la presencia del Primer Mandatario de la nación, que nos honra y nos enorgullece. Su viaje hasta este lejano paraje revela una vez más la grandeza de alma y la nobleza de espíritu del Excelentísimo señor Ibañez.”

“Muy luego una hermosa placa pregonará a todos los ámbitos aquellas hermosas palabras pronunciadas por Riveros al partir en persecución del ‘Huáscar’: ‘No volveré sin capturarlo. O pereceré en la demanda’.

Así partió Riveros al norte, convencido de que había llegado la hora suprema de ahuyentar las nubes que empañaban el cielo límpido de la Estrella Solitaria. Así partió también Latorre que, en acción combinada con Riveros, realizó los frenéticos deseos del pueblo y del Gobierno: la captura del Huáscar".

"Riveros y Latorre son las figuras grandes de esa campaña marítima de 1879, que cambió radicalmente la marcha de las operaciones y abrió para la patria el camino de la victoria."

"La visita de S.E. a estas tierras, con evidente sacrificio de su parte, nos llena de un sano y espléndido optimismo y acrecienta el patriotismo de los chilotos que se encuentra entero e incólume como en sus mejores días."

Al poner término a sus palabras, el señor Barría expresó: "Señores, el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez y los hijos de esta tierra, en modestísimo acto de gratitud y de justicia, erigen este monumento al Almirante don Galvarino Riveros Cárdenas, por su acendrado amor a la patria. Es un monumento sencillo, pero tiene la misma elevada significación de los grandes monumentos y sobre éstos lleva el valor del prodigio de cimentarse por el óbolo de la pobreza."

"El Comité terminó su obra y la entrega a las autoridades y a los vecinos haciendo votos por que ella sea faro de civismo y porque el nombre de Riveros se pronuncie con respeto por las futuras generaciones."

En el banquete oficial ofrecido por Curaco de Vélez al Presidente, el señor Manuel Barría dijo: "Espero habréis de excusarme estas frases que por mi intermedio os dirige el pueblo de Curaco, ya que él me ha discernido el alto honor de ofrecer os esta humilde manifestación de respetuosa gratitud y adhesión".

"Estáis en el más modesto rincón de nuestra heroica y hermosa patria, que tan sabiamente gobernáis."

"Ayer con el látigo, enérgico e implacable, arrojasteis a los mercenarios de la República. Tendisteis luego la mano a nuestros hermanos del norte, divorciados de Chile por la gestión interesada de viejos y taimados politiqueros. Habéis legislado para grandes y para chicos, sin hacer distinciones de ninguna especie. Habéis enriolado las finanzas y trabajáis con entusiasmo y con fe de apóstol por el progreso general de la nación y por conquistar un futuro mejor para todos los ciudadanos."

"Vuestro Gobierno atiende las necesidades de todas las provincias y de todas las regiones, sin preferencia. Este pueblo de Curaco y la provincia entera os agradecen, reconocidos, vuestros sacrificios."

Puso término al almuerzo en honor del Excmo. señor Ibáñez el Reverendo Padre Provincial del convento franciscano, don Custodio Subiabre, quien agradeció y destacó "a nombre de este pueblo humilde y sencillo, el gran acontecimiento histórico que Vuestra Excelencia ha prodigado a esta aldea al venir a visitarla con el objeto de realzar y prestigiar la inauguración de un monumento a uno de sus hijos predilectos. Este hecho, dijo, pasará a la historia porque no habrá otro Presidente de Chile, que al igual del Excmo. señor Ibáñez, se dé la molestia y la incomodidad de llegar hasta nosotros con la alegría y felicidad del padre que visita a un hijo querido."

Al agradecer esta manifestación el Presidente, entre otras cosas, expresó lo siguiente: "Voy a hacer algunas observaciones que se refieren al progreso de la nación y a la situación actual del país. El Gobierno tenía proyectados 25 millones de pesos para establecer colonias que tendieran al mejoramiento comercial de las islas."

También descaba construir una red completa de caminos que unieran los puertos principales de esta isla con sus centros interiores. Quería colonizar numerosas regiones, especialmente la parte central de la isla grande de Chiloé y unir todos los puertos y puntos de la costa a fin de facilitar el tráfico y el comercio regional.

Todo esto ha quedado en suspenso por consideraciones superiores del Gobierno y del país y por la crisis económica que nos afecta. En este sentido nos hemos visto obligados a reducir los gastos y a aminorar la crisis económica que azota a todos los países."

Estoy en absoluto acuerdo con lo que pidió para su pueblo y lo refirió el Reverendo Padre Subiabre, de que esta región fue hace poco más de cien años la proveedora de todo el Perú. Y con mayor razón ahora puede volver a ser la región que provea nuestro país con las grandes riquezas que guardan sus pródigas islas."

Por eso, el Gobierno trabajará para que este archipiélago vuelva a ser lo que fue antes.

Yo hago votos por que así sea y brindo por el progreso de la región y por que el espíritu de sus habitantes sea optimista como hasta ahora."

Después de cumplir su visita a Curaco de Vélez el Presidente estuvo en Castro y Ancud. El día 15 en la mañana desembarcó en Calbuco. El corresponsal del diario *La Nación* (lunes 16 de marzo de 1931, 9) anotó: "La llegada de S.E. de regreso de su visita a Castro y Ancud ha provocado intenso júbilo en todos los habitantes. El Excmo. señor Ibañez será el primer Presidente de Chile que visita este puerto".

Manifestación de los Jefes y Oficiales de la Escuadra al Presidente Ibañez

Después de haber visitado Calbuco, S.E. fue invitado por el Almirante García Castelblanco, en nombre de los oficiales de la Armada, a una manifestación a bordo del "Araucano".

Se sirvió ahí al Excmo. señor Ibañez una copa de champaña, que ofreció el Almirante García Castelblanco en discurso que fue contestado por S.E. en breves y expresivos términos.

El Presidente de la República, al agradecer la manifestación, dijo que le placía especialmente hallarse en medio de sus compañeros de la Armada de Guerra, a la cual le corresponde tan importante papel como es el de la defensa de nuestras extensas costas.

Se refirió S.E. a los sacrificios que soportan los oficiales de la Armada en el cumplimiento de su deber, y que sobrellevan todos ellos, los jóvenes y los jefes, con esforzado espíritu.

Terminó brindando S.E. por la prosperidad de la Armada y por que el viaje de estudio que se va a hacer a Magallanes se realice con todo éxito.

En seguida se efectuó a bordo del "Araucano" un almuerzo, al cual asistieron S.E., los miembros de su comitiva y los jefes de las diversas unidades de la Escuadra.

Al ofrecer la manifestación a S.E., el Almirante García Castelblanco pronunció el siguiente discurso: "Excelentísimo señor, señores Ministros de Marina y de Justicia, señores oficiales: Esta es la segunda vez que los oficiales de la Escuadra tienen el honor de ser visitados por el Presidente de la República, y en su nombre se lo agradezco.

Como intérprete genuino de ellos me complazco en esta solemne ocasión en manifestarle nuestros sentimientos de estimación y respeto.

Los oficiales, Excelentísimo señor, bien comprendemos su inmensa labor y le deseamos mucho éxito, y en la esfera de nuestra acción le ofrecemos nuestra cooperación sincera y nuestra lealtad en todo momento.

Levantamos nuestras copas por la suerte personal y feliz éxito de su misión, que es el engrandecimiento de nuestra patria".

³⁶ "La Dirección de Investigaciones —dice don Carlos Sáez— estaba en manos de un funcionario muy experto, que tenía larga vista y un olfato fino y certero. Me tocó intervenir en dos ocasiones en que yo creí que las informaciones de ese Departamento carecían de base. El Presidente oyó mis peticiones. Hizo, en uno de los casos, regresar del sur a uno de mis amigos que, camino de Aysén, alcanzó a ser detenido en Puerto Montt. En el otro, desistió de hacer calificar servicio a un jefe acusado de estar conspirando en el norte. En uno y otro caso, según pude saber después del 26 de julio, las personas a quienes aludo no eran víctimas inocentes, como yo había creído" (Carlos Sáez Morales: *Recuerdos de un soldado*. Biblioteca Ercilla, Santiago, 1933. Tomo II, 113).

³⁷ La respuesta de don Pablo Ramírez al Presidente Ibañez es la siguiente:

Nº 605. PARISPOSTOFFICE. TRES URGENT.

Excelentísimo Carlos Ibañez

Presidente de la República

Santiago, Chile

Personal y Confidencial.

No puedo negar mi concurso al gobierno de Su Excelencia en estos momentos en extremo

difíciles. Punto. Aunque es para mí un gran sacrificio estoy dispuesto a hacerlo siempre que yo tenga la seguridad que no será estéril. Punto. A este efecto, coma, considero que para que actuación tenga éxito el gobierno debe ser formado por un grupo homogéneo que cuente con toda la confianza de Su Excelencia y que obre en estrecho y sincero acuerdo con la única mira de solucionar las dificultades presentes y reimprimirle al país el rumbo que dio Su Excelencia en febrero de 1927. Punto aparte.

Las conferencias del salitre terminarán a fines de este mes. Punto. Sería necesario organizar desde luego el gabinete y yo desde aquí estudiaría con el futuro Ministro de Hacienda la situación y los medios de salvarla y lo que podría hacer en Europa y los Estados Unidos antes de embarcarme. Afectuosos saludos. Pablo Ramírez.

APENDICE

1

Ministerio del Interior Gabinete del Ministro Chile

Santiago, 21 de enero de 1929

Excmo. Señor

D. Carlos Ibáñez del C.
Presidente de la República.
Baños Chillán

Mi respetado Presidente y Amigo:

Hoy en la tarde he recibido su telegrama en que con toda justicia y palabras de fuego, V.E. condena indignado el verdadero atentado que significaría volver a las prácticas obstruccionistas de tiempos felizmente barridos.

Esta reforma se empezó a tramitar sin publicidad y el Ministro de Hacienda tuvo noticia de ella por información que le llevó un empleado de la Cámara.

Redactó una nota que tiene fundamentos doctrinales de primera clase y que yo, como Secretario de V.E. en el ramo a que pertenecen estos achaques constitucionales, habría podido suscribir casi en sus menores detalles.

Cuando lo visité en obediencia a las instrucciones de V.E., ya la nota estaba enviada, y no me cabía sino ayudar a la defensa de la buena Doctrina. Llamé con este objeto a Pedro Letelier, por ausencia de Urrejola, y pude ver que coincidió con nuestro punto de vista en el sentido de considerar de suma inconveniencia el proyecto de reforma reglamentaria. Mañana continuaré ocupándome de la tarea de detener esta tentativa retrógrada, y apresuraré el despacho de los proyectos pendientes.

No sería sincero si no manifestara a V.E. que el último párrafo de la nota de Pablo Ramírez, en que dice obrar por encargo especial de V.E., me hace pensar en que quien sabe si V.E., de acuerdo con lo que yo mismo le he manifestado varias veces, habrá pasado a pensar en que puedo ser más útil a su Gobierno, que como portavoz oficial de esas ideas constitucionales, carácter que correspondería a la Secretaría del Interior, como apoyo desinteresado y fiel a V.E. y su sistema salvador de Gobierno en el país, desde la expresión pública de mi conciencia privada de amigo fiel, de hombre de estudio y de publicista. Ya sabe V.E. que donde yo quiero estar es donde crea que puedo ser un apoyo más eficaz para mi mejor amigo y campeón de las grandes ideas de orden, progreso y justicia social. Ruego a V.E. que tenga la bondad de indicarme el puesto que me corresponde en esta hora de maravillosa transformación nacional.

No sé si puedo ofrecer a V.E. alguna cualidad fuera de mi lealtad absoluta y sin reservas, pero ésa sí que la ha tenido, la tiene y la tendrá, como estoy cierto de que lo siente V.E. en lo hondo de su ser.

No tengo para qué insistir en ese punto, ni quiero que pueda él llevar ningún momento de molestia a V.E.; puede en todo caso contar con que mientras desempeño el cargo actual, ni sacrificios, ni amenazas, ni molestias de ningún género me apartarán de la línea que me he trazado, que es la que V.E., fiel representante de los más nobles sentimientos de las fuerzas que hicieron la Revolución, señala a Chile entero.

Ayudaré, pues, a refrenar las tentativas de resurrección que parecen animar al viejo espíritu parlamentario; seguiré con todo entusiasmo siendo el defensor de la justicia que no distingue entre débiles y poderosos, pobres y ricos, y, en perfecto acuerdo con mis colegas y en especial con mi hábil amigo, el Ministro de Hacienda, mantendré la verdadera significación del Gobierno del General Ibáñez.

Tengo la presunción de que mañana la Cámara ha de ceder, pero si así no fuera, mañana mismo propondré a V.E. las medidas necesarias para que el rumbo no se tuerza hacia la vieja esterilidad parlamentaria.

Lo tendré perfectamente informado por telegrama de todo lo que aquí ocurra de importancia y en especial de la marcha que siga el incidente parlamentario de la reforma del reglamento.

Espero que su desarrollo y el de los demás asuntos pendientes tengan buen resultado, y que le permitan pasar, como tanto se los ha ganado, unos buenos días de descanso en compañía de los suyos.

Aquí velaremos porque el viejo Gobierno de los intereses creados ilegítimos no vuelva a levantar cabeza.

Pidiéndole que me señale puesto de combate y renovándole mi más afectuosa adhesión, me ofrezco una vez más a V.E.

Afcmo. secretario y amigo,

GUILLERMO EDWARDS MATTE

P.S. Le incluyo la reforma reglamentaria y el debate producido.

2

Termas de Chillán, 28 de enero de 1929.

Señor Don

Guillermo Edwards Matte.

Presente.

Distinguido amigo:

Un poco atrasado me refiero a su carta fechada el 21. Ud. me perdonará sabiendo que soy demoroso para todo, y principalmente para escribir aunque sean dos líneas.

Le encuentro razón al manifestarse un tanto molesto por el último párrafo de la nota de Pablo en que dice que procede por encargo especial mío. Soy más susceptible que Ud. Siendo Ministro del Interior me habría molestado por la nota misma, pero nada más que molestado, sin darle a esta molestia mayor importancia, porque de seguro he tenido alguna razón al autorizar a Pablo para que envíe esa nota. Le voy a

explicar: fui sorprendido por la noticia, a pesar de ser un asunto que se venía tratando en Comisión en la Cámara según me he impuesto últimamente. Eso lo debíamos saber nosotros, Ud. y yo, a lo sumo dos o tres días después de haberse publicado en el boletín, casi un mes atrás. Reconozco que tengo deficiencias en mi Secretaría privada en cuanto se refiere a las actividades del Congreso. Quisiera tener un hombre interiorizado en los trajines de las Cámaras y que con frecuencia me informara de lo que pasa para cooperar en este sentido a la labor política del Ministerio del Interior y evitarnos toda máquina o sorpresa. Considero esta labor política, si se quiere, el principal deber del Ministro del Interior. Sólo estando diaria y constantemente al tanto de todo lo que pasa en el Congreso y aun en los grupos principales que lo forman podremos evitar campanazos al país que, mal que mal, alarman y debilitan la acción del Gobierno. Ese hombre que me hace falta aún no lo he podido encontrar: Lazo sirvió muy bien un tiempo, pero Ud. sabe que se pasó de preparación. En su Ministerio debe haber una sección a cargo de asuntos políticos, y si ahora no existe, aunque yo la dejé cuando pasé por ahí, hay por lo menos unos empleados aficionados a hacer política, como lo hemos hablado más de una vez: esos, si son leales con su superior jerárquico, debieron haber informado a tiempo al Ministro. Estoy seguro que Ud. está enteramente de acuerdo conmigo en estas opiniones.

Me he apartado un tanto de lo que quería explicarle. Como le decía, fui sorprendido con la nota de Pablo, me comunicó la situación producida y a la vez la nota, pidiéndome autorización para enviarla si estaba de acuerdo con ella. Me pareció espléndida, consideré grave la situación, me afectó profundamente, entre otras cosas, por el hecho de que no fuese Ud. quien me la enviaba, quise disponer que Ud. la firmara, me pareció ya tarde. Encontré extraño que el Ministro del Interior no me comunicase nada de lo ocurrido y autoricé a Pablo lisa y llanamente para que publicase la nota, pidiéndole que hablase con Ud., y a Ud. con él. Consideré que lo único que importaba en ese momento era el envío y publicidad de la nota; lo demás tendría una solución mucho más fácil que los perjuicios que irrogaría el retardo en su envío. Como de costumbre en estos trances en que no hay tiempo que perder, resolví: adelante, a solucionar con éxito lo principal.

En su carta Ud. me dice: "ruego a V. Excelencia que tenga la bondad de indicarme el puesto que me corresponde en esta hora de maravillosa transformación nacional". Con la sinceridad que acostumbro con los amigos, le digo que su puesto está al frente del Ministerio del Interior, y ojalá, su actual personalidad se afiance y desarrolle en forma tal que poco a poco pueda yo descansar en Ud. para que, como Ministro que ocupa la primera jerarquía entre sus colegas, influya directamente sobre los demás en los rumbos generales del Gobierno. Créame que estimo indispensable en un régimen fuerte, en país de sistema de gobierno unitario, la existencia de Primer Ministro, es decir, de Jefe de Gabinete. Son tan numerosos los asuntos que deben resolver, estudiar, fiscalizar, y en general conocer estos gobiernos, que la tarea para un solo individuo es, por lo menos para mí, muy pesada. Yo quisiera que poco a poco mi actual Ministro del Interior fuera dominando, tomándole cariño y conociendo a fondo todos los asuntos relacionados con el Gobierno, además de los de su propio Ministerio, de modo que su personalidad, poco a poco, se imponga en el país y se constituya, de hecho, con el aplauso mío, en el Subjefe del Estado, o lo que es lo mismo, en Primer Ministro, con responsabilidad del Gobierno ante el Jefe del Estado.

Como creo haber conversado con Ud. más de una vez, el Ministerio del Interior debe estar al tanto de todo lo que pasa en el país y que pueda tener influencias, ya sea a favor o en contra del régimen, que prestigie o desprestigie al Gobierno. Creo que el

Ministro del Interior debe tener, y no es mucho decir, correspondencia personal con los Intendentes, y tal vez, que el contacto directo del Ministerio se haga extensivo hasta los Alcaldes y hombres aptos, honestos y defensores del régimen, de todas las comunas y subdelegaciones del país entero. Creo, pues, que el Ministro del Interior debe tener una secretaría o sección, en resumen, un pequeño organismo en su Ministerio formado por personas especialmente aptas para la actividad política, tan aptas que puedan dar razón al Ministro de la gente más útil para el régimen, residentes en todas partes, hasta en los confines más apartados de la República.

Así lo hicieron, si no me equivoco, los caudillos políticos que mantuvieron el régimen anterior en los últimos quinquenios, y así, a mi juicio, debemos también hacer nosotros para implantar nuestro régimen con los hombres honestos y más capaces de todo el país. Ojalá pensara un poco en estas ideas que, a primera vista parecen exagerados deseos míos, pero, en realidad, dado los elementos que tiene a sus órdenes el Ministro del Interior para su acción política, es esto solamente lo más indispensable para la marcha segura y tranquila del país. Ud. ha podido ver la tentativa reciente del parlamentarismo, y si estudia la opinión de la prensa del país, verá entre líneas que está influenciada por los grupos partidistas o cacicazgos que en esta época debieran estar moralmente sepultados. Acordaron en la Cámara publicar los discursos que se dijeron con motivo de la nota del Ministro de Hacienda, y esos discursos fueron publicados en la prensa de casi todo el país con caracteres llamativos. Esto revela, para mí, que la moción Urrutia-Manzano alentó en tal forma a los profesionales de las escaramuzas políticas, que quisieron armar, a base de ella, un verdadero golpe político. Las muestras de leal amistad que le han hecho a Ud. y que seguirán haciéndole algunos amigos de la Cámara, son totalmente falsas y no debemos darle ningún crédito. Le reitero mi opinión dada varias veces de que el Congreso, salvo raras y honrosas excepciones, es contrario al Gobierno y al régimen.

En fin, mi amigo, le agradezco el interés con que Ud. ha cooperado a la iniciativa, si se quiere indebida, pero indispensable de algún miembro del Gobierno, y que tomó el Ministro de Hacienda con su acostumbrado acierto.

En este momento recibo su carta de fecha 26 y la leo con sumo placer.

Le devolví con algunas observaciones el mensaje sobre la Compañía de Teléfonos, y enseguida le puse un telegrama para que si es posible se establezca la preferencia del material nacional en todo lo que sea posible, y principalmente para evitar que se traiga al país materiales extranjeros, como postes de madera de calidad muy inferior a los chilenos.

También me parece de verdadero interés dejar bien en claro el derecho a uso de las comunicaciones inalámbricas, ya que este medio de comunicación es el único que se está usando y se desarrollará más en el futuro para la dirección y mando de naves y fuerzas aéreas y navales.

Realmente, he conversado varias veces por teléfono con Manuel Salas, y no lo he llamado a Ud. por no molestarlo, pues se oye bastante mal debido a las líneas improvisadas que han establecido entre estas Termas y Chillán.

Espero que las dos Cámaras despachen los mensajes que deben entrar en vigencia este año, y que hemos solicitado, para que me envíe el mensaje de clausura.

A propósito de su reportaje, lo encuentro muy bien y lo felicito. Lo único que no me agrada es que su persona no se destaque algo más en estos casos. La modestia debe quedar a un lado cuando el interés del país exige, y mi propio convencimiento confirma la conveniencia de que el Ministro del Interior adquiera, si es posible, una personalidad cada día más definida.

Conrado me consulta sobre dificultades que tiene en el estudio de dos o tres tratados de comercio actualmente pendientes. Le he manifestado que se reúna con Ud. y con Pablo y resuelvan lo más conveniente. El escollo que he encontrado es en cuanto a las condiciones de países más favorecidos, en lo que nosotros, según Conrado y yo mismo, estimamos que hemos seguido una política quijotesca.

Con mis mejores saludos se despide su afectísimo S.S. y amigo

Carlos Ibáñez del Campo

3

Constitución, 21 de febrero de 1929.

Señor don

Pablo Ramírez.

Santiago.

Distinguido Ministro:

Bien sabe Ud. que me había formado el firme propósito de dejarlo en la más amplia libertad de acción en sus labores como Ministro de Educación. Pero han ocurrido hechos que me obligan a variar de resolución y a expresarle con franqueza el criterio con que los aprecio.

Su proposición de cambiar al Director de Educación Primaria por un ingeniero ajeno al servicio; el retiro del señor Araya Bennett; la eliminación de profesores universitarios, jefes a la vez de importantes servicios públicos, sin que mediara ninguna explicación de esta actitud; cierta falta de conocimiento en la eliminación de Rectores y Directores de Liceos para ser reemplazados por elementos, en algunos casos, sin mayores antecedentes, como ha ocurrido con la Directora del Liceo de Niñas de Concepción, señora Mella de Soto, cuya presencia al frente de ese Establecimiento es reclamada por una fortísima opinión, por las autoridades provinciales y por la prensa; el caso de la ex Directora del Liceo de Niñas N° 2 de Santiago, señora Neira, que a pesar de ser una pésima funcionaria ha quedado, con la reorganización, si se quiere, mejorada, a juzgar por el nutrido horario que se la ha asignado; todo esto, Pablo, me obliga a decirle que estas cosas no están bien y que Ud. debe buscar la solución que corresponda para remediar los errores cometidos, para dejar los hechos en terreno de la justicia y de la consideración a que tienen derecho las personas que gozan de la estimación pública y de la confianza del Gobierno y para sancionar debidamente, previa una amplia información, a los funcionarios ineptos e inmorales.

Además, estas eliminaciones al lote o a granel, si se me permite así calificarlas, traen un exceso de jubilaciones que Ud. mismo, cuando servía ese Ministerio el señor Barrios, estimaba debían evitarse, encontrándose en esto en perfecto acuerdo conmigo.

Cuando hace días me propuso Ud. el cambio de algunos Rectores por personal más joven, recordará que le hice presente la inconveniencia de jubilar profesores aún eficientes para desempeñarse, por el hecho de no reunir condiciones de especial distin-

ción, que en los mismos jóvenes constituyen por lo general una incógnita que se descifra no pocas veces con daño para el servicio. Nuestra conversación fue más bien sobre cambios de algunos Rectores por profesores jóvenes y de sólo cuatro o cinco Directoras, entre las cuales le rechazo a la señora Iglesias porque la conozco y me consta que, a pesar de la politiquería que algunos antiguos funcionarios han desarrollado alrededor de su Liceo, no ha fracasado todavía.

Por otra parte, Pablo, Ud. sabe que el mal de la Instrucción Secundaria no está en los Liceos de Mujeres. Lo hemos hablado muchas veces: está en los Liceos de Hombres. Tal es así, que más de una vez le he propuesto que llevemos mujeres a los puestos directivos de la educación pública.

De acuerdo con estas consideraciones, deseo que el Ministerio de Educación deje sin efecto el nombramiento de los profesores universitarios que han ido a reemplazar a los jefes de servicios públicos, cuya eliminación no esté explicada por razones justificadísimas; y que, en caso de haberlas y de mantenerse la eliminación, el Ministro les envíe un oficio comunicándoles su resolución y agradeciéndoles los servicios prestados en sus respectivas cátedras.

Yo no puedo aceptar en mi Gobierno, ni pueden aceptarse en ninguna administración seria, precedentes según los cuales un Ministro desaira, humilla, si se quiere, a un funcionario que continúa en servicio a las órdenes de otro Ministro. Esto revela falta de cooperación entre los Ministros y presenta al Gobierno actuando sin ninguna unidad. Por el contrario, yo quiero en mi Gobierno amplia cooperación y absoluta unidad, condiciones ambas que le recomiendo tener siempre presentes al Ministro de Hacienda.

Deseo también que revise los nombramientos de Directoras de Liceos y deje sin efecto los que encuentra injustos como el de Concepción, cuya antigua Directora, por las razones ya enunciadas, debe ser restituida a sus funciones.

Yo no sé si Ud. al hacer estos nombramientos habrá oído, como en otros casos, la opinión de las autoridades administrativas y de los funcionarios que por su situación tienen el deber de conocer el prestigio de que gozan en provincias los Directores de establecimientos del Estado. Habría existido conveniencia en que fuera así, y temo mucho que para decidirlos no haya Ud. estudiado personalmente a cada Director y escuchado la opinión de los Jefes de Servicios que tienen la obligación de ser leales con el Ministro y de hablarle con franqueza. Temo también que hayan influido ante Ud. elementos de espíritu apasionado que ya en ocasiones anteriores le han dado que hacer en el Ministerio de Hacienda, como Saint Marie, por ejemplo. Así mismo, no me parece imposible que al decidir un asunto tan importante como el nombramiento de jefes de establecimientos de Educación Pública, haya concedido Ud. más importancia de la necesaria a la opinión de asesores que, por su carácter exclusivamente técnico, no deberían tener la menor injerencia en estos asuntos.

No tome a mal mis observaciones, distinguido Ministro y amigo: No es mi ánimo molestarlo sino expresarle con franqueza mi opinión sobre estas materias que tanto interesan a la justicia y al buen servicio, porque ese es mi deber y porque me alienta a ello el saberlo tan bien inspirado en la atención de los servicios a su cargo y tan patriota como el que más.

Defendámonos, Pablo, de la politiquería y de los intereses pequeños y continuemos trabajando sin otra aspiración que el progreso nacional y la grandeza de la Patria.

Lo saludo con todo cariño y atención.

Carlos Ibáñez del C.

Santiago de Chile, 21 de mayo de 1930.

Señor
don Hipólito Irigoyen.
BUENOS AIRES.

Estimado Presidente y amigo,

Es profundamente grata para mi la oportunidad que me proporciona nuestro común amigo don Julio Hidalgo de dirigirme en forma privada e íntima a V.E. Soy desde tiempo atrás un sincero admirador de vuestra labor política.

El señor Hidalgo ha tenido la gentileza de transmitirme vuestros cordiales saludos, que yo me apresuro en retribuir con todo afecto.

También me he impuesto de las medidas adoptadas por V.E. para impedir en lo posible la campaña encaminada a desprestigiar a mi país y a mi Gobierno, dirigida desde Buenos Aires por un grupo de malos compatriotas que se dicen deportados. Agradezco muy de veras el interés que V.E. demuestra por impedir que se continúe mistificando a la opinión argentina con informaciones que a la larga sólo pueden conducir a distanciar a nuestros países, y formulo votos por que a V.E. le sea posible concluir con la actitud antipatriótica de los señores Grove y Bravo, que prosiguen en sus esfuerzos por subvertir desde allá la tranquilidad política y social de Chile y por pervertir la disciplina de la fuerza pública, usando para ello de los servicios de Correos, Telégrafos, Teléfonos y Radiotelefonía.

Muy complacido estoy por sus propósitos de cooperar al desarrollo y mejoramiento de las comunicaciones entre nuestros países.

Sería para mí un motivo de especial satisfacción poder realizar, con el apoyo de V.E., mi antigua aspiración de asegurar con medidas más eficaces las relaciones entre nuestros países y la confianza mutua entre nuestros pueblos y sus instituciones. Estimo que hay conveniencia en crear vínculos que nos unan en forma cada vez más efectiva y que consoliden nuestra amistad en el porvenir. Creo, salvo mejor parecer de V.E., que sería desde luego recomendable para la consecución de dicha finalidad, el intercambio de oficiales de los ejércitos de nuestras naciones. La presencia de tales oficiales en los regimientos del país vecino, a más de robustecer la amistad, podrá contribuir, a mi modo de ver, a cimentar esa confianza mutua y a concluir definitivamente con las suspicacias que artificialmente trata de provocar parte de la prensa con el fantasma de supuestos preparativos bélicos.

Asimismo, considero útil y provechoso para el mismo fin el intercambio de profesores y maestros, principalmente de la Educación Primaria, que inculquen a las generaciones nuevas la mutua estimación de estos pueblos.

Muchas otras medidas podrían adoptarse para vincular aún más nuestras relaciones, en interés recíproco de ambos países y de todos nuestros vecinos que estén inspirados en los mismos ideales de paz y amistad.

Con un cariñoso y fraternal abrazo os saluda vuestro sincero y leal amigo.

Carlos Ibáñez del C.